

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



“LAS DIFERENCIAS TEMPORALES NO IDENTIFICADAS
Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS MINERAS DE
SURCO, AÑO 2016”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

BERNEDO CHAVEZ, TRILCE
MARTINEZ LUYO, LIZBETH JUDITH

Callao, 2019
PERÚ

LAS DIFERENCIAS TEMPORALES NO IDENTIFICADAS
Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS MINERAS DE
SURCO, AÑO 2016

BERNEDO CHAVEZ, TRILCE
MARTINEZ LUYO, LIZBETH JUDITH

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

MIEMBROS TITULARES

Dra. CPC Bertha Milagros, Villalobos Meneces. (presidente)

Mg. CPC Liliana Ruth, Huamán Rondón. (secretaria)

Mg. CPC Ana Cecilia Ordoñez Ferro. (vocal)

MIEMBROS SUPLENTE

CPC. Walter Victor, Huertas Niquen.

ASESOR

Mg. Walter Caballero Montañez

Nº de Libro: 001

Nº de Acta: 01-2019-JE-FCC

Fecha de Aprobación: 14 de noviembre de 2019

Resolución de Sustentación: Nº 080-2019-DFCC

DEDICATORIA

A Dios por habernos guiado y permitido llegar a este momento tan importante de nuestra formación profesional.

A nuestros padres, por su amor y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A nuestros familiares y amigos que nos acompañaron en este proceso.

A nuestro maestros y asesores que han sabido guiarnos y dirigirnos hacia nuestros objetivos.

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO	5
TABLA DE GRÁFICOS	10
RESUMEN	15
ABSTRACT	16
INTRODUCCIÓN.....	17
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	18
1.2 Formulación del problema.....	20
1.2.1 Problema general.....	20
1.2.2 Problemas específicos.....	20
1.3 Objetivos.....	20
1.3.1 Objetivo general.....	20
1.3.2 Objetivos específicos.....	21
1.4 Limitantes de la investigación.....	21
1.4.1 Limitación teórica.....	21
1.4.2 Limitación temporal.....	21
1.4.3 Limitación espacial.....	21
II. MARCO TEÓRICO	22
2.1 Antecedentes.....	22
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	22
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	27

2.2 Bases teóricas.....	31
2.3 Conceptual.....	48
2.3.1 Diferencias temporales.....	48
2.3.2 Liquidez.....	55
2.4 Definiciones de términos básicos.....	61
2.4.1 Respecto a las diferencias temporales.....	61
2.4. Respecto a la liquidez.....	62
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	64
3.1 Hipótesis.....	63
3.1.1 Hipótesis general.....	63
3.1.2 Hipótesis específicas.....	63
3.2 Definición conceptual de variables.....	64
3.2.1 Variable independiente.....	64
3.2.2 Variable dependiente.....	65
3.2.3 Operacionalización de variables.....	66
IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	67
4.1 Tipo y diseño de investigación.....	67
4.1.1 Tipo de investigación.....	67
4.1.2 Diseño de investigación.....	67
4.2 Método de investigación.....	67
4.3 Población y muestra.....	68
4.4 Lugar de estudio y periodo desarrollado.....	68

4.5 Técnicas e instrumentos para recolección de la información.....	69
4.6 Análisis y procesamiento de datos	69
V. RESULTADOS.....	71
5.1 Resultados descriptivos.....	71
5.2 Resultados inferenciales.....	129
5.2.1 Hipótesis específica 01.....	129
5.2.2 Hipótesis específica 02.....	131
5.2.3 Hipótesis general.....	133
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	136
6.1 Contrastación y demostración de hipótesis con los resultados.....	136
6.1.1 Hipótesis específica 01.....	136
6.1.2 Hipótesis específica 02.....	147
6.1.3 Hipótesis general.....	149
6.2 Contrastación de resultados con otros estudios similares.....	152
6.3 Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes	154
CONCLUSIONES.....	156
RECOMENDACIONES.....	157
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	158
ANEXOS.....	164
ANEXO I: Matriz de Consistencia.....	165
ANEXO II: Instrumento de recolección de datos.....	166
ANEXO III: Hoja de trabajo de determinación de impuesto a la renta.....	167

ANEXO IV: Estado de resultados integrales.....	168
ANEXO V: Estado de situación financiera.....	169
ANEXO VI: Impacto en el estado de flujo de efectivo.....	170
ANEXO VII: Tabla de juicio de expertos.....	171
ANEXO VIII: Población.....	175
ANEXO IX: Muestra investigada.....	180
ANEXO X: Ejemplo de determinación de ratios.....	181
ANEXO XI: Diferencias temporales no identificadas – sensibilidad	182
ANEXO XII: Papeles de trabajo.....	184
ANEXO XIII: Autorización de las empresas investigadas.....	220
ANEXO XIII: Estados Financieros Auditados extraídos de la Superintendencia del Mercado de Valores.....	224

TABLAS DE CONTENIDO

	Pág.
Tabla 2.1 Resoluciones Del Consejo Normativo de Contabilidad.....	34
Tabla 2.2 Operaciones Gravadas Renta de tercera categoría.....	42
Tabla 3.1 Proceso de operacionalización de variables.....	65
Tabla 5.1 Resumen de ratios de Liquidez del 2014 al 2017.....	73
Tabla 5.1.1 Efecto porcentual en los ratios de liquidez.....	73
Tabla 5.1.2 Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	76
Tabla 5.1.3 Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	77
Tabla 5.1.4 Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	78
Tabla 5.1.5 Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	79
Tabla 5.1.6 Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	80
Tabla 5.1.7 Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	81
Tabla 5.1.8 Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	82
Tabla 5.1.9 Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	83

Tabla 5.1.10 Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	84
Tabla 5.1.11 Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	85
Tabla 5.1.12 Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	86
Tabla 5.1.13 Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	87
Tabla 5.1.14 Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2014.....	88
Tabla 5.1.15 Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2014.....	89
Tabla 5.1.16 Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2014.....	90
Tabla 5.1.17 Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2015.....	91
Tabla 5.1.18 Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2015.....	92
Tabla 5.1.19 Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2015.....	93
Tabla 5.1.20 Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2016.....	94
Tabla 5.1.21 Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2016.....	95

Tabla 5.1.22 Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2016.....	96
Tabla 5.1.23 Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2017.....	97
Tabla 5.1.24 Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2017.....	98
Tabla 5.1.25 Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2017.....	99
Tabla 5.1.26 Ratios de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	100
Tabla 5.1.27 Ratios de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	101
Tabla 5.1.28 Ratios de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	102
Tabla 5.1.29 Ratios de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	103
Tabla 5.1.30 Ratios de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	104
Tabla 5.1.31 Ratios de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	105
Tabla 5.1.32 Ratios de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	106
Tabla 5.1.33 Ratios de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	107

Tabla 5.1.34 Ratios de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	108
Tabla 5.1.35 Ratios de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	109
Tabla 5.1.36 Ratios de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	110
Tabla 5.1.37 Ratios de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	111
Tabla 5.2 Promedio de saldos de flujo de efectivo del 2014 al 2017.....	112
Tabla 5.2.1 Efecto porcentual en el flujo de efectivo.....	112
Tabla 5.2.2 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	113
Tabla 5.2.3 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	114
Tabla 5.2.4 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	115
Tabla 5.2.5 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	116
Tabla 5.2.6 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2014.....	118
Tabla 5.2.7 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2015.....	119
Tabla 5.2.8 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2016.....	120

Tabla 5.2.9 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2017.....	121
Tabla 5.2.10 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	122
Tabla 5.2.11 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	124
Tabla 5.2.12 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	125
Tabla 5.2.13 Resumen de Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	126
Tabla 5.3 Promedio de gasto por impuesto a la Renta del 2013 al 2016.....	128
Tabla 5.3.1 Efecto porcentual en el pago el Impuesto a la Renta.....	128
Tabla 5.4 Resumen de datos procesados en IBM SPSS statistics.....	130
Tabla 5.5 Pruebas de normalidad.....	130
Tabla 5.6 Prueba T de student para una muestra.....	131
Tabla 5.7 Resumen de datos procesados en IBM SPSS statistic 25.....	132
Tabla 5.8 Pruebas de normalidad.....	132
Tabla 5.9 Prueba T de student para una muestra.....	133
Tabla 5.10 Resumen de datos procesados en IBM SPSS statistics.....	134
Tabla 5.11 Pruebas de normalidad.....	134
Tabla 5.12 Prueba T de student para una muestra.....	135

TABLA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 2.1. Ajuste base financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad – Año 2004.....	24
Gráfico 2.2 Usuarios de la Información Financiera.....	49
Gráfico 2.3 Estado de Resultados de la empresa ABC SAC (A).....	50
Gráfico 2.4 Estado De Resultado de aa empresa ABC SAC (B).....	51
Gráfico 5.1.1 Ratios promedio de liquidez corriente y severa del 2014 al 2017.....	74
Gráfico 5.1.2 Ratios promedio de capital de trabajo del 2014 al 2017.....	75
Gráfico 5.1.3 Ratio de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	76
Gráfico 5.1.4 Ratio de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	77
Gráfico 5.1.5 Ratio de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	78
Gráfico 5.1.6 Ratio de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	79
Gráfico 5.1.7 Ratio de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	80
Gráfico 5.1.8 Ratio de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	81

Gráfico 5.1.9 Ratio de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	82
Gráfico 5.1.10 Ratio de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	83
Gráfico 5.1.11 Ratio de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	84
Gráfico 5.1.12 Ratio de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	85
Gráfico 5.1.13 Ratio de liquidez severa de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	86
Gráfico 5.1.14 Ratio de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	87
Gráfico 5.1.15 Ratio de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2014.....	88
Gráfico 5.1.16 Ratio de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2014.....	89
Gráfico 5.1.17 Ratio de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2014.....	90
Gráfico 5.1.18 Ratio de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2015.....	91
Gráfico 5.1.19 Ratio de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2015.....	92
Gráfico 5.1.20 Ratio de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2015.....	93

Gráfico 5.1.21 Ratio de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2016.....	94
Gráfico 5.1.22 Ratio de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2016.....	95
Gráfico 5.1.23 Ratio de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2016.....	96
Gráfico 5.1.24 Ratio de liquidez corriente de la empresa Volcan - Año 2017.....	97
Gráfico 5.1.25 Ratio de liquidez severa de la empresa Volcan - Año 2017.....	98
Gráfico 5.1.26 Ratio de capital de trabajo de la empresa Volcan - Año 2017.....	99
Gráfico 5.1.27 Ratio de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	100
Gráfico 5.1.28 Ratio de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	101
Gráfico 5.1.29 Ratio de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	102
Gráfico 5.1.30 Ratio de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	103
Gráfico 5.1.31 Ratio de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	104
Gráfico 5.1.32 Ratio de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	105

Gráfico 5.1.33 Ratio de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	106
Gráfico 5.1.34 Ratio de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	107
Gráfico 5.1.35 Ratio de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	108
Gráfico 5.1.36 Ratio de liquidez corriente de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	109
Gráfico 5.1.37 Ratio de liquidez severa de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	110
Gráfico 5.1.38 Ratio de capital de trabajo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	111
Gráfico 5.2 Saldo de flujo de efectivo del 2014 al 2017.....	112
Gráfico 5.2.1 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2014.....	113
Gráfico 5.2.2 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2015.....	114
Gráfico 5.2.3 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2016.....	115
Gráfico 5.2.4 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú - Año 2017.....	117
Gráfico 5.2.5 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2014.....	118
Gráfico 5.2.6 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2015.....	119

Gráfico 5.2.7 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2016.....	120
Gráfico 5.2.8 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Volcan - Año 2017.....	121
Gráfico 5.2.9 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2014.....	122
Gráfico 5.2.10 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2015.....	124
Gráfico 5.2.11 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2016.....	125
Gráfico 5.2.12 Estado de Flujo de Efectivo de la empresa Minera La Poderosa - Año 2017.....	126
Gráfico 5.3 Gasto por impuesto a la Renta del 2013 al 2016.....	128
Gráfico 6.1. Ajuste base financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad – Año 2004.....	152

RESUMEN

La identificación de diferencias temporales y permanentes es una de las tareas que el contador de hoy debe desarrollar, no solo porque es necesario para la presentación de la declaración jurada anual frente a SUNAT, sino también representa un punto importante en la contabilidad financiera.

El IASB emitió la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las Ganancias, en adelante NIC 12, cuyo objetivo es prescribir el tratamiento contable del Impuesto a la Renta referente a los puntos divergentes con el tratamiento financiero.

El principal inconveniente que se suscita al contabilizar este impuesto, está relacionado con el tratamiento de las consecuencias actuales y futuras. Asimismo, la norma remarca la identificación de diferencias temporales que se puedan presentar entre la base contable y la base tributaria, debiéndose en tales casos reconocer el efecto como un activo o pasivo diferido en los estados financieros.

El objetivo de esta tesis fue demostrar que las diferencias temporales no identificadas generan un efecto en la liquidez de las empresas mineras de Surco; para ello se revisaron estados financieros de las empresas más representativas del sector minero con domicilio fiscal en Surco y se analizó el efecto de las diferencias temporales a través los ratios de liquidez.

Los resultados obtenidos demostraron que las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta, que ocasiona una salida de efectivo y, por tanto, afecta directamente la liquidez de la compañía.

ABSTRACT

The identification of permanent and temporary differences is one of the tasks that must be developed by today's accountant, not only because it is necessary for the presentation of the annual sworn statement to the National Superintendency of Customs and Tax Administration, but also represents a point important in financial accounting.

The IASB issued International Accounting Standard No. 12, Income Tax, hereinafter IAS 12, whose objective is to prescribe the accounting treatment of Income Tax relating to divergent points with financial treatment.

The main drawback that arises when accounting for this tax is related to the treatment of current and future consequences. Likewise, the rule highlights the identification of temporary differences that may arise between the accounting base and the tax base, and in such cases the effect should be recognized as a deferred asset or liability in the financial statements.

The objective of this thesis was to demonstrate that unidentified temporary differences generate an effect on the liquidity of Surco's mining companies; For this, financial statements of the most representative companies in the mining sector with fiscal domicile in Surco were reviewed and the effect of temporary differences through liquidity ratios was analyzed.

The results obtained showed that unidentified temporary differences affect the determination of income tax, which causes a cash outflow and, therefore, directly affects the liquidity of the company.

INTRODUCCIÓN

El inicio de todo proyecto resulta de un objetivo definido que responde a una motivación. Desarrollamos el tema con el entusiasmo de que, pese al transcurrir del tiempo, tengamos la satisfacción de haber realizado un buen trabajo de fondo y forma. Invertimos, de la mejor manera, todos nuestros esfuerzos para que así sea.

Nos motivó el deseo por desarrollar una tesis que tenga implicancias prácticas, relevancia en la información financiera y utilidad para el contador de hoy. En ese sentido, nos involucramos con la problemática abordada, integramos nuestros conocimientos tributarios y financieros, así como la base metodológica que se requiere.

Como señala Maslow, “la autorrealización es una necesidad en el ser humano”. Con gratitud y humildad, hoy podemos decir que es parte de nuestra autorrealización ver culminado la tesis.

En consecuencia, la tesis realizada será de mucha utilidad en las empresas que están relacionadas con la problemática planteada.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La minería en la actualidad es uno de los sectores que viene creciendo a pasos agigantados, no solo porque el Perú es un país inminentemente minero, sino que cada vez más se va tomando consciencia de los beneficios que genera la minería responsable.

Por otro lado, el mundo de la contabilidad continúa en constante avance, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa, es así como en la actualidad la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituye una obligación y una necesidad para toda compañía.

Además, el sector presenta peculiaridades que no cuenta con normativa contable para temas específicos tales como la provisión para rehabilitación de cierre de mina, los costos diferidos por desmonte, el reconocimiento del precio futuro del mineral, entre otros. Muchos de estos temas requieren que el contador realice estimaciones para su reconocimiento y medición, al no haber una norma que aborde a detalle estas cuestiones, se realiza en base a políticas de cada empresa. Esta falta de normativa constituye una problemática pues no hay una estandarización de la información de manera global en el sector.

Sin embargo, la normativa contable no es la única que deba aplicarse, sino que la regulación tributaria también tiene exigencias relacionadas al pago de impuestos. En ese sentido, surge la necesidad de reconocer cuáles son las diferencias entre la normativa contable y tributaria, de ahí se identificó una problemática de interés mayor ya que no solo constituye una limitación la falta de normativa contable para reconocimiento y medición de ciertas partidas (base contable) propias de la industria minera, además se debe comparar con la base tributaria.

El tratamiento contable de las diferencias existentes entre la base contable y tributaria se encuentra establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias. La norma las denomina diferencias temporales y permanentes.

Cada año las empresas tienen la obligación de presentar la declaración de impuesto a la renta anual, por lo tanto, identificar y reconocer como activo o pasivo las diferencias temporales que hayan surgido en el periodo. El no reconocer estas diferencias oportunamente tiene un efecto en la liquidez, ya que de tratarse de un activo por impuesto a la renta diferido es un crédito que la compañía puede aprovechar para determinar menos impuesto a la renta a pagar en periodos futuros o, en su defecto el no reconocer un pasivo diferido, distorsiona la información financiera, alterando el análisis e interpretación, que incluye la liquidez.

Las empresas que fueron objeto de estudio son compañías que desarrollan actividad extractiva, procesan y comercializan mineral en mediana y gran escala en unidades mineras peruanas, todas se encuentran en etapa operativa y principalmente exportan el mineral procesado al exterior. Estas compañías son: Volcan Compañía Minera S.A.A (en adelante Volcan), Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú (en adelante Southern Perú) y Compañía Minera la Poderosa S.A. (en adelante La Poderosa); las tres son compañías del sector minero con domicilio legal en Surco:

Volcan, se dedica a la exploración, explotación, extracción, concentración, tratamiento y comercialización de mineral, principalmente zinc. En el 2017 fue adquirida por el Grupo Glencore Internacional AG.

Southern Perú, es una sucursal de Southern Copper Corporation (Casa Matriz) de Estados Unidos de América y Subsidiaria indirecta de Grupo México S.A, su actividad económica comprende operaciones de minado, molienda y flotación de mineral para producir concentrados de cobre.

La Poderosa se dedica a la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro, solo cuenta con una unidad minera, la cual se encuentra en el departamento de La Libertad.

Las mencionadas compañías presentan pasivo por impuesto a la renta diferido en sus estados financieros y dentro de sus políticas señalan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

La presente tesis, abordó precisamente el efecto de las diferencias temporales, en la liquidez de las empresas comercializadoras de mineral de Surco año 2016.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

- ¿De qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez en las empresas mineras de Surco?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco?
- ¿De qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Determinar de qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez en las empresas mineras de Surco.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar de qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco.
- Determinar de qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan en la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco.

1.4 Limitantes de la investigación

1.4.1 Limitación teórica

Constituyó una limitación teórica el hecho que no haya antecedentes de investigación en el Perú relacionado a la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias en el sector minero.

1.4.2 Limitación temporal

La presente tesis se limitó al análisis de los Estados Financieros de las empresas en cuestión por los periodos 2013 – 2017.

1.4.3 Limitación espacial

Si bien las empresas mineras en el Perú desarrollan sus operaciones en departamentos como Cuzco, Apurímac, Arequipa, Junín, entre otros, se ha considerado para fines del desarrollo de la tesis los domicilios fiscales de las compañías mineras, por lo que no hay limitaciones espaciales.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Los trabajos de investigaciones antes desarrollados que abordaron temas que se relacionan con la tesis son los siguientes:

2.1.1 Antecedentes internacionales

Gonzales (2014), mencionó entre sus objetivos específicos lo siguiente: “Análisis del efecto resultante en los estados financieros con la aplicación y no aplicación de la NIC-12”. (p. 3)

El autor señaló en el análisis de resultados que:

Basados en los resultados obtenidos bajo NIIF en el año 2013 la empresa Aerosan S.A. pagaría menos impuesto a las ganancias; sin embargo, luego de la conciliación tributaria, existen ciertos gastos que no son considerados como deducibles para el SRI, lo cual ocasiona que el impuesto suba US\$8.624,00 más de lo que contablemente se había registrado. Esto genera para la empresa una utilidad neta más baja, ya que a nivel de flujos los empresarios deberán cancelar la suma considerada legal por el SRI y esperar que posteriormente en un futuro se pueda compensar dichos desembolsos. (p. 82)

Después de desarrollar la tesis, el autor llegó a las siguientes conclusiones:

La hipótesis planteada al inicio de esta investigación, señala que la empresa Aerosan S.A. pagará más impuesto a la renta del que normalmente se hubiese pagado si no aplicáramos la NIC 12, es real, debido a que las variaciones que en el año 1 se consideran como deducibles y posibles de recuperación en el futuro, el SRI, detiene e inhabilita hasta el momento la posibilidad de poder compensarlo, al contrario, obliga nuevamente a pagar un impuesto más sobre un gasto no declarado en años anteriores. (p.86)

La tesis antes mencionada llegó a la conclusión de que las variaciones que surgen en la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias en los Estados Financieros de la empresa AEROSAN S.A. periodo 2013; mostraron una relación directa entre las diferencias temporales mencionadas en la NIC 12 y el pago de impuesto.

El objetivo de la NIC 12 Impuesto a las ganancias es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El autor de la tesis antes mencionada concluyó que el efecto de la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias en la compañía Aerosan S.A. para el periodo 2013 y de acuerdo con la realidad de la compañía, generó un mayor pago de impuesto a la renta.

Molina (2006). En su tesis, abordó las implicancias de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, tales como pasivos por impuestos diferidos, activos por impuestos diferidos, diferencias temporarias, entre otros.

Entre sus conclusiones señaló lo siguiente:

El impuesto sobre la renta diferido es el resultado de aplicar las tasas de impuesto a la variación entre la base fiscal y la base financiera o base contable (transacciones que se incluyen en periodos contables diferentes en ambas bases), las cuales se denominan diferencias temporarias, estas dan lugar a la creación de Activos o Pasivos por impuestos diferidos, las cuales son liquidadas en años posteriores, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras estas cuentas deben analizarse y conciliarse periódicamente. (p.131)

Tal como se planteó la Hipótesis del Plan de Investigación, se comprobó que al no cumplir con la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las Ganancias que trata lo del impuesto sobre la renta diferido surge lo siguiente:

- Los estados financieros no muestran la razonabilidad de transacciones y eventos económicos, por regulaciones de las leyes del país que en la mayoría de las situaciones establece porcentajes o montos tope, por

consiguiente, la información contable está sobre bases fiscales y no de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. (p. 132)

También, en el desarrollo de la tesis de Molina (2006) indicó el:

Ajuste contable por Isr Diferido

A continuación, se presenta el ajuste por Impuesto Sobre la Renta Diferido. Para una mejor comprensión del lector el mismo está expuesto en el orden de las variaciones en montos de Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, en la segunda columna del Estado de Resultados a diciembre 2004 se indica la referencia a la sección 5.3 Análisis de Transacciones y Saldos donde están expuestas en detalle cada una de las diferencias con sus respectivas explicaciones.

Ajuste base financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

CUENTA	DEBE	HABER
Isr Diferido Activo Venta de Suscripciones	50,571	
Isr Diferido Pasivo Venta de Plantas Eléctricas		439,528
Isr Diferido Pasivo Costo Suscripciones		20,228
Isr Diferido Activo Costo Plantas Eléctricas	219,764	
Isr Diferido Activo Depreciación Vehículos	124,000	
Isr Diferido Activo Equipo de Computación	77,500	
Isr Diferido Pasivo Arrendamiento Financiero		2,325
Isr Diferido Activo Diferencial Cambiario	1,822	
Isr Diferido Activo Garantías	54,898	
Isr Diferido Activo Cuentas Incobrables	30,980	
Isr Diferido Activo Obsolescencia de Inv.	18,972	
Impuesto sobre la Renta Gasto	850,931	
Impuesto sobre la Renta por pagar		967,357
Registro del Isr Diferido al 31 de diciembre del 2004	<u>1,429,438</u>	<u>1,429,438</u>

Gráfico 2.1. Ajuste base financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad – Año 2004.

Fuente: Molina, M. (2006). Impuesto sobre la renta diferido. (p.125)

Los aspectos mencionados por el autor hicieron notar que el hecho de no cumplir con la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, produjo un efecto en la determinación de renta del periodo siguiente.

Candelario, Curiel, Diaz, & Trejo (2001). Entre sus conclusiones luego de haber realizado los métodos de análisis e interpretación de los estados financieros de la empresa Artimet S.A. de C.V. por los años 199X y 199Y, fueron las siguientes: “El alcance de esta tesis fue cubrir los aspectos de interés sobre el estudio de los diferentes Métodos de análisis empleado por el analista, generalmente Contador Público”. (p.267)

Nuestro objetivo fue alcanzado, ya que mediante el estudio de estos Métodos se podrá determinar si una empresa cuenta con una solvencia adecuada en el presente, que permita tener una estabilidad hacia el futuro, proveniente de una productividad bien dirigida, que aporte los rendimientos y frutos de los cuales los inversionistas esperan ser merecedores y participes. (p. 267)

Cabe señalar que en la tesis el autor llegó a estas conclusiones como resultado de su análisis financiero haciendo uso de herramientas como: ratios, análisis de estabilidad, análisis de productividad y comparativos.

En el capítulo de Métodos de análisis aplicados a los estados financieros señaló lo siguiente:

El funcionamiento de este método está determinado en la íntima relación que guardan los conceptos que forman a los estados financieros a otros, por esto nacen las llamadas:

1. Razones Estáticas. - Por formarse de rubros del Balance General o Estado de Situación Financiera, que es un estado estático.
2. Razón Dinámica. - Por corresponder a cuentas del Estado de Resultados, que es un estado dinámico.
3. Razones Estáticas-Dinámicas. - En las que intervienen cifras de conceptos de uno y de otro estado. (p. 94)

Astudillo (2013). Entre sus recomendaciones señaló que: “Preparar periódicamente al personal contable en capacitaciones bajo NIIF de acuerdo a los cambios que realice dicha norma”. (p.94)

También, “Preparar periódicamente al personal contable en capacitaciones tributarias de acuerdo a los cambios que realice la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno”. (p.94)

Además, “Las valoraciones de los Activos deben ser realizados lo más técnicamente posible por los peritos valuadores especializados”. (p.94)

Estas recomendaciones se obtuvieron al demostrar que hubo un impacto en los Estados Financieros tras la aplicación correcta de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, de esta manera se respaldó la hipótesis de la relación entre la determinación de diferencias temporales (según lo señalado por la NIC 12) y la liquidez.

Carrillo (2015) en su tesis señaló entre sus objetivos lo siguiente: “Determinar la incidencia de la gestión financiera en la liquidez de la empresa Azulejos Pelileo para la toma de decisiones”. (p.15)

Del desarrollo de la tesis, el autor llegó a las siguientes conclusiones: “Se determinó la incidencia que tiene, el inadecuado manejo de la gestión financiera por parte de la alta gerencia que maneja la empresa Azulejos Pelileo, sobre la liquidez que posee la misma”. (p.109).

Además, entre sus recomendaciones indicó lo siguiente: “La liquidez se puede manejar de mejor manera al tomar, decisiones adecuadas en base a la información contable veraz y específica”. (p.111)

La tesis antes mencionada, abordó el tema de la liquidez como consecuencia de la gestión financiera, demostrando en las conclusiones que el adecuado manejo tiene efecto en la toma de decisiones. Cabe señalar que, para llegar a las conclusiones mencionadas en la tesis, el autor utilizó como indicadores de liquidez las razones corrientes o circulante, prueba ácida y capital de trabajo.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Si bien es cierto, no se logró obtener ningún antecedente nacional que aborde directamente el tema de diferencias temporales en relación con la liquidez, pero se consideró un precedente la tesis mencionada líneas abajo ya que trata de los efectos de la incorporación de NIIF en la empresa Morococha S.A:

Gutiérrez & Rodríguez (2013). En su tesis, desarrolló los cambios en la preparación y presentación de Estados Financieros de la Minera Morococha al realizarse bajo NIIF.

Dentro de sus conclusiones señaló que:

La incorporación de las NIIF trae un cambio no sólo a nivel del área contable, sino también un cambio a nivel de toda la organización, ya que ésta adecuación involucra a todas y cada una de las personas de la Compañía así como sus áreas, los impactos cualitativos en la Compañía producto de la incorporación de las NIIF se resume en la modificación y adecuación los procesos de sistemas, lo cual implica un seguimiento por parte del área de Tecnología de Información (TI); el área de impuestos que tendrá que diferenciar entre el tratamiento tributario y financiero, las cuales presentan divergencias en su aplicación y el área de procesos las cuales implican el resto de áreas tales como geología y minería, quienes tendrán que informar acerca de las exploraciones, desarrollos, procesamiento del mineral y concentrados extraídos en forma mensual; mantenimiento tendrá que reportar las horas máquinas trabajadas, repuestos a ser reemplazados, vidas útiles, cambios en componentes y nuevas incorporaciones de equipos, etc. Este cambio permitirá que la información financiera reportada por la Compañía cumpla con los estándares requeridos por las NIIF. (p. 123)

Sánchez (2015). Uno de los objetivos específicos de esta tesis fue: “Determinar el impacto del análisis financiero en la administración de los recursos de la empresa INVERSIONES VIALSA S.A.C Año 2015”. (p. 40)

Desarrolló la implicancia de cumplir con la obligación del impuesto sobre la renta y cómo se vio afectada la liquidez de las empresas, en este caso del sector construcción. Entre sus conclusiones señala:

Con la ayuda del Planeamiento Tributario 2015, se demuestra que económica y financieramente se obtiene resultados positivos traducidos en liquidez y rentabilidad reflejadas en la utilidad de la misma y en el menor pago del Impuesto a la Renta sin recurrir a la acción elusiva y evasiva. (p. 71)

La tesis mencionada, estableció un precedente de la relación entre análisis financiero en la administración de recursos, entre ellos la liquidez.

La demostración de la hipótesis se llevó a cabo a través de la prueba de Spearman; en la interpretación final señala que: “De acuerdo a la tabla de interpretación que pueden tener una variación de entre -1.00 a + 1.00, por lo que se determina que existe una correlación positiva marcada de la Variable Independiente: Planeamiento Tributario sobre la Variable Dependiente: Gestión Financiera”. (p). 54)

Manchego (2016). Luego del análisis financiero realizado, entre sus conclusiones y recomendaciones señalan lo siguiente:

En una empresa es importante tener un análisis financiero para tener un conocimiento fehaciente de sus ingresos, gastos, efectivos, bienes y otros, es por eso que es indispensable para una empresa realizar sus estados financieros. Respecto a la clínica Promedic, pocas tomas de decisiones y algunas inclusive no fueron acatadas. (p. 73)

Cabe precisar que, se llegó a estas conclusiones utilizando el análisis vertical, análisis horizontal y razones financieras, las cuales también se consideraron en el desarrollo de la presente tesis.

Franco (2016). Luego del desarrollo de su tesis acerca de las principales diferencias en el tratamiento contable en el sector minero, concluye lo siguiente:

El Perú, según lo investigado, es uno de los países de la región que se encuentran a la vanguardia en temas de tratamiento contable y adaptación de las normas internacionales. Por ejemplo, algunas empresas, antes de la promulgación de la Ley 28090, ley que regula el cierre de minas, ya aplicaban algunos de los principios establecidos en la FAS 1922. Por otro lado, se puede concluir que las diferencias que existieron en el sector han disminuido debido al incremento de normativa contable y legal, que ha permitido la homogeneización de ciertos registros. Sin embargo, aún existen tratamientos que no se encuentran estandarizados, como los mostrados en el presente trabajo, ya que muchos de ellos aún se realizan por intermedio del juicio técnico del contador. Por lo tanto, la hipótesis general planteada para el inicio de la investigación se cumple hasta cierto punto, ya que aún existen diferencias que se resuelven por intermedio de las políticas contables de cada empresa, y no por la normativa correspondiente. (p. 111)

Existe una tendencia a adaptar las normas de contabilidad de información financiera, las cuales tienen como fin la estandarización de la información de manera global. Luego de realizar la investigación, en el sector minero aún existen diferencias que afectan el análisis que se puede hacer entre las distintas empresas de la industria, que al final repercute en la decisión de los inversionistas. Por ejemplo, el tratamiento contable de los costos de exploración, tal como se explicó en el presente trabajo, cuenta con tres distintos tratamientos, los cuales tienen un impacto en los distintos estados financieros. Si bien las mineras analizadas pueden llegar a ser del mismo

tipo, el tratamiento puede diferir y la comparabilidad en ese aspecto se limita. Por temas de homogeneización de tratamiento contable, aún existen diferencias que se deben modificar. (p. 112)

La estandarización de la información entre las empresas permitirá que el Perú logre ubicarse al mismo nivel de países mineros como Australia o Sudáfrica. Si bien se estima que la inversión no se verá afectada por estas diferencias contables, ya que existen mecanismos para superarlas, estas generan costos adicionales a las nuevas empresas, que podrían evitarse. (p. 112)

En cuanto a la provisión por cierre de minas, existe una ley en donde se homogeneizan ciertos aspectos de registro y tratamiento contable. Sin embargo, en cuando a las tasas de descuento para la estimación del monto de la provisión, existen variaciones que deben homogeneizarse. Si la contabilidad está en dólares, se descuenta usando la tasa de los bonos del Tesoro estadounidense; si la contabilidad está en soles, se usa la tasa de los bonos soberanos que emite el Estado peruano. Las empresas deben mostrar información a los usuarios externos e internos para que de esta forma la actualización de la provisión se estandarice de manera anual. (p. 113)

No existen discrepancias en cuanto a la determinación del método de depreciación de los activos mineros ya que, por práctica común en el sector, estos son depreciados bajo el método de unidades producidas. Sin embargo, no hay normativa vigente que determine este tratamiento común, ni que tenga como objetivo uniformar los métodos de depreciación utilizados para los activos mineros. (p. 113)

Esta investigación resultó un gran aporte para la presente tesis, ya que aborda el tratamiento contable específico del sector minero, muchos de los cuales representan también diferencias temporales (una de las variables de la

investigación) tal es el caso de la provisión por cierre de mina y el cálculo de la depreciación financiera.

2.2 Bases teóricas

Teoría general de la contabilidad

Es necesario conocer el postulado principal que conceptualiza la contabilidad para lograr entender la Teoría de la Contabilidad General, la cual es definida como una ciencia factual aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativas de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente en la sociedad humana y de la proyección de los mismos, en vista al cumplimiento de sus metas; a través de sistemas específicos para cada situación. (Vasquez & Bongianino, 2008, pág. 15)

Según lo señalado por el autor, la teoría general debe basarse de manera fundamental en la descripción cualitativa, cuantitativa, proyección, modelos contables, unidades monetarias y no monetarias, plan de cuentas, reglas o normas contables. Dichas normas, en la actualidad son denominadas a nivel internacional como “Normas Internacionales de Información Financiera”.

Marco conceptual y Normas Internacionales de información financiera

Antecedentes de las NIIF

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en inglés International Accounting Standards Board (IASB) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) y fue constituido en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales

de Contabilidad (International Accounting Standards Committee). (OICE, 2015).

Adopción de las Normas Internacionales en el Perú

La Ley General de Sociedades Ley 26887 (1997), emitida por el Congreso de la República del Perú, vigente a partir del 01 de enero de 1998; expresa lo siguiente a cerca de la preparación y presentación se Estados Financieros:

Artículo 223° Preparación y Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Asimismo, en el Perú se crea el Sistema Nacional de Contabilidad, que es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado, mediante Ley 28708 (2006) - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad determina las funciones, objetivos y estructura de los organismos componentes del Sistema Nacional de Contabilidad, vigente a partir del 10 de abril del 2006. Como parte de este sistema, se crea el Consejo Normativo de Contabilidad, que es el órgano de participación del Sistema Nacional de Contabilidad.

Tiene a su cargo el estudio, análisis y emisión de normas, en los asuntos para los cuales son convocados por el Contador General de la Nación. Es el Consejo Normativo de Contabilidad quien oficializa mediante resolución la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera. A la fecha el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó el Marco Conceptual para la Información Financiera, así como las NIIF, entre ellas la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Marco Conceptual para la Información Financiera

El párrafo OB2 del Marco Conceptual de las NIIF (2010) menciona lo siguiente:

- a) Propósito de la información financiera

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. (p. 7)

El párrafo 4.2 del Marco Conceptual de las NIIF (2010) indica lo siguiente:

b) Elementos de los estados financieros

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. El estado de cambios en la situación financiera habitualmente refleja elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance; por consiguiente, este Marco Conceptual no identifica elementos exclusivos de este estado. (p. 18)

La presentación de los elementos precedentes, tanto en el balance como en el estado de resultados, implica un proceso de subdivisión. Por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser clasificados según su naturaleza o de acuerdo con su función en el negocio de la entidad, a fin de presentar la información de la forma más útil los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas. (Párr. 4.3, p. 18)

c) Situación financiera

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Estos se definen

como sigue: (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (Párr. 4.4, p. 18)

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, y no meramente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago. Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que satisfacen la definición de activo y pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario. (Párr. 4.6, p. 18-19)

Los balances elaborados de acuerdo con las actuales NIIF pueden incluir partidas que no satisfagan las definiciones de activo o de pasivo, y que no se muestren como parte del patrimonio. (Párr. 4.7, p. 19)

Norma Internacional 12 - Impuesto a las ganancias

Esta norma aborda el término “diferencias temporales”. Dicha norma fue oficializada en el Perú el 2002; en adelante a sufrido modificaciones las cuales se oficializan a través del Consejo Normativo de Contabilidad.

A continuación, las resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad referentes a la NIC 12 Impuesto a las ganancias fueron las siguientes:

Tabla 2.1

Resoluciones del consejo normativo de contabilidad

NÚMERO	2016	PUBLICACIÓN
Nº061-2016-EF/30	Oficializar las modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias y a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo.	2/04/2016 (1)
NÚMERO	2011	PUBLICACIÓN
Nº046-2011-EF/94	Precisa que el reconocimiento de las participaciones de los trabajadores en las utilidades determinadas sobre bases tributarias deberá hacerse de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y Activos Contingentes.	3/02/2011 (2)
NÚMERO	2002	PUBLICACIÓN
Nº028-2002-EF/93.01	Oficializa las modificaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad: NIC 12 (modificada el 2000) - "Impuesto a la Renta"; NIC 19 (modificada el 2000) - "Beneficios a los Trabajadores"; NIC 39 (modificada el 2000) – "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".	3/12/2002 (3)

Fuente: Web del Consejo Normativo de contabilidad/Resoluciones

(1) La vigencia de las modificaciones a la NIC 12 y 7 serán establecidas en cada una de ellas.

(2) La presente Resolución entra en vigencia a partir del ejercicio 2011; siendo opcional la aplicación en las empresas, en la presentación de sus estados financieros del ejercicio 2010.

(3) Las modificaciones oficializadas en la presente resolución de las Normas Internacionales de Contabilidad 12 y 19 rigen para los estados financieros que comienzan el 01 de enero del 2003.

La NIC 12 señala como objetivo lo siguiente:

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es:

(a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y

(b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

La norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan las mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. (p.1)

Dado que toda norma tiene como objetivo dar solución a la problemática que se identifica en el quehacer del contador, específicamente busca solucionar el problema al contabilizar el impuesto a las ganancias, para ello señaló lo siguiente en los párrafos 16 y 25:

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imposables excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros

del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos. Por lo anterior, esta norma exige el reconocimiento de todos los pasivos por impuestos diferidos, salvo en determinadas circunstancias que se describen en los párrafos 15 y 39. (p. 4)

Detrás del reconocimiento de cualquier pasivo, está inherente la expectativa de que la cantidad correspondiente será liquidada, en futuros periodos, por medio de una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos. Cuando tales recursos salgan efectivamente de la entidad, una parte o la totalidad de sus importes pueden ser deducibles para la determinación de la ganancia fiscal, en periodos posteriores al del reconocimiento del pasivo. En estos casos se producirá una diferencia temporaria entre el importe en libros del citado pasivo y su base fiscal. Por consiguiente, aparecerá un activo por impuestos diferidos, respecto a los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores, cuando sea posible la deducción del pasivo para determinar la ganancia fiscal. De forma similar, si el importe en libros de un activo es menor que su base fiscal, la diferencia entre ambos importes dará lugar a un activo por impuestos diferidos respecto a los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores. (p. 8)

Información financiera bajo normas tributarias

Cuando se elabora los Estados Financieros bajo la normativa tributaria, se aplican una serie de reglas contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta.

La norma utiliza términos como adiciones y deducciones, las cuales deben ser aplicadas al resultado contable y así lograr ubicar la base imponible sobre la cual se aplicará la tasa de acuerdo a norma, así, finalmente realizar el pago del Impuesto a la Renta.

A continuación, algunos artículos relevantes para la determinación de la base tributaria sobre la que aplica la tasa de Impuesto a la Renta extraídos del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta (2004):

Artículo 20º: La renta bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al impuesto que se obtenga en el ejercicio gravable. (Párr.1)

El párrafo 1 antes mencionado de artículo 20, no tuvo posteriores modificatorias.

Artículo 33º.- Diferencias en la determinación de la renta neta por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.

La contabilización de operaciones bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, puede determinar, por la aplicación de las normas contenidas en la Ley, diferencias temporales y permanentes en la determinación de la renta neta. En consecuencia, salvo que la Ley o el Reglamento condicione la deducción al registro contable, la forma de contabilización de las operaciones no originará la pérdida de una deducción.

Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 122-94-EF (1994), vigente a partir de 19 de setiembre de 1994; el artículo antes mencionado no fue modificado.

Artículo 37º: A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia, son deducibles.

Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 122-94-EF (1994), vigente a partir de 19 de setiembre de 1994; el artículo antes mencionado no fue modificado.

Teoría del impuesto a la Renta

Alva (2012), en su blog: artículos vinculados con el derecho tributario, indica lo siguiente:

Teoría Renta - producto

También conocida como teoría de la fuente, es una de las más sencilla de las teorías que intentan explicar los supuestos de afectación al pago del Impuesto a la Renta.

Bajo esta teoría, la renta es un producto, el cual debe ser periódico y provenir de una fuente durable en el tiempo y ser susceptible de generar ingresos periódicos. En consecuencia, afirmamos que se trata de un producto porque el mismo es distinto y a la vez se puede diferenciar de la fuente que lo produce. Además, se puede mencionar que la fuente debe quedar en condiciones de seguir produciendo mayor riqueza.

Al respecto, Fernández (2004) afirmó que:

La renta se caracteriza por ser una nueva riqueza producida por una fuente productora, distinta de ella. Dicha fuente es un capital que puede ser corporal o incorporal. Este capital no se agota en la producción de la renta, sino que la sobrevive. (p. 2)

Del mismo modo, es importante resaltar que la renta según este criterio es un ingreso periódico, es decir, de repetición en el tiempo. Sin embargo, dicha periodicidad no es necesariamente real en la práctica, sino que basta con que exista una potencialidad para ello. Así, se considera cumplida la periodicidad si potencialmente existe la posibilidad de que tenga lugar la repetición de la ganancia. Dicha posibilidad de reproducción del ingreso significa que la fuente productora del rédito o la profesión o actividad de la persona cuando, en este último caso, es la actividad humana la que genera la renta; pueden generar los mismos rendimientos, si se vuelven a habilitar racionalmente para ser destinados a fines generadores de renta. (p. 2)

García (1967) señaló que: “Constituye rédito aquel beneficio que corresponde al fin a que se destina el bien que lo originó, o que deriva de la actividad habitual del contribuyente, sin que tenga significación alguna la frecuencia de ese ingreso”. (p.122)

Según Alva (2012) en la publicación de su artículo señaló lo siguiente:

El sustento de esta teoría se encuentra reflejada en el texto del literal a) del artículo 1º de la Ley del Impuesto a la Renta, cuando precisa que el Impuesto a la Renta grava “las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos”.

Teoría del flujo de la riqueza

Esta teoría señala que se considera renta a todo aumento de la riqueza que proviene de operaciones con terceros. En este tipo de transacciones afectas se encontrarían las rentas obtenidas por Ganancias por realización de bienes de capital Ingreso por actividades accidentales, Ingresos eventuales, Ingresos a título gratuito.

En la legislación de la Ley del Impuesto a la Renta no hay un artículo específico que regule esta teoría, ello a diferencia de la Teoría renta – producto que se ha descrito anteriormente y que si tiene un referente normativo.

No obstante, la SUNAT también realizó un pronunciamiento acerca del tema al emitir el Informe N° 252-2005-SUNAT/2B0000, de fecha 06 de octubre de 2005, en el cual precisa que: “En cuanto a la teoría del flujo de riqueza que asume nuestra legislación del Impuesto a la Renta, una de sus características es que para que la ganancia o ingreso derivado de

operaciones con terceros califique como renta gravada debe ser obtenida en el devenir de la actividad de la empresa en sus relaciones con otros particulares, en las que los intervinientes participan en igualdad de condiciones y consienten el nacimiento de obligaciones”.

Base jurisdiccional del Impuesto a la Renta

El capítulo II del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta Decreto Supremo N.º 179-2004-EF (2004), vigente a partir del 9 de diciembre de 2004, señala lo siguiente:

Están sujetas al impuesto la totalidad de las rentas gravadas que obtengan los contribuyentes que, conforme a las disposiciones de esta Ley, se consideran domiciliados en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora. (artículo 6º)

En caso de contribuyentes no domiciliados en el país, de las sucursales, agencias u otros establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior a que se refiere el inciso e) del artículo 7º, el impuesto recae solo sobre las rentas gravadas de fuente peruana. (artículo 6º)

Según artículo 7º se consideran domiciliadas en el país:

- a) Las personas naturales de nacionalidad peruana que tengan domicilio en el país, de acuerdo con las normas de derecho común.
- b) Las personas naturales extranjeras que hayan residido o permanecido en el país más de ciento ochenta y tres (183) días calendario durante un periodo cualquiera de doce (12) meses.
- c) Las personas que desempeñan en el extranjero funciones de representación o cargos oficiales y que hayan sido designadas por el Sector Público Nacional.
- d) Las personas jurídicas constituidas en el país.

e) Las sucursales, agencias u otros establecimientos permanentes en el Perú de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior, en cuyo caso la condición de domiciliada alcanza a la sucursal, agencia u otro establecimiento permanente, en cuanto a su renta de fuente peruana.

f) Las sucesiones, cuando el causante, a la fecha de su fallecimiento, tuviera la condición de domiciliado con arreglo a las disposiciones de esta Ley.

g) Los bancos multinacionales a que se refiere la Décimo Séptima Disposición Final y Complementaria de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-Ley 26702, respecto de las rentas generadas por sus operaciones en el mercado interno.

h) Las empresas unipersonales, sociedades de hecho y entidades a que se refieren el tercer y cuarto párrafos del Artículo 14° de la Ley, constituidas o establecidas en el país.

Para efectos del Impuesto a la Renta, las personas naturales, con excepción de las comprendidas en el inciso c) de este artículo, perderán su condición de domiciliadas cuando adquieran la residencia en otro país y hayan salido del Perú, lo que deberá acreditarse de acuerdo con las reglas que para el efecto señale el reglamento. En el supuesto que no pueda acreditarse la condición de residente en otro país, las personas naturales, exceptuando las mencionadas en el inciso c) de este artículo, mantendrán su condición de domiciliadas en tanto no permanezcan ausentes del país más de ciento ochenta y tres (183) días calendario dentro de un periodo cualquiera de doce (12) meses. (artículo 7)

Ley de Impuesto a la Renta

De acuerdo con el Artículo 28° de la Ley de Impuesto a la Renta (2004), son consideradas Rentas de Tercera Categoría las especificadas en la tabla siguiente:

Tabla 2.2

Operaciones gravadas renta de tercera categoría

OPERACIONES GRAVADAS RENTA DE TERCERA	
COMERCIO (a)	a) Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y, en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes
AGENTES MEDIADORES (b)	b) Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar
NOTARIOS (c)	c) Las que obtengan los Notarios
GANANCIAS DE CAPITAL OPERACIONES HABITUALES	d) Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los artículos 2º y 4º de esta Ley, respectivamente.
PERSONAS JURÍDICAS	e) Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el Artículo 14º de esta Ley.
ASOCIACION U SOCIEDAD CIVIL	f) Las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio
OTRAS RENTAS	g) Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías
CESION DE BIENES	h) La derivada de la cesion de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización admite la presente Ley
INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR	i) Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares.
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	j) Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Tituladoras, los Fideicomisos bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa

Fuente: Página SUNAT - <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/concepto-del-impuesto-a-la-renta-regimen-general>

En este sentido, el Artículo 55 de la Ley de Impuesto a la renta (2004) modificado por el artículo 3° del Decreto Legislativo 1261 (2016), vigente a partir del 1 de enero de 2017, especifica el porcentaje que debe deducirse de la utilidad a los perceptores de tercera categoría:

Artículo 55°: El impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país se determinará aplicando la tasa de veintinueve comas cincuenta por ciento (29,50%) sobre su renta neta.

El pago de impuesto a la renta de tercera categoría constituye una obligación impuesta por parte del fisco que alcanza a las empresas mineras que desarrollen sus actividades en el Perú.

Evolución histórica de la moneda y de los sistemas monetario

El glosario del Banco Central de Reserva del Perú (2019) define a la moneda de la siguiente manera: “Pieza de metal, acuñada, con valor propio (denominación), de curso legal, en la que se representa la unidad monetaria del país, utilizada generalmente en transacciones minoristas. Generalmente emitido por el Banco Central.”

En la publicación de Diálogos Revista Electrónica de Historia (2008) se indicaron cuatro funciones básicas de la moneda:

- a. ser un medio de cambio: cuando el dinero no existe, los bienes deben ser intercambiados por medio del trueque, es decir, mediante el intercambio directo de un bien por otro, sobre la base de la existencia de una doble coincidencia de necesidades y de la búsqueda de la autosuficiencia. La función del dinero en este sentido es la de separar las dos partes que intervienen en el trueque, hecho necesario en el sistema capitalista basado en la especialización y la división del trabajo. (p. 270)

b. ser un depósito de valor: esta función hace referencia a la posibilidad que tiene el dinero para almacenar poder adquisitivo, aunque debe tener un valor estable en términos de los artículos que se puedan adquirir. (p. 271)

c. ejercer como unidad de cuenta: lo que hace referencia al hecho de que el dinero puede ser utilizado con fines contables, sin necesidad de tener una existencia física, es decir, mediante el registro de las transacciones en los libros de contabilidad. (p. 271)

d. actuar como patrón de pagos diferido: esta función está implícita en las anteriores.

Se refiere a que "...un pago que deba hacerse en el futuro puede fijarse en términos monetarios exactamente del mismo modo que puede hacerlo un pago que deba hacerse hoy. Aquí, el dinero está actuando como una unidad de cuenta con una dimensión temporal adicional".9. (p. 271)

La historia del dinero pasó por muchas etapas. Antiguamente las mercancías o los bienes eran intercambiadas; no obstante, con el desarrollo del comercio y la consolidación de la era industrial surgió la necesidad de dinero metálico. En Diálogos Revista Electrónica de Historia se mencionan las principales subetapas desde las primeras formas de moneda:

- la moneda pesada: apareció en Egipto, dos mil años antes de nuestra era, bajo la forma de lingotes que se pesaban en el momento de cada transacción. (p. 272)
- la moneda-cuenta: se creó unos 800 años antes de nuestra era, cuando los lingotes fueron divididos en piezas, innovación que se generaliza en Grecia, Roma, China, la India y el mundo islámico. (p. 272)

- la moneda acuñada: son las monedas metálicas en que se fue acuñando una inscripción que indicaba el peso de la pieza; el valor de la pieza en unidades de cuenta se fijó según su peso en metal. (p. 272)

La fiabilidad del sistema de pago se garantizaba por el carácter perenne del metal...El objetivo de los sistemas monetarios metálicos era garantizar la estabilidad de la moneda contra la arbitrariedad política que imponía reglas concernientes a la definición de su uso. (p. 272)

Es notable que la moneda surgió ante una necesidad propia de la sociedad, que fue evolucionando con el tiempo y que hoy en día su gestión es trascendental en las economías nacionales, tanto en el sector público como en el privado.

La liquidez y su importancia en las compañías

Tanto para las personas como las empresas, es una preocupación constante desarrollar herramientas que permiten tener la seguridad de contar con el dinero suficiente para cumplir con todas las obligaciones.

Son muchas las razones por las que se necesita contar con liquidez, Flores Soria, describe alguna de ellas:

a) La liquidez es necesaria para realizar las operaciones diarias. Estas operaciones incluyen compras planeadas de existencias y de inmuebles, maquinaria y equipo. En este caso, por lo general se provisionan fondos en inversiones financieras temporales (En vez de saldos de efectivo ocioso) hasta que se efectúen las compras planeadas.

b) Como medida preventiva y seguridad, es decir, tener la liquidez necesaria para cubrir situaciones en donde las salidas y entradas de efectivo reales difieran de la combinación pronosticada o proyectada. Por ejemplo, podría haber una disminución en el cobro de las cuentas por cobrar, o demoras en la producción debido a escasez de materias primas o desperfectos en las maquinas productivas, de manera que la empresa necesita más liquidez. Tales

incertidumbres hacen necesario provisionar una existencia de seguridad de liquidez.

c) Con fines especulativos. Se considera que esta razón es la menos importante de las tres, en ocasiones puede conducir al incremento de las utilidades. Por ejemplo, un rápido aumento en la oferta de ciertas mercaderías podría hacer bajar temporalmente el precio de tales mercaderías, y de esta manera hacer rentable acumular mercaderías adicionales. Los valores realizables podrían venderse para aprovechar tales situaciones. También de adquirir inmuebles, maquinarias y equipo. No cabe duda de que la retención de efectivo por este tercer motivo será en forma de valores realizables.

d) Para aprovechar los servicios que brindan los bancos, cabe indicar que estos servicios incluyen la cobranza, compensación y transferencia de efectivo, así como privilegios de préstamos a corto plazo para las empresas comerciales. Si bien algunos de estos servicios implican cuotas directas, otros servicios se pagan de manera indirecta por las empresas que solicitan retener saldos de reciprocidad, por lo general en la forma de saldos mínimos en cuenta de cheques en los bancos. Tales saldos ganan poco o ningún rendimiento, o incluso pueden ser prestados por los bancos a otros clientes. Los saldos de reciprocidad parecen ser la principal razón del porque los negocios continúan manteniendo grandes saldos de efectivo (Flores, 2013, p. 148).

De lo señalado anteriormente, se desprende que todas las empresas tienen motivos para tener liquidez, ya sea para realizar operaciones diarias, por seguridad ante cualquier eventualidad o para cumplir con los pagos programados. No es necesario solo tenerla, sino gestionarla, es por ello que existen herramientas que permiten medir la liquidez y proyectarla en el tiempo.

2.3 Conceptual

2.3.1 Diferencias temporales

Los estados financieros son elaborados para diferentes usuarios y su preparación será de acuerdo con los requerimientos establecidos por dichos usuarios. Las Normas Internacionales de información financiera establecen bases para una presentación estandarizada de información financiera; no obstante, la entidad fiscal en el Perú, a través de su normativa, también establece las bases para preparar estados financieros con fines de determinación de impuesto.

En el Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a la Ley 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, tiene entre sus principales funciones:

Tiene como finalidad primordial administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por Ley o de acuerdo a los convenios interinstitucionales que se celebren, proporcionando los recursos requeridos para la solvencia fiscal y la estabilidad macroeconómica; asegurando la correcta aplicación de la normatividad que regula la materia y combatiendo los delitos tributarios y aduaneros conforme a sus atribuciones.

En el escenario antes mencionado surgen las diferencias temporales, en casos en los que existe discrepancias entre el tratamiento financiero (de acuerdo a NIIF) y tributario de una misma transacción.

Al respecto, García & Hirache señalan que la preparación y presentación de información financiera dependerá de los usuarios a los que estos serán presentados a continuación:

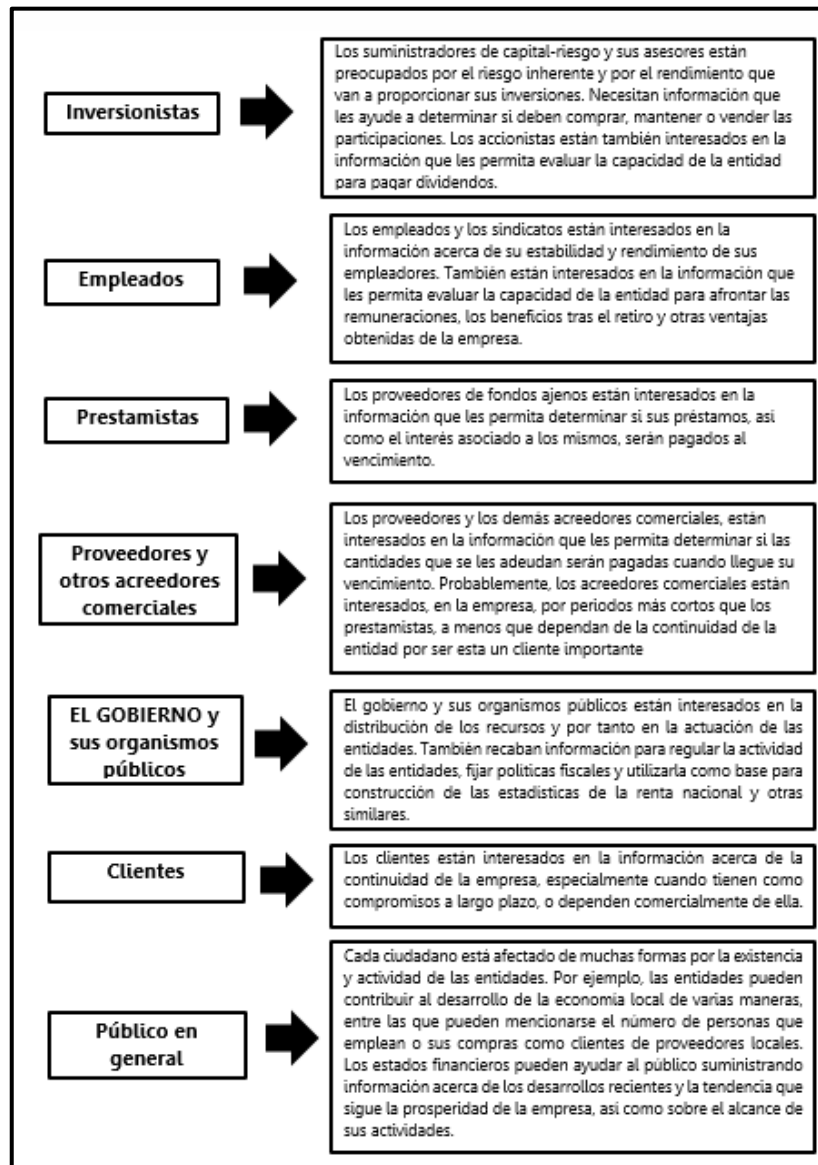


Gráfico 2.2. Usuarios de la información financiera

Fuente: García, J. & Hirache, L. (2011). Todo sobre la NIC 12 y sus implicancias tributarias en el IR – Diferencias temporales y permanentes.

A los mencionados usuarios de la información financiera se les alcanza información preparada en base a las NIIF, siendo una de ellas la presente norma referida al tratamiento del Impuesto a la Renta de un determinado

periodo, que también lo mencionaremos, contempla como objetivo central , evitar distorsiones en los resultados contables por aplicación de la norma que ha de servir para determinar el monto del impuesto a la renta, la misma que ha de contabilizarla y por lo tanto presentarlo en el juego de Estados Financieros a preparar. (García & Hirache, 2011. pp.14-16)

El RESULTADO CONTABLE, previo al resultado del periodo, será el punto de partida para llegar a determinar el resultado tributario que puede resaltar en Renta Neta y/o de corresponder, en pérdida Tributaria. El esquema de la determinación del mencionado Resultado Contable, es la siguiente:

Empresa ABC SAC	
Estado de Resultado	
Del 01.01.20x1 al 31.12.20x2	
Ventas Netas	9, 256,002
Costo de Ventas	-6, 162,254

Utilidad Bruta	3, 093,748
Gastos de venta	-1, 222,874
Gastos de Administración	-1, 107,629

Utilidad Operacional	763,245
Ingresos Financieros	202,600
Ingresos Financieros no gravados	15,000
Ingresos varios	85,900
Gastos financieros	-275,823
Gastos varios	-34,165

Resultado antes de Part. e Imptos	756,757
Participac. De los trabajadores	?
Impuestos a la Renta	?
Resultado del ejercicio	?

Resultado Contable determinado en base a las NIIF

Gráfico 2.3. Estado de resultado de la empresa abc sac (A)
 Fuente: García, J. & Hirache, L. (2011). Todo sobre la NIC 12 y sus implicancias tributarias en el IR – Diferencias temporales y permanentes.

Con fines de llegar al RESULTADO TRIBUTARIO, que ha de servir de base de cálculo del impuesto, se ha de proceder de la siguiente manera:

Descripción	Trib.
Resulta Contable	756,757
<+>Adiciones temporales	266,838
<+>Adiciones permanentes	325,453
<->Deducciones temporales	-28,500
<->Deducciones permanentes	-15,000
Renta Neta	1, 305,548
Participación de los trabajadores	130,555
Renta Neta	1, 174,993
Impuesto a la renta 30%	352,498

Resultados clave del estado de resultados:

- Resultado Contable determinado en base NIIF: 756,757
- Reparos Tributarios: 266,838 (Adiciones temporales), 325,453 (Adiciones permanentes), -28,500 (Deducciones temporales), -15,000 (Deducciones permanentes)
- Resultado Tributario en base a Normas del Impuesto a la Renta: 1, 174,993

Gráfico 2.4. Estado de resultado de la empresa abc sac(B)
 Fuente: García, J. & Hirache, L. (2011). Todo sobre la NIC 12 y sus implicancias tributarias en el IR – Diferencias temporales y permanentes.

En base a lo revisado, se llega a la conclusión que es indispensable conocer el tratamiento contable que debemos darle a las diferencias temporales.

La NIC 12 Impuesto a las ganancias, en el párrafo 5 define las diferencias temporales o temporarias de la siguiente manera:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Las diferencias temporarias pueden ser:

- (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o

(b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Cabe señalar que la NIC 12 (Párrafo IN2), señala expresamente que todas las diferencias temporales, son también diferencias temporarias:

El método del pasivo basado en el estado de resultados, se centra en las diferencias temporales, mientras que el basado en el balance contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos, así como de los pasivos. Las diferencias temporales son diferencias entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan en un periodo y revierten en otro u otros posteriores. Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Todas las diferencias temporales, son también diferencias temporarias.

Las diferencias temporales también son mencionadas por Zans, en su libro “Estados Financieros”, en el que señala que existen discrepancias entre la información financiera presentada a los empresarios y al Estado:

Usted sabe que la empresa tiene que entregar una parte de su utilidad final al Estado. Es lo que se llama Impuesto a la Renta. Este impuesto solamente grava la utilidad final del ejercicio. No es como el Impuesto General a las Ventas (IGV) que grava mecánicamente las ventas, sin ningún análisis o razonamiento. El impuesto a la renta es mucho más técnico y justo que el IGV. El impuesto a la renta grava la utilidad final, calculada después de que la empresa ha deducido todos sus gastos.

De acuerdo con la ley, el impuesto a la renta no es un gasto, se considera como la parte que le corresponde al Estado. ¡El Estado participa como socio más, con una tasa fijada por ley! Pero para los accionistas y para la

gerencia, el impuesto a la renta funciona como un gasto más que reduce la utilidad de la empresa. Contablemente es un gasto.

No es la única discrepancia entre las ideas de los empresarios y lo que se estipula en la Ley del Impuesto a la Renta. Una gran discordancia surge cuando la ley no acepta algunos gastos que la empresa ha contabilizado o cuando no grava algunos ingresos que la empresa ha obtenido. Por ejemplo, si la empresa ha pagado multas a la municipalidad, ministerio o a la misma autoridad tributaria SUNAT, la ley del Impuesto a la Renta no aceptara esas multas como gastos porque, según criterio de los legisladores, tales erogaciones o salidas de dinero no están directamente vinculadas a la fuente productora de ingresos. Dicho en términos sencillos, la ley no acepta esos gastos porque no son necesarios para el funcionamiento del negocio. (Zans, 2009, p.321)

Las diferencias temporales una vez que son identificadas, pasan a ser parte de la determinación del impuesto a la renta diferido. En los estados financieros, se reflejan en el rubro de “activo o pasivo por impuesto a la renta diferido:

Saldo de activo / pasivo por impuesto a la renta diferido

Para los activos:

Base contable > Base tributaria = Diferencia temporal imponible (pago a futuro)

Base contable < Base tributaria = Diferencia temporal deducible (deducible en el futuro)

Para los pasivos:

Base contable > Base tributaria = Diferencia temporal deducible (deducir en el futuro)

Base contable < Base tributaria P= Diferencia temporal imponible (pagar en el futuro)

La NIC 12 Impuesto a las ganancias menciona en el párrafo 17 y 26 algunos casos en los que se ocasionan diferencias temporales:

Ciertas diferencias temporarias surgen cuando los gastos o los ingresos se registran contablemente en un periodo, mientras que se computan fiscalmente en otro. Tales diferencias temporarias son conocidas también con el nombre de diferencias temporales.

La NIC 12 Impuesto a las ganancias, además, indica que se debe presentar en las notas de los Estado Financieros el movimiento del año de las partidas de activo o pasivo por impuesto a la renta diferido. Es decir: Saldo inicial +/- activo o pasivo por impuesto a la renta diferido del periodo = Saldo final. Este último se mostrará en el Estado de situación financiera.

El movimiento del año, será reflejado en el Estado de Resultados, como parte del gasto por impuesto a la renta:

Gasto por impuesto a la renta

Incluye el gasto por impuesto a la renta corriente y diferido.

Para los propósitos de la NIC 12 Impuesto a las ganancias:

“El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. Además, incluye “Otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa”. (Párr. 2)

Entre las definiciones citadas en el párrafo 5 de la norma, se define de la siguiente manera el impuesto a la renta corriente:

Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo. (Párr. 5)

Según la NIC 12 Impuesto a las ganancias – Párrafo 22 (b)

Si la transacción afecta a la ganancia contable o a la ganancia fiscal, una entidad reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos, y reconocerá el correspondiente ingreso o gasto por impuesto diferido, en el resultado del periodo. (p. 7)

2.3.2 Liquidez

Flores Soria (2013), en su libro “Análisis e Interpretación de Estados Financieros” se refiere a la liquidez como: “La capacidad de pago que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones conforme estas vayan venciendo, es decir, cumplir con cancelar dichos pasivos” (p. 147).

De lo antes mencionado, es notable que la liquidez consiste en contar con efectivo oportunamente, de tal manera que se pueda hacer frente a los compromisos o pasivos.

Posición de liquidez

La Real Academia Española (2019) define la palabra posición como “Postura, actitud o modo en que alguien o algo está puesto”. Nos referimos a la posición de liquidez al modo en que se aprecia la liquidez en el Estado de Situación Financiera y puede medirse a través de los índices o ratios de liquidez.

Indicadores para medir la liquidez

- La liquidez corriente.
- La liquidez severa.
- Capital de trabajo.

Flores Soria, define los ratios financieros como: “índices, cocientes, razón o relación, expresan el valor de una magnitud en función de otra y se obtiene dividiendo un valor con otro”. (p. 187)

- *Liquidez corriente*

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Este Ratio financiero se utiliza para determinar de manera general sobre la capacidad de pago de la empresa.

Los analistas de créditos en las entidades financieras le dan mucha importancia a la liquidez corriente. Efectivamente, los acreedores a corto plazo esperan que se les liquiden sus adeudos con los índices de liquidez que posea la empresa y con los índices de liquidez que se haya de general por las operaciones a corto plazo.

- *Liquidez severa*

$$\text{Liquidez Severa} = \frac{\text{Activo cte.} - \text{Ext.} - \text{Gastos C x Anticipado}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Se diferencia de la liquidez corriente tan solo en lo que concierne al numerador de la razón de esta. Los activos líquidos los podemos explicar de dos formas: (1) señalando cuáles partidas se incluyen, o (2) señalando cuales partidas del activo corriente se incluyen. El numerador habrá de incluir la suma de los saldos de las partidas de “Efectivo en caja y bancos”, “Inversiones financieras” (si las hubiera) y “Cuentas por Cobrar Comerciales”. La segunda forma se explicarlo sería restando al total de los activos corrientes los saldos de inventarios y de pagos anticipados. Es evidente que los pasivos a corto plazo no podrán liquidarse con papelería, accesorios de oficina, e intereses pagados por adelantado a menos de un año. Los inventarios se incluyen de la razón porque aún falta venderlos y existen muchas empresas que no tienen una rotación de inventario rápida. Surge la duda, de si habrá alguna situación en que no sea correcto incluir los saldos de clientes a efectos de calcular la prueba ácida. Si la rotación de cuentas por cobrar a clientes fuese se cuatro veces al año y la rotación de cuentas por pagar a proveedores fuese de cuatro veces, entonces no

sería correcto incluir los saldos de clientes dentro de los activos líquidos, porque el plazo promedio de cobranza es de 90 días (360/4) y el plazo de pago a proveedores de 60 días (360/6).

- *Capital de trabajo*

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

Los índices de liquidez se definen como el exceso del activo corriente sobre el pasivo corriente. La rotación de los índices de liquidez se obtiene dividiendo las ventas netas entre los índices de liquidez.

Resulta difícil interpretar este ratio a diferencia de otros ratios en que solo intervienen dos elementos, en este ratio intervienen tres elementos: las ventas netas, los activos corrientes y los pasivos corrientes. Si la rotación de capital de trabajo aumenta porque disminuye el denominador de este índice, esto se podría considerar desde cierto punto de vista desfavorable.

Una empresa puede tener poco capital de trabajo porque su pasivo corriente es demasiado elevado con respecto a los activos corrientes. En ese caso, la rotación de capital de trabajo es elevado, pero la situación financiera a corto plazo desde el punto de vista de liquidez o solvencia sería desfavorable. Vista esta situación desde otro ángulo, se podría concluir que con poco capital de trabajo se están obteniendo suficientes ventas, si le restamos el pasivo corriente, se obtendrá los índices de liquidez, el cual reflejará la porción de los activos corrientes que no están financiados por los acreedores a corto plazo, o sea aquellos que están primordialmente financiados con el patrimonio. A menos inversión de los accionistas para financiar los activos corrientes, más rentable será su inversión. (Flores, 2013, pp. 157-162)

Las mencionadas herramientas, no son las únicas, sin embargo, son las más importantes según señala el autor; ya que permite proyectar en cifras

las entradas y salidas de efectivo, considerando datos que responden a un comportamiento de la compañía y, los ratios financieros que son coeficientes que expresan el valor de una magnitud, en este caso a cerca de la liquidez.

a) Saldos en el flujo de efectivo

La norma internacional de contabilidad, la NIC 7, Estado de flujo de efectivo señala las consideraciones necesarias para elaborar este estado financiero y su implicancia en la liquidez:

Objetivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición. El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación. (p.1)

Actividades de operación

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de

efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- (a) cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;
- (b) cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- (c) pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- (d) pagos a y por cuenta de los empleados;
- (e) cobros y pagos de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas;
- (f) pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación; y
- (g) cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos. (p.3-4)

El párrafo 35 de la norma señala a cerca del Impuesto a las ganancias:

Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado, y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación. 36 Los impuestos sobre las ganancias que surgen de transacciones que dan lugar a flujos de efectivo que se clasifican como actividades de operación, de inversión o de financiación en el estado de flujos de efectivo. Aun cuando el gasto acumulado (o devengado) por impuestos sobre las ganancias pueda ser fácilmente asociable con

determinadas actividades de inversión o financiación, los flujos de efectivo asociados al mismo son, a menudo, imposibles de identificar y pueden surgir en un periodo diferente del que corresponda a la transacción subyacente. Por eso, los impuestos pagados se clasifican normalmente como flujos de efectivo de actividades de operación. No obstante, cuando sea posible identificar el flujo impositivo con operaciones individuales, que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión o financiación, se clasificará igual que la transacción a la que se refiere. En caso de distribuir el pago por impuestos entre más de un tipo de actividad, se informará también del importe total de impuestos pagados en el periodo.

(p.11)

Existen diversas razones por las que no es claro identificar las diferencias temporales en las empresas objetos de estudio, las principales son las peculiaridades que presenta el sector minero, transacciones complejas, transacciones no tipificadas en la normativa tributaria o de difícil interpretación, estimados contables, entre otros.

Es preciso señalar que, las diferencias temporales constituyen un dato indispensable en el cálculo del impuesto a la renta, ya que en dicho cálculo se deben adicionar o deducir tanto diferencias temporales como permanentes de acuerdo a la norma tributaria. Ver Anexo III Hoja de trabajo de determinación de impuesto a la renta. Como resultado se obtiene el impuesto a pagar al fisco, que genera un desembolso en el año siguiente al del ejercicio del cual se calculó el impuesto. Citando un ejemplo, si el impuesto a la renta a pagar por el ejercicio 2017 es US\$150 mil dólares, deberá pagarse en marzo del año 2018. El desprendimiento del disponible que se realiza afecta directamente la liquidez del año 2018.

2.4 Definición de términos básicos

2.4.1 Respecto a las diferencias temporales:

Las siguientes definiciones han sido extraídas de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, párrafo 5:

a. Activos por impuestos diferidos. – son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a.1. Las diferencias temporarias deducibles;
- a.2. La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- a.3. La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores. (Párr. 5)

b. **Ganancia contable.** – es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias. (Párr. 5)

c. **Ganancia (pérdida) fiscal.** – es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar). (Párr. 5)

d. **Gasto (ingreso).** – por el impuesto a las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido. (Párr. 5)

e. **Impuesto corriente.** – es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo. (Párr. 5)

f. **La base fiscal de un activo o pasivo.** – es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. (Párr. 5)

g. **Las diferencias temporarias.** – son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- g.1. Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia

(pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o

g.2. Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. (Párr. 5)

h. **Pasivos por impuestos diferidos.** – son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. (Párr. 5)

2.4.2 Respecto a la liquidez:

a) Análisis horizontal: Es una herramienta que permite ver la evolución que ha tenido las diferentes cuentas del balance como del Estado de Resultado durante unos ciertos periodos (Herrero, 2013, p.101).

b) Análisis vertical: Es una herramienta que permite ver cuánto representa una partida en relación a su total, ayuda a ver si hay una buena distribución de sus necesidades financieras y operativas (Herrero, 2013, p.102).

c) Coeficiente de liquidez. - Razón o indicador financiero que mida la proporción de activos líquidos o de fácil realización con el valor exigible a corto plazo, con respecto a pasivos de corto plazo. Proporcionan información acerca de la capacidad de una empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo. (Glosario de términos económicos del Banco Central de reserva, sección C)

d) Déficit: Insuficiencia de los recursos financieros con respecto a los compromisos y necesidades de fondos. (Cueva, 2013, p.224)

e) Erogación: Cantidad de efectivo o de bienes que se entregarán o tendrán que entregarse en pago por un servicio prestado o por un activo adquirido. (Cueva, 2013, p. 273)

d) Índices de liquidez: Muestra el nivel de solvencia financiera de corto plazo de la empresa, en función de la capacidad que tiene de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo que se derivan del ciclo de producción. (Flores J., p.193)

f) Moneda. - Pieza de metal, acuñada, con valor propio (denominación), de curso legal, en la que se representa la unidad monetaria del país, utilizada generalmente en transacciones minoristas. Generalmente emitido por el Banco Central. (Glosario de términos económicos del Banco Central de reserva, sección M)

g) Plan financiero: Es el conjunto de pautas, actividades y programas elaborados por la dirección de la compañía, los cuales están enfocados al cumplimiento de los objetivos a largo plazo (Garayoa, 2013, p. 253).

h) Planeamiento presupuestario: Es un proceso donde la empresa determina como va a obtener los recursos necesarios para cumplir sus objetivos propuestos para un determinado tiempo (Flores, 2013, p. 43).

i) Rentabilidad. - Capacidad de un activo para generar utilidad. Relación entre el importe de determinada inversión y los beneficios obtenidos una vez deducidos comisiones e impuestos. La rentabilidad, a diferencia de magnitudes como la renta o el beneficio, se expresa siempre en términos relativos. (Glosario de términos económicos del Banco Central de reserva, sección R)

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

- Las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez en las empresas mineras de Surco.

3.1.2 Hipótesis específicas

- Las diferencias temporales no identificadas afectan el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco.
- Las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco.

3.2 Definición conceptual de las variables

3.2.1 Variable independiente

Diferencias temporales no identificadas (X)

La NIC 12 Impuesto a las ganancias (2003) señala que:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser: (a) diferencias temporarias imponibles, (b) que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o diferencias temporarias deducibles. (parr.5)

Diferencias temporales

Son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal y pueden ser diferencias temporarias imponibles o diferencias temporarias deducibles.

Diferencias temporales no identificadas

No identificar partidas temporales para fines de la presente tesis, hace referencia a no incluir todas las partidas (integridad de las mismas) para la determinación del impuesto a la renta diferido o, no reconocerlas por el importe exacto (exactitud), es decir no otorgarle el tratamiento tributario/financiero de acuerdo a la normativa aplicable.

3.2.2 Variable dependiente

Liquidez (Y)

El Banco Central de reserva del Perú (2019), define la liquidez en el glosario de términos económicos de la siguiente manera:

Concepto que expresa la facilidad con que un bien o activo puede ser convertido en dinero. El bien líquido por excelencia es el propio dinero, en función del cual se mide la iliquidez de los demás bienes, dependiendo ésta de la prontitud o facilidad con que en cada caso se puede hacer dicha transformación. Se entiende por liquidez también la disponibilidad inmediata de dinero de un banco, y mide la capacidad de una institución financiera del exterior para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. (sección L)

Es la capacidad de pago que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones con forme estas vayan venciendo, es decir, cumplir con cancelar dichos pasivos.

3.2.3 Operacionalización de variables

Tabla 3.1

Proceso de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES	MÉTODOS	TÉCNICAS
Diferencias temporales no identificadas (X)	Diferencias temporales	Saldo final de flujo de efectivo	Ordinales monetarios	Cuantitativo	Pruebas sustantivas / Análisis documental Observación, análisis y discusión de datos Procesamiento manual y computarizado
		Saldo final en efectivo y equivalente de efectivo			
		Gasto por impuesto a la renta			
Liquidez (Y)	Posición de liquidez	Ratio de liquidez corriente	Ordinales porcentuales	Cuantitativo	Hoja de trabajo de diferencias temporales no identificadas
		Ratio de liquidez severa			
		Ratio de capital de trabajo			
	Impuesto a la renta a pagar	Gasto por impuesto a la renta corriente	Ordinales monetarios	Cuantitativo	

Elaboración propia.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

En la metodología de la presente tesis se desarrolló:

4.1 Tipo y diseño de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

Para los propósitos de la presente tesis, se aplicó el tipo de investigación aplicada.

Dado que Valderrama (2018) comentó que:

Es también llamada práctica, empírica, activa o dinámica, y se encuentra íntimamente ligada a la investigación básica, ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos para poder generar beneficios y bienestar a la sociedad. Se sustenta en la investigación teórica; su finalidad específica es aplicarlas teorías existentes a la producción de normas y procedimientos tecnológicos para controlar situaciones o procesos de la realidad. (p. 39)

4.1.2 Diseño de la investigación

Diseño No experimental – de corte longitudinal

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) indicó que: “La investigación no experimental es un estudio que se realiza sin manipular deliberadamente las variables y en los que solo se observan lo fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”. (p.149)

4.2 Método de investigación

De acuerdo con el carácter de la investigación, se aplicó el método cuantitativo. Dado que Hernández, Fernández y Baptista (2010) indicó que: “El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.” (p. 4)

4.3 Población y muestra

4.3.1. Población

La población investigada estuvo conformada por las empresas que comercializan mineral (gran minería según clasificación del Ministerio de energía y minas) con domicilio fiscal en Surco, = 101, la cual fue extraída del Directorio Minero de la página oficial del Ministerio de Energía y Minas año 2016 – consulta verificada al 2018. (véase anexo VIII, pág. 175)

4.3.2. Muestra

Se aplicó el muestreo no probabilístico, ya que corresponde un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación y a conveniencia del autor, también llamado muestreo intencional.

Se utilizó los siguientes criterios para delimitar la muestra:

- a. Se obtuvo el listado de empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima y se identificaron las compañías del sector minero, como resultado obtuvimos el listado denominado “Sub población 01 – Empresas del sector minero que cotizan en Bolsa”
- b. Se identificaron las coincidencias entre la población definida (expuesta en el punto 4.3.1 Población) y la “Sub población 01 - Empresas del sector minero que cotizan en Bolsa”
- c. Se obtuvo la muestra a revisar $M=3$ compuesta por tres compañías del sector minero que cotizan en bolsa con domicilio fiscal en Surco: Volcán Compañía Minera S.A.A, Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú, Compañía Minera la Poderosa. (véase anexo IX, pág. 180)

4.4 Lugar de estudio y periodo desarrollado

4.4.1 Lugar de estudio.

País: Perú

Provincia: Lima

Distrito: Surco

4.4.2 Periodo desarrollado

La presente tesis analiza los periodos comprendidos entre los años 2013-2016 y su efecto en la liquidez de los periodos posteriores (2014 – 2017).

4.5 Técnicas e instrumentos para recolección de la información

4.5.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizaron en esta tesis fueron las siguientes:

- Análisis documental
- Pruebas sustantivas
- Observación
- Procesamiento manual y computarizado
- Análisis y discusión de datos

4.5.2. Instrumentos

- Papeles de trabajo del impacto de diferencias temporales no identificadas
- Papeles de trabajo para determinación de impuesto a la renta
- Memorandum de documentación
(véase anexos II,III,IV,V,VI Y VII, págs. 165-171)

4.6 Análisis y procesamiento de datos

Se revisó bibliografía, trabajos de grados, revistas, páginas de internet, etc. Así mismo también la información financiera pública de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Los procedimientos realizados para la obtención de datos del objeto del problema son los siguientes:

- Planificación y elaboración de estrategias de recolección de información.
- Elaboración de los instrumentos utilizados para la recolección de información.
- Observación y entendimiento de las actividades del sector minero.
- Análisis y obtención de información financiera de las empresas mineras
- Análisis de los datos recolectados
- Interpretación y discusión de resultados.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados descriptivos

Los resultados presentados en el presente capítulo fueron obtenidos habiendo desarrollado el instrumento de recolección de datos indicado en la sección 4.5 (véase pág. 68). Se utilizaron cuadros resumen para una mejor comprensión, el análisis e interpretación de cada resultado se encuentra documentado en el presente capítulo.

Leyenda:

Real = Información obtenida tomando saldos de estados financieros auditados.

[A] = Información obtenida tomando saldos de estados financieros incluyendo Diferencias temporales imponibles no identificadas.

[B] = Información obtenida tomando saldos de estados financieros incluyendo diferencias temporales deducibles no identificadas.

Trabajo realizado:

- Se obtuvieron los informes auditados de las empresas Volcán Compañía Minera S.A.A (en adelante Volcan), Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú (en adelante Southern Perú) y Compañía Minera la Poderosa S.A. (en adelante La Poderosa), los cuales incluyen los Estados Financieros de la compañía y sus notas correspondientes por los años 2013 al 2017.
- Se verificó que, en todos los casos se visualiza en el Estado de Situación Financiera, el rubro denominado "Pasivo por impuesto a las ganancias diferido".

Asimismo, se evidenció que se encuentra desgregado en una Nota, en la que se especifica tanto las partidas activas como pasivas, saldo del año anterior, movimiento y saldo al cierre del ejercicio.

- Se verificó, en todos los casos, que las compañías dentro de la descripción de sus políticas contables, señalan que elaboran Estados Financieros de Acuerdo a NIIF, mencionando explícitamente la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 12.
- De la inspección documental, se determinó que las principales partidas que generan diferencias temporales imponibles o deducibles, son:
Propiedad, planta y equipo, el costo de rehabilitación y desmantelamiento (cierre de minas) y el cálculo del desbroce.
- Para fines de la presente tesis se determinó el promedio de la variación de las partidas mencionadas en el punto anterior por los años 2013 al 2016 con efecto en los años 2014 al 2017. Con el objetivo de tener resultados que faciliten una sencilla lectura e interpretación, se estableció un promedio de variación por partidas temporales no identificadas del 50%.
- Se determinó el efecto en la posición de liquidez, de reconocer diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior tomando como indicadores los ratios financieras aplicables para medir la liquidez (índices).

A continuación, se muestra la tabla 5.1 Resumen de ratios de liquidez del 2014 al 2017, el cual detalla el resultado de los índices de liquidez por cada empresa investigada, para efectos de un mejor análisis e interpretación en la parte inferior de la tabla se muestra el promedio de estas.

El gráfico 5.1.1 Ratios promedio de liquidez corriente y severa del 2014 al 2017 y gráfico 5.1.2 Ratios promedio de capital de trabajo del 2014 al 2017 fueron referenciadas de acuerdo con el promedio de ratios de liquidez obtenidos por año al igual que la interpretación:

Tabla 5.1
Resumen de ratios de liquidez del 2014 al 2017

	2014			2015			2016			2017		
	[A]	Real	[B]	[A]	Real	[B]	[A]	Real	[B]	[A]	Real	[B]
SOUTHERN PERU												
Liquidez corriente	2.40	2.48	2.56	1.63	1.78	1.94	1.72	2.05	2.39	1.61	1.90	2.19
Liquidez severa	1.48	1.56	1.64	0.77	0.93	1.08	0.77	1.11	1.45	0.74	1.03	1.32
Capital de trabajo	393,554	416,422	439,291	200,066	249,378	298,691	230,115	338,176	446,238	276,805	407,894	538,983
VOLCAN												
Liquidez corriente	1.27	1.40	1.52	1.17	1.35	1.52	0.97	1.07	1.17	0.68	0.82	0.95
Liquidez severa	0.95	1.07	1.19	0.97	1.15	1.32	0.84	0.94	1.04	0.56	0.70	0.83
Capital de trabajo	165,872	240,731	315,590	89,958	185,454	280,950	- 23,935	47,940	119,815	- 192,183	- 111,158	- 30,133
LA PODEROSA												
Liquidez corriente	0.57	0.66	0.74	0.38	0.44	0.50	0.53	0.58	0.63	0.53	0.57	0.61
Liquidez severa	0.32	0.41	0.50	0.21	0.27	0.32	0.37	0.42	0.47	0.36	0.40	0.44
Capital de trabajo	- 62,111	- 49,448	- 36,786	- 131,575	- 119,081	- 106,587	- 90,948	- 80,829	- 70,710	- 120,330	- 109,936	99,542
PROMEDIO												
Liquidez corriente	1.41	1.51	1.61	1.06	1.19	1.32	1.07	1.23	1.40	0.94	1.10	1.25
Liquidez severa	0.92	1.01	1.11	0.65	0.78	0.91	0.66	0.82	0.99	0.55	0.71	0.86
Capital de trabajo	165,772	202,568	239,365	52,816	105,250	157,685	38,411	101,762	165,114	- 11,903	62,267	202,797

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

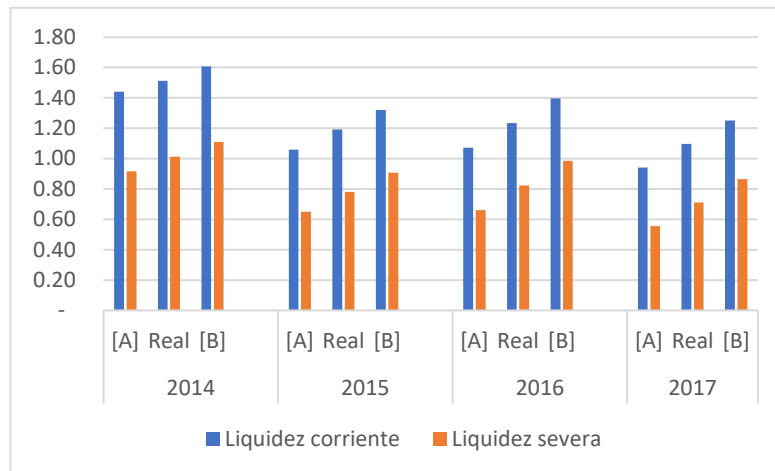
Tabla 5.1.1
Efecto porcentual en lo ratios de liquidez

Efecto porcentual de ratios de liquidez	2014	2015	2016	2017	Promedio
Liquidez corriente	5%	11%	13%	15%	11%
Liquidez severa	7%	17%	20%	23%	17%
Capital de trabajo	18%	50%	62%	119%	62%

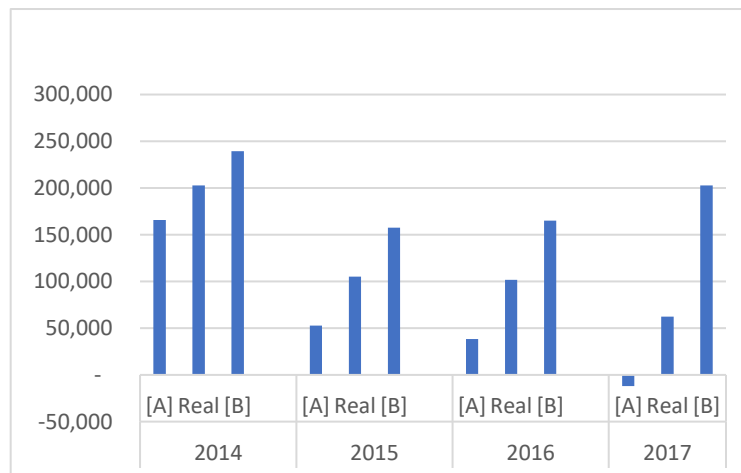
Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2017 afectan: Los ratios de liquidez corriente del periodo siguiente en 11%. Los ratios de liquidez severa del periodo siguiente en 17%. El capital de trabajo del periodo siguiente en 62%.



Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Gráfico 5.1.1. Ratios promedio de liquidez corriente y severa del 2014 al 2017
 Elaboración propia



Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Gráfico 5.1.2. Ratios promedio de capital de trabajo del 2014 al 2017

INTERPRETACIÓN:

Los resultados obtenidos indicaron que, si se reconocen diferencias temporales impositivas no identificadas en el año X1, el importe a regularizar en el año siguiente (liquidación del impuesto) aumenta de forma directamente proporcional por lo que la liquidez se ve afectada negativamente; mientras que, si se reconocen diferencias

temporales deducibles no identificadas en el año X1, el importe a regularizar en el año siguiente para liquidación del impuesto es proporcionalmente menor por lo que se presenta mayor disponible. En ambos casos se ve afectada la liquidez.

A. Ratios Financieros

Los resultados obtenidos indican que, si se reconocen diferencias temporales impositivas no identificadas en el año 2013, el importe a regularizar en el 2014 (liquidación del impuesto) aumenta de forma directamente proporcional por lo que la liquidez se ve afectada negativamente; mientras que, si se reconocen diferencias temporales deducibles no identificadas en el 2013, el importe a regularizar en el 2014 para liquidación del impuesto es proporcionalmente menor por lo que se presenta mayor disponible. En ambos casos se ve afectada la liquidez del año 2014.

Indicadores utilizados:

a. Saldos de activo/pasivo diferido

Para la determinación de los ratios que incluyen las diferencias temporales deducibles o impositivas se utilizó tanto el saldo según estados financieros auditados como los saldos que incluyen diferencias temporales.

b. Ratios de: liquidez corriente, liquidez severa, capital de trabajo

Se utilizaron los índices desarrollados en el marco conceptual.

A continuación, se muestra el desarrollo del cálculo de ratios de liquidez de 2014 al 2017 de cada empresa investigada versus la variación de las diferencias temporales deducibles e impositivas, cada una de estas se encuentra graficado e interpretado.

Se desarrolló en el orden siguiente:

- Southern Perú
- Volcan
- La poderosa

Tabla 5.1.2

Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú año 2014

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2014	2.40	2.48	2.56

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

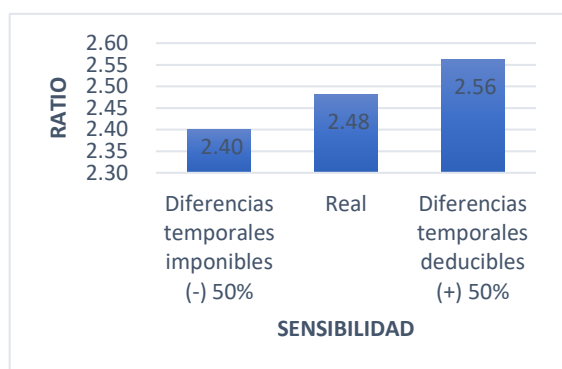


Gráfico 5.1.3. Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2014 es 2.48; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 2.56, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2014 varía a 2.40, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.3

Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú año 2014

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Ratio Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2014	1.48	1.56	1.64

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

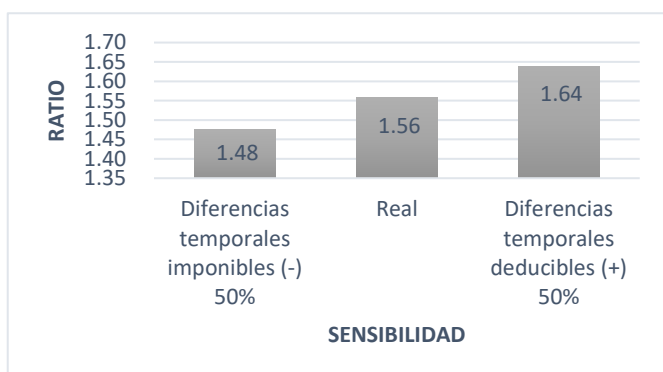


Gráfico 5.1.4. Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2014 es 1.56; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.64, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2014 varía a 1.48, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.4

Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú año 2014

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Ratio Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2014	393,554	416,422	439,291

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

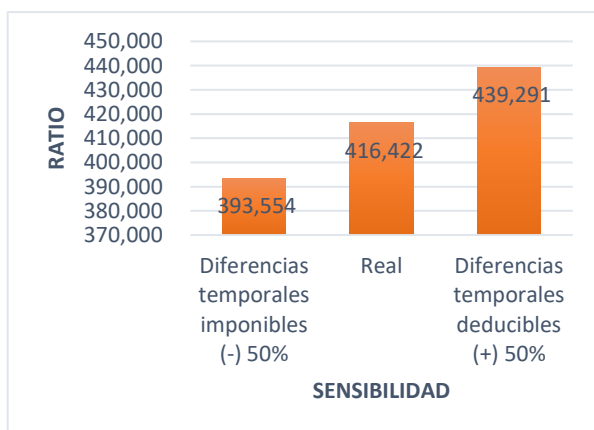


Gráfico 5.1.5. Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de Capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2014 es US\$ 416,422; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2014 varía a US\$ 439,291, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles identificadas en el 2013, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2014 varía a US\$ 393,554, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.5

Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú año 2015

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2015	1.63	1.78	1.94

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

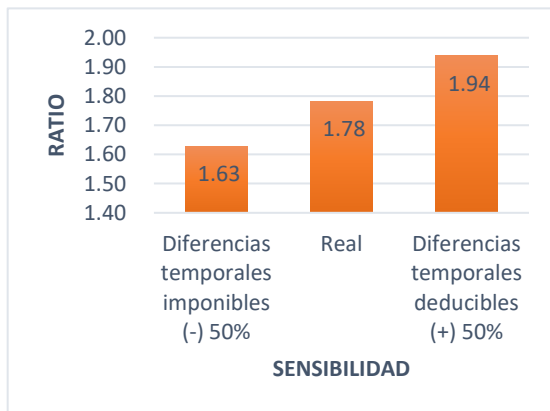


Gráfico 5.1.6. Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2015 es 1.78; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.94, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.69, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.6

Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú año 2015

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2015	0.77	0.93	1.08

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

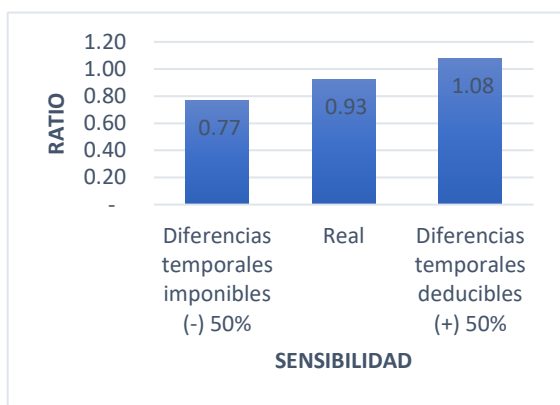


Gráfico 5.1.7. Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2015 es 0.93; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.08, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.77, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.7

Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú año 2015

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2015	200,066	249,378	298,691

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

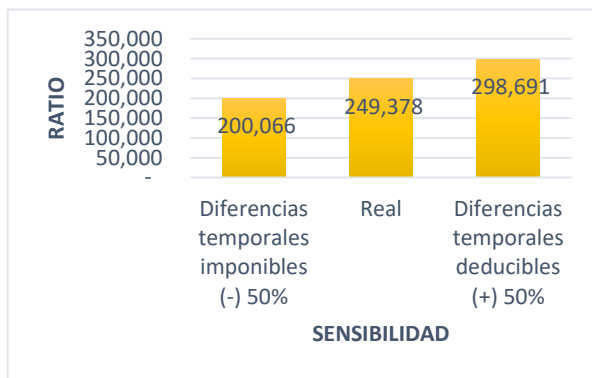


Gráfico 5.1.8 Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de Capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2015 es US\$ 249,378; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2015 varía a US\$ 298,691, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2015 varía a US\$ 200,066, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.8

Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú año 2016

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2016	1.72	2.05	2.391

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

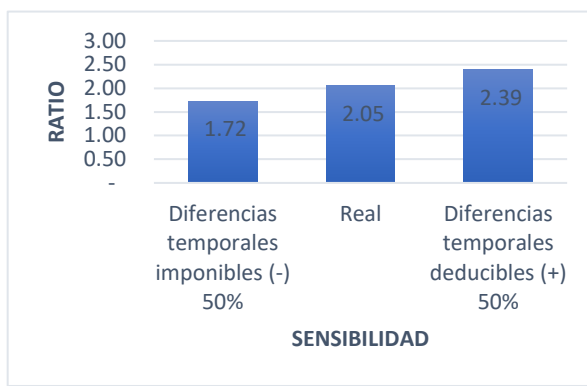


Gráfico 5.1.9. Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2016 es 2.05; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 2.39, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 1.72, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.9

Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú año 2016

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2016	0.77	1.11	1.45

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

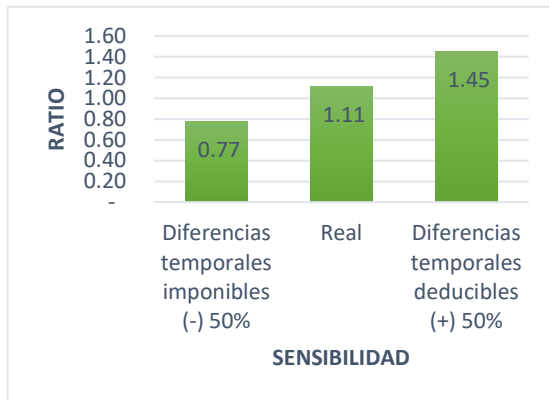


Gráfico 5.1.10. Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2016 es 1.11; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 1.45, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 0.77, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.10

Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú año 2016

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2016	230,115	338,176	446,238

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

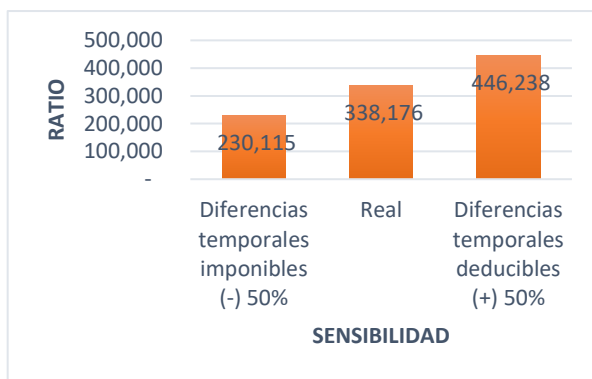


Gráfico 5.1.11. Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de Capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2016 es US\$ 338,176; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2016 varía a US\$ 446,238, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2016 varía a US\$ 230,115, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.11

Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú año 2017

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2017	1.61	1.903	2.193

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

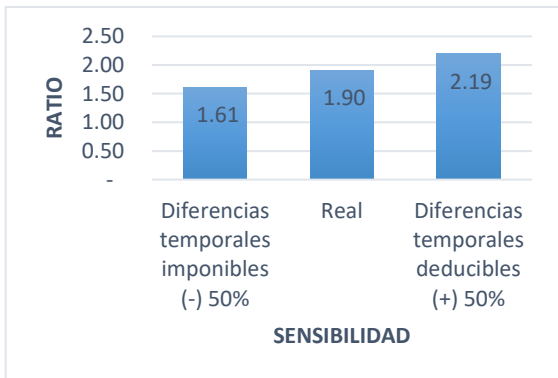


Gráfico 5.1.12. Ratios de liquidez corriente de la empresa Southern Perú - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2017 es 1.90; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 2.19, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 1.61, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.12

Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú año 2017

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2017	0.74	1.03	1.32

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

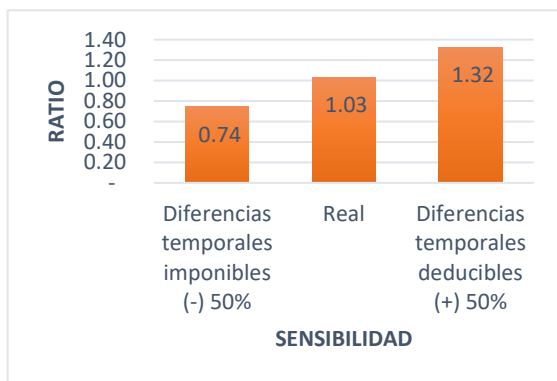


Gráfico 5.1.13. Ratios de liquidez severa de la empresa Southern Perú - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2017 es 1.03; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 1.32, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.74, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.13

Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú año 2017

Ratios Financieros/Variación de Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2017	276,805	407,894	538,983

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

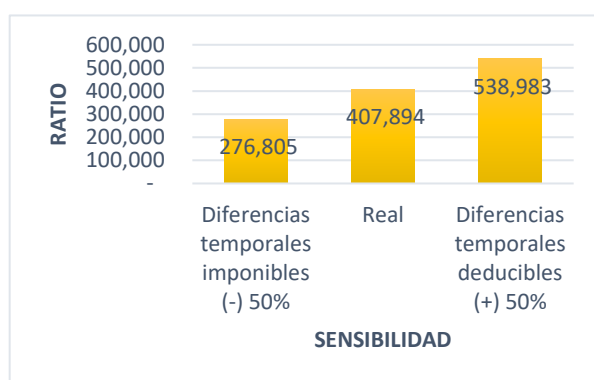


Gráfico 5.1.14. Ratios de capital de trabajo de la empresa Southern Perú - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de Capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Southern Perú año 2017 es US\$ 407,894; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2017 varía a US\$ 538,983, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2017 varía a US\$ 276,805, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.14

Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan año 2014

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2014	1.27	1.40	1.52

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

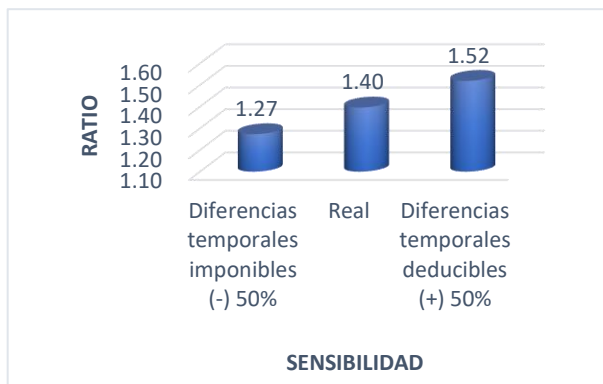


Gráfico 5.1.15. Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2014 es 1.40; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.52, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2014 varía a 1.27, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.15

Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan año 2014

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2014	0.95	1.07	1.19

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

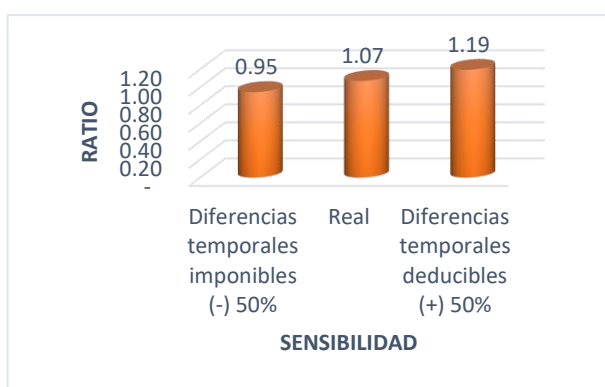


Gráfico 5.1.16. Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2014 es 1.07; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.19, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2014 varía a 0.95, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.16

Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan año 2014

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2014	165,872	240,731	315,590

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

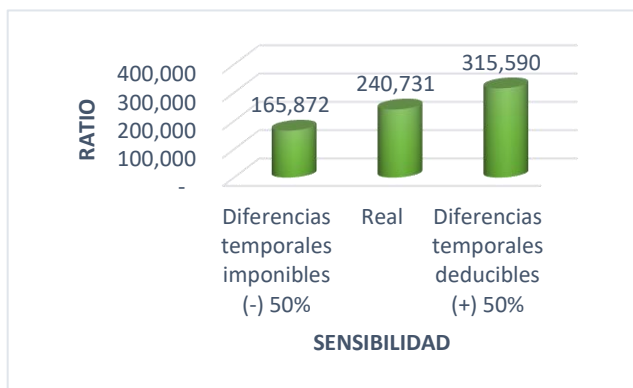


Gráfico 5.1.17. Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2014 es US\$ 240,731; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2014 varía a US\$ 315,590, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2014 varía a US\$ 165,872, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.17

Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan año 2015

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2015	1.17	1.35	1.52

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

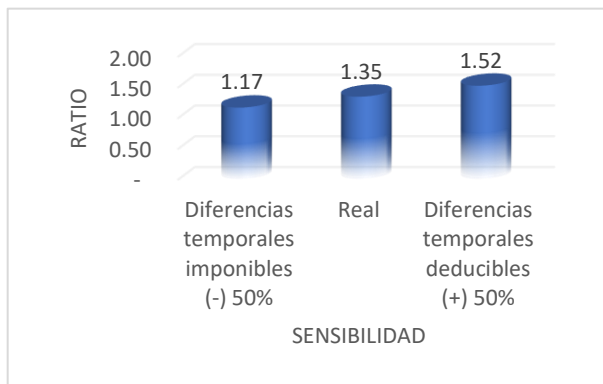


Gráfico 5.1.18. Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2015 es 1.35; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.52, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.17, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.18

Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan año 2015

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2015	0.97	1.15	1.32

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

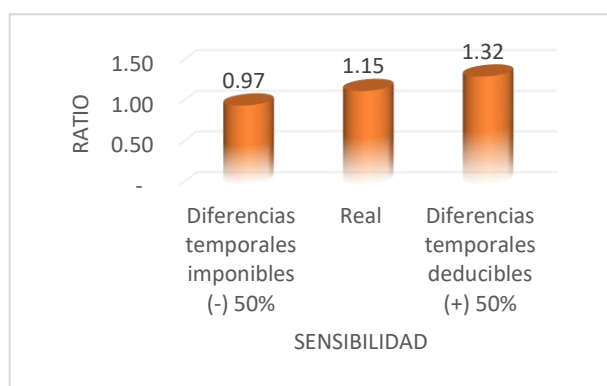


Gráfico 5.1.19. Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2015 es 1.15; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 1.32, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.97, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.19

Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan año 2015

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2015	89,958	185,454	280,950

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

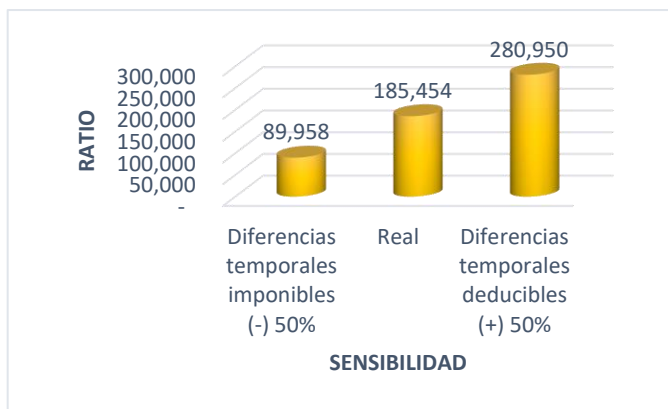


Gráfico 5.1.20. Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2015 es US\$ 185,454; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2015 varía a US\$ 280,950, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2015 varía a US\$ 89,958, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.20

Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan año 2016

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2016	0.97	1.07	1.17

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

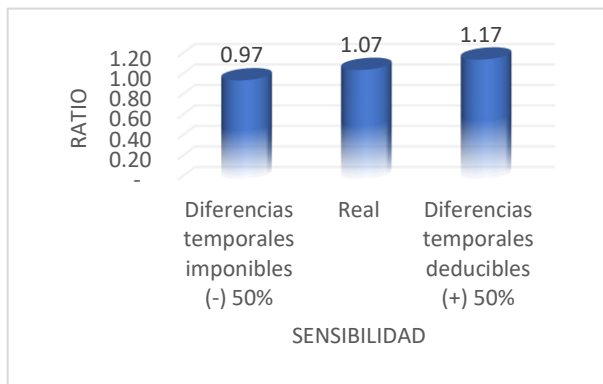


Gráfico 5.1.21. Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2016 es 1.07; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 1.17, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 0.97, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.21

Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan año 2016

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2016	0.84	0.94	1.04

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

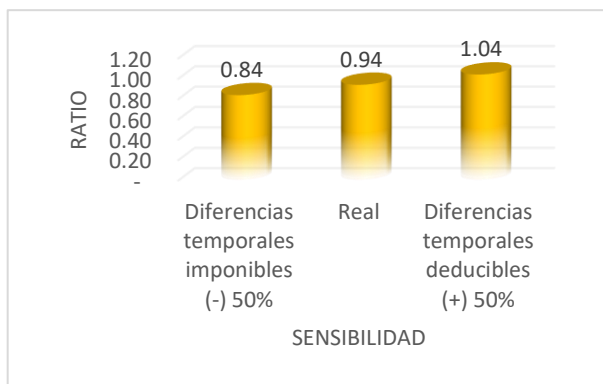


Gráfico 5.1.22. Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2016 es 0.94; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 1.04, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 0.84, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.22

Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan año 2016

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2016	- 23,935	47,940	119,815

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

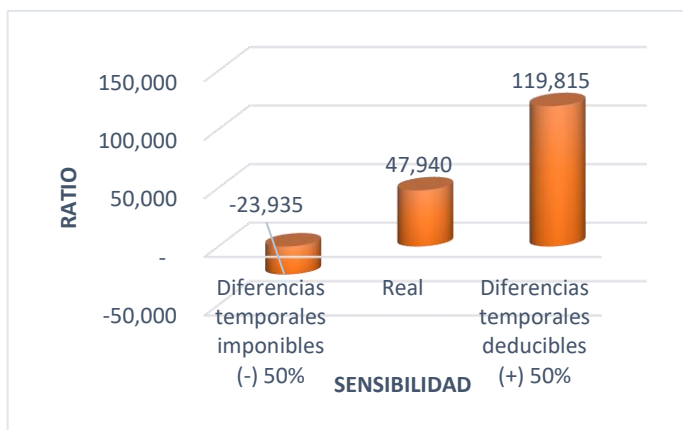


Gráfico 5.1.23. Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2016 es US\$ 47,940; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2016 varía a US\$ 119,815, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2016 varía a US\$ - 23,935, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.23

Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan año 2017

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2017	0.68	0.82	0.95

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

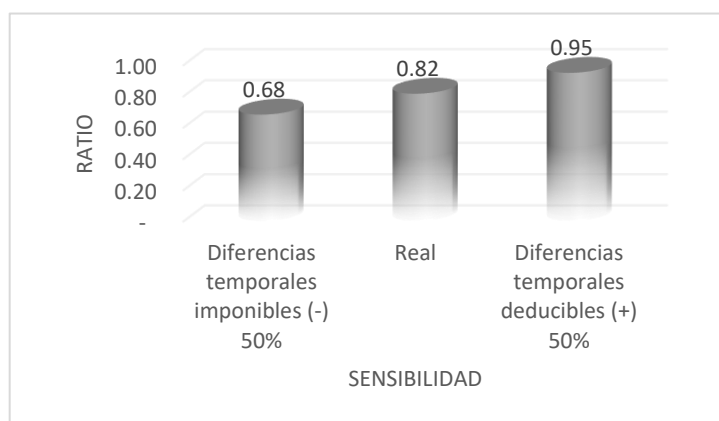


Gráfico 5.1.24. Ratios de liquidez corriente de la empresa Volcan - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2017 es 0.82; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.95, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.68, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.24
Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan año 2017

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2017	0.56	0.70	0.83

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
 Elaboración propia

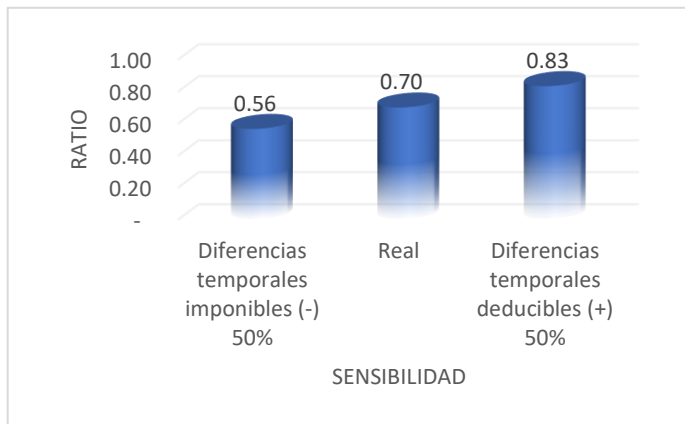


Gráfico 5.1.25. Ratios de liquidez severa de la empresa Volcan - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
 Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2017 es 0.70; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.83, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.56, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.25

Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan año 2017

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2017	- 192,183	- 111,158	- 30,133

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

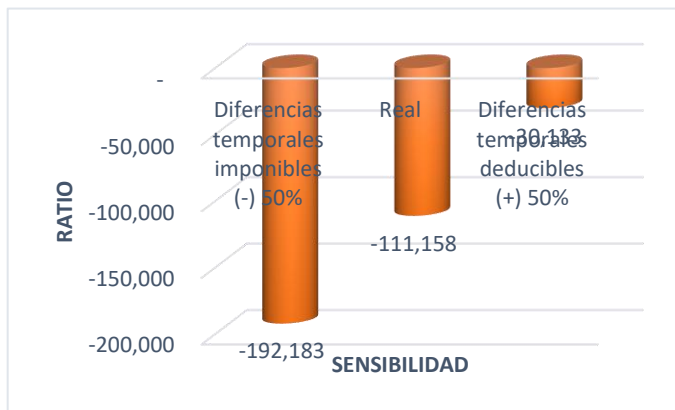


Gráfico 5.1.26. Ratios de capital de trabajo de la empresa Volcan - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Volcan año 2017 es US\$ - 111,158; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2017 varía a US\$ - 30,133, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2017 varía a US\$ - 192,183, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.26

Ratios de liquidez corriente de la empresa minera La Poderosa año 2014

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2014	0.57	0.66	0.74

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia



Gráfico 5.1.27. Ratios de liquidez corriente de la empresa minera la poderosa - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2014 es 0.66; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.74, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2014 varía a 0.57, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.27

Ratios de liquidez severa de la empresa minera La Poderosa año 2014

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2014	0.32	0.41	0.50

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

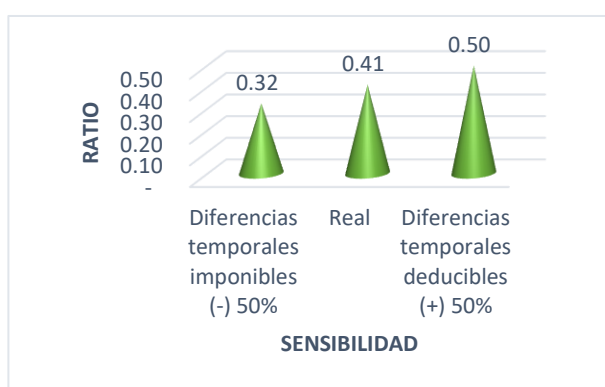


Gráfico 5.1.28. Ratios de liquidez severa de la empresa minera La Poderosa - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2014 es 0.41; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.50, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2014 varía a 0.32, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.28

Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa año 2014

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2014	- 62,111	- 49,448	- 36,786

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

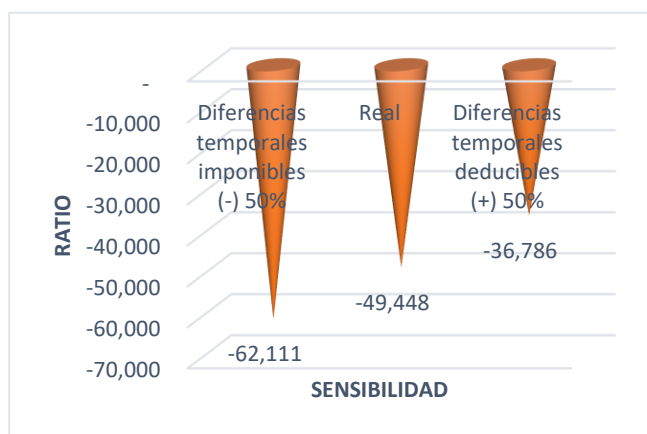


Gráfico 5.1.29. Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2014 es S/ - 49,448; mientras que, si en el 2013 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2014 varía a S/ - 36,786, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2013, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2014 varía a S/ - 62,111, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.29

Ratios de liquidez corriente de la empresa minera La Poderosa año 2015

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2015	0.38	0.44	0.50

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia



Gráfico 5.1.30. Ratios de liquidez corriente de la empresa minera La Poderosa - año 2015
Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2015 es 0.44; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.50, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.38, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.30

Ratios de liquidez severa de la empresa minera la poderosa año 2015

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2015	0.21	0.27	0.32

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia



Gráfico 5.1.31. Ratios de liquidez severa de la empresa minera La Poderosa - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2015 es 0.27; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.32, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2015 varía a 0.21, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.31

Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa año 2015

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2015	- 131,575	- 119,081	- 106,587

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

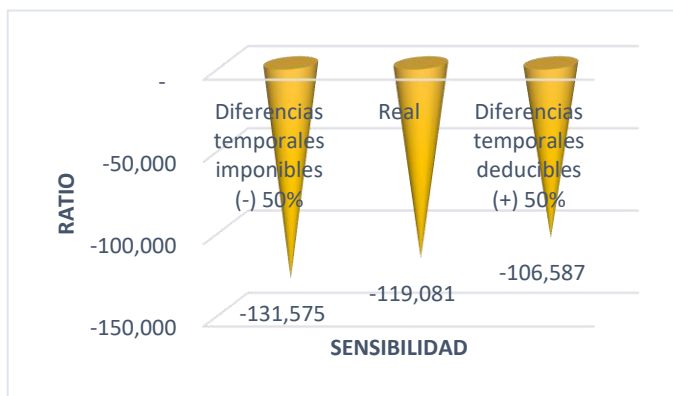


Gráfico 5.1.32. Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del Estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2015 es S/ - 119,081; mientras que, si en el 2014 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2015 varía a S/ - 106,587, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2014, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2015 varía a S/ - 131,575, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.32

Ratios de liquidez corriente de la empresa minera La Poderosa año 2016

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2016	0.53	0.58	0.63

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

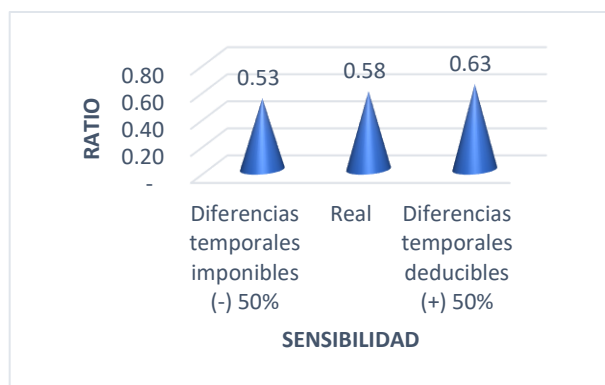


Gráfico 5.1.33. Ratios de liquidez corriente de la empresa minera La Poderosa - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del Estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2016 es 0.58; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 0.63, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 0.53, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.33

Ratios de liquidez severa de la empresa minera La Poderosa año 2016

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2016	0.37	0.42	0.47

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

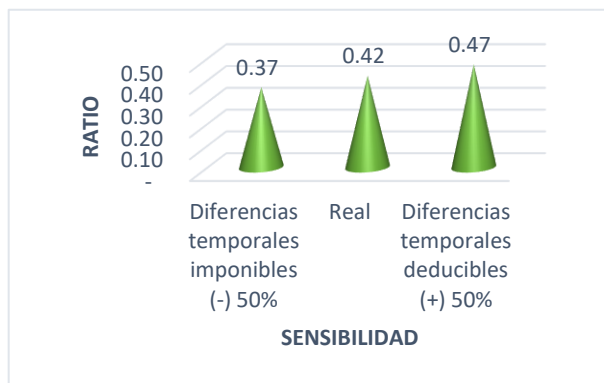


Gráfico 5.1.34. Ratios de liquidez severa de la empresa minera La Poderosa - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del Estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2016 es 0.42; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 0.47, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2016 varía a 0.37, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.34

Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa año 2016

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2016	- 90,948	- 80,829	- 70,710

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia



Gráfico 5.1.35. Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del Estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2016 es S/ - 80,829; mientras que, si en el 2015 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2016 varía a S/ - 70,710, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2015, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2016 varía a S/ - 90,948, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.1.35

Ratios de liquidez corriente de la empresa minera La Poderosa año 2017

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez corriente 2017	0.53	0.57	0.61

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

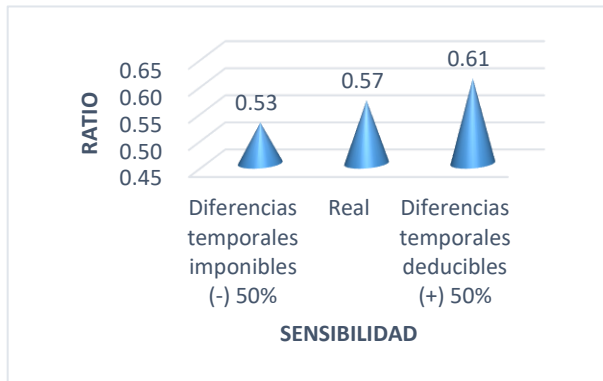


Gráfico 5.1.36. Ratios de liquidez corriente de la empresa minera La Poderosa - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez corriente del Estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2017 es 0.57; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.61, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.53, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.36

Ratios de liquidez severa de la empresa minera La Poderosa año 2017

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Liquidez severa 2017	0.36	0.40	0.44

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

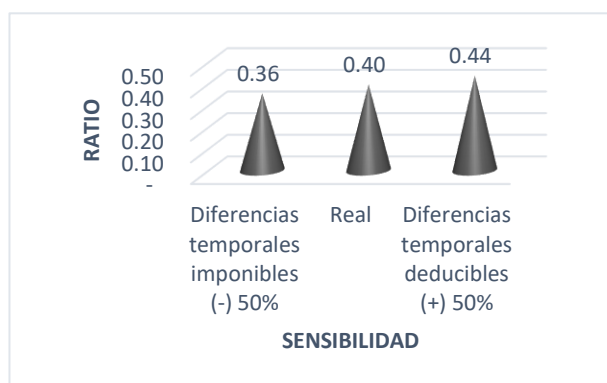


Gráfico 5.1.37. Ratios de liquidez severa de la empresa minera La Poderosa - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de liquidez severa del Estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2017 es 0.40; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.44, lo cual indica una mejor liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de liquidez corriente del año 2017 varía a 0.36, lo que indica un efecto negativo en la liquidez.

Tabla 5.1.37

Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa año 2017

Ratios Financieros/Variación Diferencias temporales	Diferencias temporales imponibles (-) 50%	Real	Diferencias temporales deducibles (+) 50%
Capital de trabajo 2017	- 120,330	- 109,936	- 99,542

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

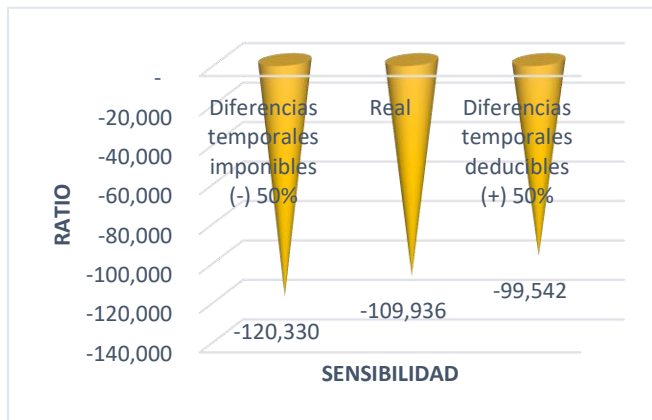


Gráfico 5.1.38. Ratios de capital de trabajo de la empresa minera La Poderosa - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El ratio financiero de capital de trabajo del Estado de Situación Financiera auditado de la empresa Minera La Poderosa año 2017 es S/ - 109,936; mientras que, si en el 2016 se reconocen 50% más de diferencias temporales deducibles no identificadas, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2017 varía a S/ - 99,542, lo que indica una mejora en la liquidez; por el contrario si se reconocen 50% más de diferencias temporales imponibles no identificadas en el 2016, el ratio financiero de Capital de trabajo del año 2017 varía a S/ - 120,330, indicando un efecto negativo en la liquidez del periodo.

Tabla 5.2

Promedio de saldos de flujo de efectivo por compañía del 2014 al 2017

	2014				2015				2016				2017		
	[A]	Real	[B]		[A]	Real	[B]		[A]	Real	[B]		[A]	Real	[B]
SOUTHERN PERU	92,372	115,240	138,109	-	36,872	12,441	61,754	-	101,227	6,835	114,897	-	20,474	110,615	241,704
VOLCAN	99,504	174,363	249,222		96,811	192,307	287,803		131,477	203,351	275,226		20,804	101,829	182,854
LA PODEROSA	-	34,188	-	21,525	-	8,863	9,225	21,719	34,213	36,425	46,544	56,663	48,275	58,669	69,063

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

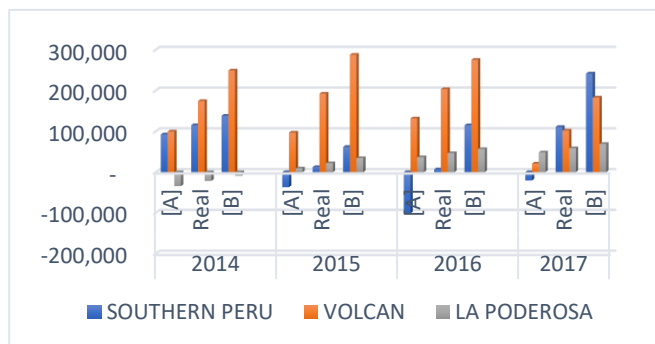


Gráfico 5.2. Saldo de flujo de efectivo de 2014 al 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Se observó que los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y los saldos finales en el flujo de efectivo de las empresas mencionadas fueron afectados al incorporar diferencias temporales no identificadas en los periodos 2013 al 2016, siendo el efecto notorio en los periodos 2014 al 2017.

Tabla: 5.2.1

Efecto porcentual en el flujo de efectivo

	Southern Peru	Volcan	La poderosa
2014	3%	33%	57%
2015	8%	46%	58%
2016	32%	29%	22%
2017	18%	20%	18%
Total	61%	128%	155%
Promedio	15%	32%	39%

Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2016 afectan el flujo de actividades de operación del periodo siguiente en 15%, 32% y 39% para las compañías Southern Perú, Volcan y La Poderosa, respectivamente.

5.2 Estado de flujo de efectivo real Vs. Estado de flujo de efectivo considerando las diferencias temporales no identificadas en el año anterior.

Indicadores utilizados:

- a. Saldo del estado de flujo de efectivo: Se utilizó el saldo del estado financiero auditado y el saldo habiendo incluido diferencias temporales no identificadas.
- b. Saldo de activo/pasivo diferido del estado financiero del periodo anterior

Tabla 5.2.2

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2014

	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a] Imponibles (-) 50	[b] Deducibles (+) 50
Año 2014			
Actividades de operación	840,366	817,498	863,235
Actividades de inversión	- 700,014	- 700,014	- 700,014
Actividades de financiamiento	- 151,708	- 151,708	- 151,708
Saldo inicial 01.01.2014	126,596	126,596	126,596
Saldo final 31.12.2014	115,240	92,372	138,109

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

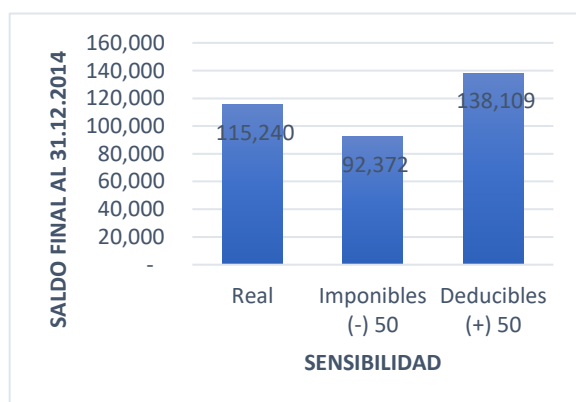


Gráfico 5.2.1. Estado de flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2014 auditado de la empresa Southern Perú es de US\$ 115,240. (véase Gráfico 5.2.1, pág. 113) Si en el 2013 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2014 aumenta a US\$ 138,109, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2013 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2014 tendríamos como resultado un déficit de US\$ 92,372, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.3

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2015

	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a]	[b]
Año 2015		Imponibles (-) 50	Deducibles (+) 50
Actividades de operación	629,436	580,124	678,749
Actividades de inversión	- 645,772	- 645,772	- 645,772
Actividades de financiamiento	- 86,463	- 86,463	- 86,463
Saldo inicial 01.01.2015	115,240	115,240	115,240
Saldo final 31.12.2015	12,441	- 36,872	61,754

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

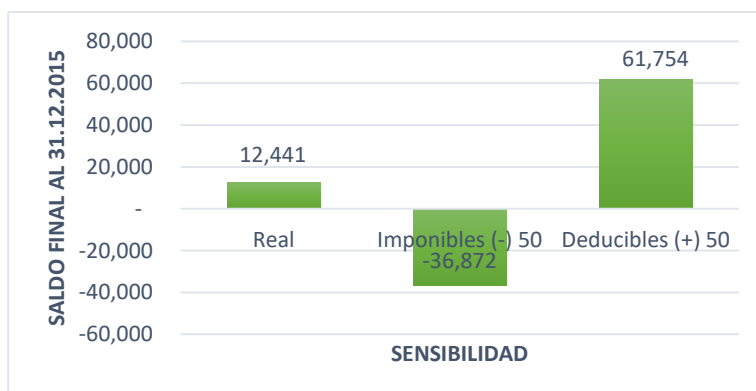


Gráfico 5.2.2. Estado de flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2015 auditado de la empresa Southern Perú es de US\$ 12,441. (véase Gráfico 5.2.2, pág. 114) Si en el 2014 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2015 aumenta a US\$ 61,754, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2014 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2015 tendríamos como resultado un déficit de US\$ - 36,872, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.4

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2016

	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a]	[b]
Año 2016		Imponibles (-) 50	Deducibles (+) 50
Actividades de operación	332,516	224,455	440,578
Actividades de inversión	- 307,675	- 307,675	- 307,675
Actividades de financiamiento	- 29,838	- 29,838	- 29,838
Saldo inicial 01.01.2016	11,832	11,832	11,832
Saldo final 31.12.2016	6,835	- 101,227	114,897

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

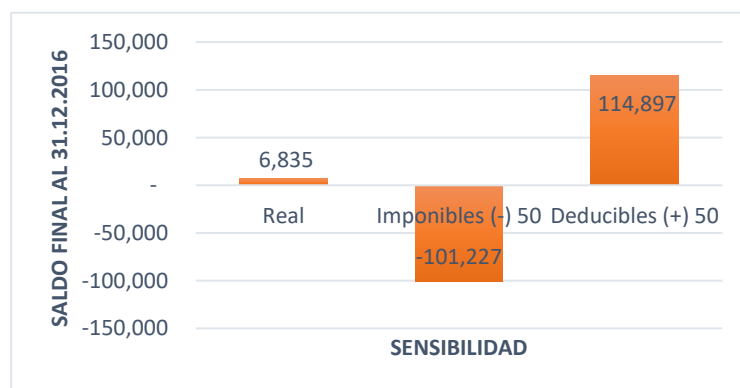


Gráfico 5.2.3. Estado de flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de efectivo y flujo de Flujo de Efectivo de la empresa Southern Perú año al 31.12.2016 auditado es de US\$ 6,835. (véase Gráfico 5.2.3, pág. 115) Si en el 2015 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2016 aumenta a US\$ 114,897, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2015 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2015 tendríamos como resultado un déficit de US\$ - 101,227, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.5

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2017

		Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a]	[b]
Año 2017	Real	Imponibles (-) 50	Deducibles (+) 50
Actividades de operación	709,587	578,498	840,676
Actividades de inversión	- 589,706	- 589,706	- 589,706
Actividades de financiamiento	- 16,101	- 16,101	- 16,101
Saldo inicial al 01.01.2017	6,835	6,835	6,835
Saldo final al 31.12.2017	110,615	- 20,474	241,704

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

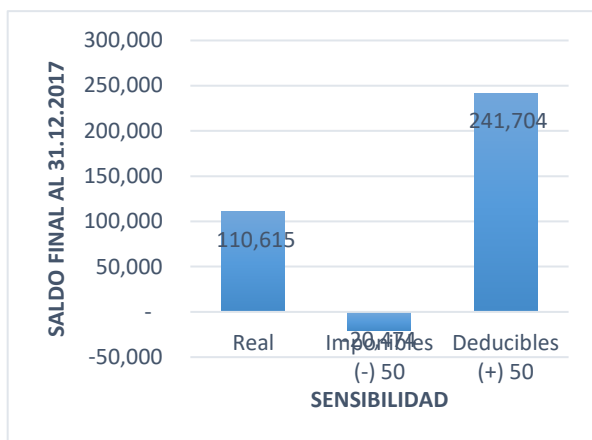


Gráfico 5.2.4. Flujo de efectivo de la empresa Southern Perú - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2017 auditado de la empresa Southern Perú es de US\$ 110,615. Si en el 2016 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2017 aumenta a US\$ 241,704, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2016 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2017 tendríamos como resultado un déficit de US\$ - 20,474, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.6

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan año 2014

Año 2014	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a]	[b]
		Imponibles (-) 50	Deducibles (+) 50
Actividades de operación	230,053	155,194	304,912
Actividades de inversión	- 415,142	- 415,142	- 415,142
Actividades de financiamiento	89,838	89,838	89,838
Saldo inicial 01.01.2014	269,614	269,614	269,614
Saldo final 31.12.2014	174,363	249,222	99,504

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

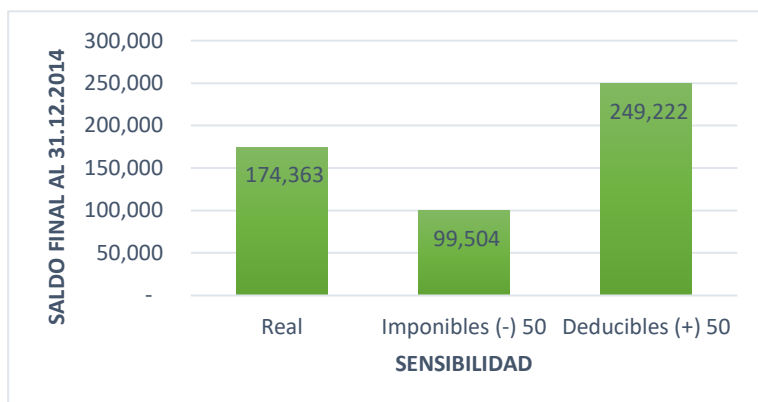


Gráfico 5.2.5. Estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2014 auditado de la empresa Volcan es de US\$ 174,363. Si en el 2013 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2014 aumenta a US\$ 249,222, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2013 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2014 tendríamos como resultado un déficit de US\$ 99,504, debido a que se hay un

aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.7

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan - año 2015

Año 2015	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a]	[b]
		Imponibles (-) 50	Deducibles (+) 50
Actividades de operación	208,210	112,714	303,706
Actividades de inversión	- 173,639	- 173,639	- 173,639
Actividades de financiamiento	- 16,627	- 16,627	- 16,627
Saldo inicial 01.01.2015	174,363	174,363	174,363
Saldo final 31.12.2015	192,307	96,811	287,803

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

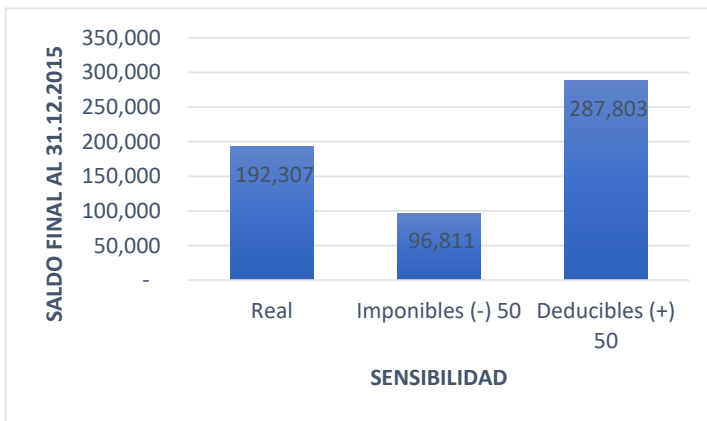


Gráfico 5.2.6. Estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2015 auditado de la empresa Volcan es de US\$ 192,307. Si en el 2014 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2015 aumenta a US\$ 287,803, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2014

se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2015 tendríamos como resultado un déficit de US\$ 96,811, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.8

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan - año 2016

	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a] Imponibles (-) 50	[b] Deducibles (+) 50
Año 2016			
Actividades de operación	249,779	177,905	321,654
Actividades de inversión	- 154,894	- 154,894	- 154,894
Actividades de financiamiento	- 83,841	- 83,841	- 83,841
Saldo inicial 01.01.2016	192,307	192,307	192,307
Saldo final 31.12.2016	203,351	131,477	275,226

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

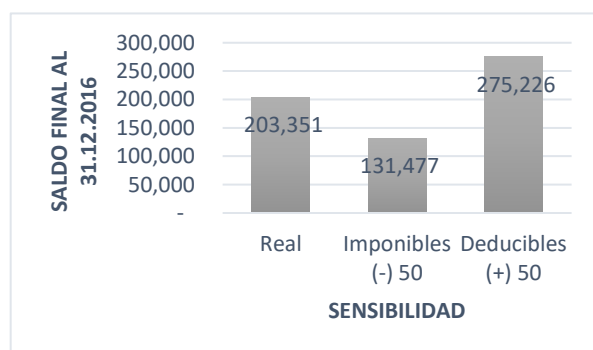


Gráfico 5.2.7. Estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2016 auditado es de US\$ 203,351. Si en el 2015 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2016 aumenta a US\$ 275,226, debido a que hay un decremento

en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2015 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2016 tendríamos como resultado un déficit de US\$ 131,477, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.9

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan - año 2017

	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a] Imponibles (-) 50	[b] Deducibles (+) 50
Año 2017			
Actividades de operación	395,736	314,711	476,761
Actividades de inversión	- 331,317	- 331,317	- 331,317
Actividades de financiamiento	- 103,535	- 103,535	- 103,535
Saldo inicial al 01.01.2017	140,945	140,945	140,945
Saldo final al 31.12.2017	101,829	20,804	182,854

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

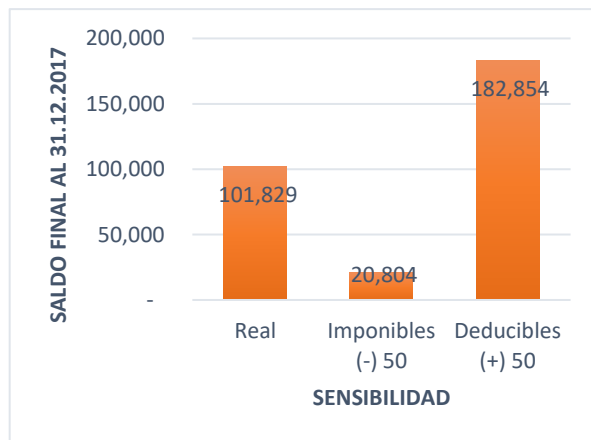


Gráfico 5.2.8. Estado de flujo de efectivo de la empresa Volcan - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2017 auditado de la empresa Volcan es de US\$ 101,829. (véase Gráfico 5.2.8, pág. 121) Si en el 2016 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2017 aumenta a US\$ 182,854, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2016 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2017 tendríamos como resultado un déficit de US\$ 20,804, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.10

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa minera la poderosa - año 2014

Año 2014	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a] Imponibles (-) 50	[b] Deducibles (+) 50
Actividades de operación	172,927	160,265	185,590
Actividades de inversión	- 154,190	- 154,190	- 154,190
Actividades de financiamiento	- 45,123	- 45,123	- 45,123
Saldo inicial al 01.01.2014	48,662	48,662	48,662
Saldo final al 31.12.2014	22,276	9,614	34,939

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

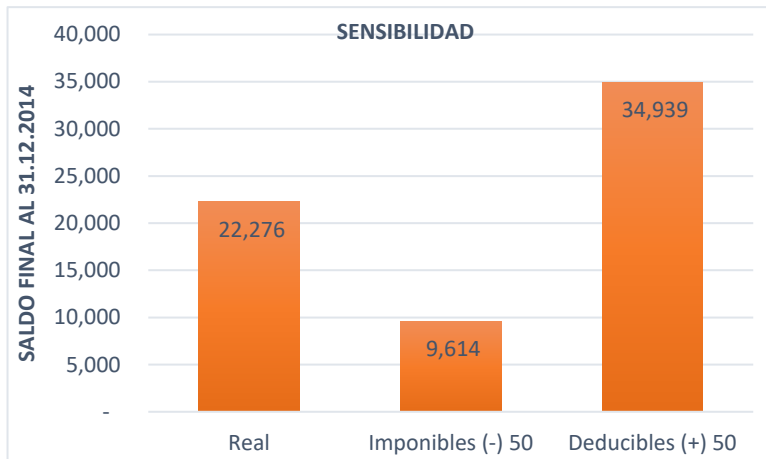


Gráfico 5.2.9. Estado de flujo de efectivo de la empresa minera la poderosa - año 2014

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo

Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2014 auditado de la empresa Minera La Poderosa es de S/ 22,276. Si en el 2013 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2014 aumenta a S/ 34,939, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2013 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2014 tendríamos como resultado un déficit de S/ 9,614, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.11

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa minera la poderosa - año 2015

Año 2015	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a] Imponibles (-) 50	[b] Deducibles (+) 50
Actividades de operación	269,272	256,778	281,766
Actividades de inversión	- 197,538	- 197,538	- 197,538
Actividades de financiamiento	- 72,291	- 72,291	- 72,291
Saldo inicial al 01.01.2015	22,276	22,276	22,276
Saldo final al 31.12.2015	21,719	9,225	34,213

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

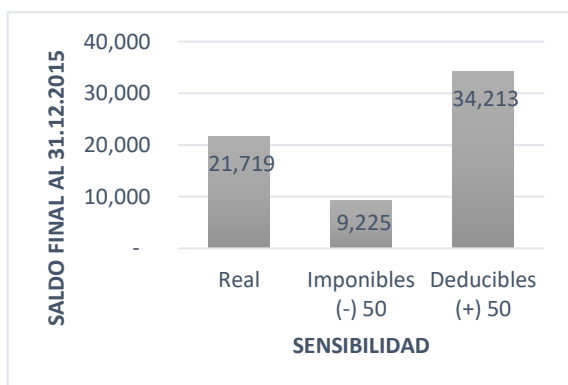


Gráfico 5.2.10. Estado de flujo de efectivo de la empresa minera La Poderosa - año 2015

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2015 auditado es de S/ 21,719. Si en el 2014 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2015 aumenta a S/ 34,213, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2014 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2015 tendríamos como resultado un

déficit de S/ 9,225, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.12

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa minera la poderosa - año 2016

Año 2016	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a] Imponibles (-) 50	[b] Deducibles (+) 50
Actividades de operación	317,175	307,056	327,294
Actividades de inversión	- 232,724	- 232,724	- 232,724
Actividades de financiamiento	- 59,626	- 59,626	- 59,626
Saldo inicial al 01.01.2016	21,719	21,719	21,719
Saldo final al 31.12.2016	46,544	36,425	56,663

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

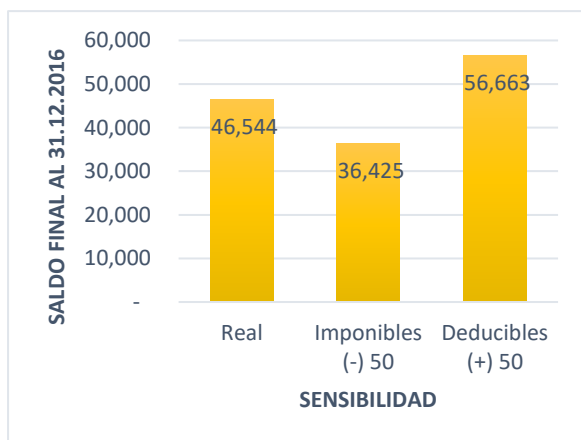


Gráfico 5.2.11. Estado de flujo de efectivo de la empresa La Poderosa - año 2016

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2016 auditado de la empresa Minera La Poderosa es de S/ 46,544. Si en el 2015 se reconoce 50% más de

diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2016 aumenta a S/ 56,663, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2015 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2016 tendríamos como resultado un déficit de S/ 36,425, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 5.2.13

Resumen de estado de flujo de efectivo de la empresa minera la poderosa - año 2017

Año 2017	Real	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
		[a] Imponibles (-) 50	[b] Deducibles (+) 50
Actividades de operación	369,224	358,830	379,618
Actividades de inversión	- 274,361	- 274,361	- 274,361
Actividades de financiamiento	- 82,738	- 82,738	- 82,738
Saldo inicial al 01.01.2017	46,544	46,544	46,544
Saldo final al 31.12.2017	58,669	48,275	69,063

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia



Gráfico 5.2.12. Estado de flujo de efectivo de la empresa minera La Poderosa - año 2017

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Interpretación:

El saldo de Efectivo y equivalente de efectivo al 31.12.2017 auditado de la empresa Minera La Poderosa es de S/ 58,669. (véase Gráfico 5.2.12, pág. 126) Si en el 2016 se reconoce 50% más de diferencias temporales deducibles la liquidez del año 2017 aumenta a S/ 69,063, debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, mientras que si en el 2016 se reconoce 50% más de diferencias temporales imponibles, en el año 2017 tendríamos como resultado un déficit de S/ 48,275, debido a que se hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

A continuación, se muestra el efecto generado en el gasto por impuesto a la renta como consecuencia de incorporar las diferencias temporales no identificadas en los periodos 2013 al 2016 de cada empresa que se investigó. Los indicadores utilizados fueron los siguientes: Gasto por impuesto a la renta: Incluye el gasto por impuesto a la renta corriente y diferido.

Tabla 5.3
Promedio de gasto por impuesto a la renta del 2013 al 2016

	2013			2014			2015			2016		
	[A]	Real	[B]	[A]	Real	[B]	[A]	Real	[B]	[A]	Real	[B]
SOUTHERN PERU	494,966	363,966	232,967	431,777	382,464	333,152	464,995	356,933	248,872	288,539	157,450	26,361
VOLCAN	383,240	278,747	174,255	113,216	17,720	77,776	105,619	177,493	249,368	130,069	49,044	31,981
LA PODEROSA	68,245	27,806	12,633	37,966	25,472	12,978	44,275	34,156	24,037	86,912	76,518	66,124
PROMEDIO	315,483	223,506	131,530	194,320	141,885	89,451	134,550	71,199	7,847	168,507	94,337	20,168

Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

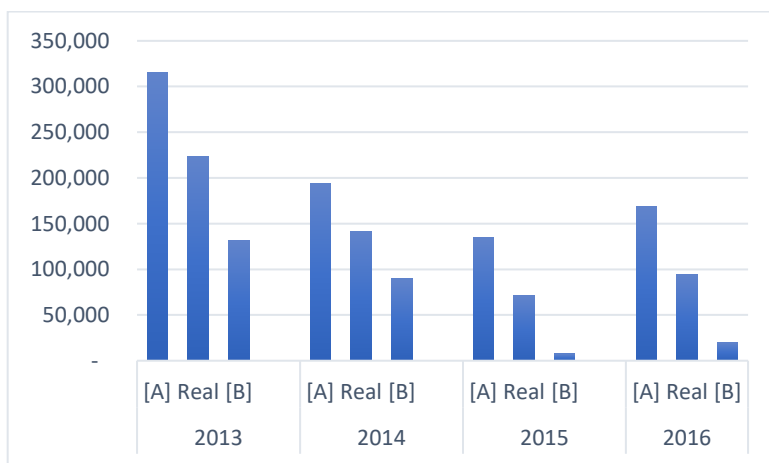


Gráfico 5.3. Gasto por impuesto a la renta del 2013 al 2016
Fuente: Estados financieros y hojas de trabajo
Elaboración propia

Tabla 5.3.1
Efecto porcentual en el pago el Impuesto a la Renta

	Southern Peru	Volcan	La Poderosa	
2013	2%	31%	0%	
2014	5%	128%	18%	
2015	16%	-11%	8%	
2016	31%	61%	4%	
Promedio	14%	52%	8%	24%

Elaboración propia

Interpretación:

Se observó que la determinación del impuesto a la renta corriente de las compañías se ve afectado al incorporar diferencias temporales no identificadas, puesto que las diferencias temporales es un dato que se incorpora al cálculo. La integridad y exactitud de dichas diferencias tendrá un impacto en el resultado de la determinación.

Véase anexo III: “Hoja de trabajo de determinación de impuesto a la renta”

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2016 afectan el pago del impuesto a la renta en 24% (véase Tabla 5.3.1, pág. 128).

5.2 Resultados Inferenciales

Resultados del T de Student

Se utilizó el software estadístico IBM SPSS Statistics 25 con el objetivo de verificar la hipótesis general y las específicas.

Leyenda para lectura de tablas:

N: Valores ingresados por periodo

gl: grados de libertad

Sig: nivel de significancia o llamado también el p valor

T: Student

H₁: Hipótesis general

H₂: Hipótesis específica 01

H₃: Hipótesis específica 02

5.2.1 Hipótesis específica 01

Para contrastar la hipótesis específica 01 lo primero que se tiene que analizar si los datos recolectados si son paramétricos o no paramétricos, para saber de ello se tienen que realizar la prueba de normalidad, una vez aplicada la prueba de normalidad nos arroja los siguientes:

Que si, $p < 0,05$ mis datos son no paramétricos y utilizamos la prueba de la **U de Mann-Whitney** donde se busca la mediana, Así poder ver el p, valor y contrastar la hipótesis formulada.

$p > 0,05$ mis datos son paramétricos y utilizamos prueba T de **Student**, donde se busca la media. Así poder ver el p, valor y contrastar la hipótesis formulada.

Tabla 5.4

Resumen datos procesados en el Ibm Spss Statistics 25

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Liquidez corriente real	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Liquidez corriente imponibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Liquidez corriente deducibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Liquidez severa real	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Liquidez severa imponibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Liquidez severa deducibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Tabla 5.5

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Liquidez corriente real	,312	4	.	,886	4	,366
Liquidez corriente imponibles	,355	4	.	,848	4	,218
Liquidez corriente deducibles	,237	4	.	,932	4	,609
Liquidez severa real	,281	4	.	,917	4	,520
Liquidez severa imponibles	,338	4	.	,875	4	,316
Liquidez severa deducibles	,201	4	.	,961	4	,783

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Teniendo la prueba de normalidad nos acogemos a los resultados obtenidos de la tabla 5.5, correspondiente a shapiro-wilk puesto que la cantidad de valores ingresados fueron menores a 50 es por ello que el p, valor es paramétrico por lo tanto usamos prueba T de **Student**.

Prueba T

Tabla 5.6

Prueba t de Student para una muestra

	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Valor de prueba = 0	
					95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
Liquidez corriente real	14,218	3	,001	1,25750	,9760	1,5390
Liquidez corriente imponible	10,414	3	,002	1,12750	,7829	1,4721
Liquidez corriente deducible	17,898	3	,000	1,39500	1,1470	1,6430
Liquidez severa real	12,936	3	,001	,83000	,6258	1,0342
Liquidez severa imponible	8,797	3	,003	,69500	,4436	,9464
Liquidez severa deducible	17,744	3	,000	,96750	,7940	1,1410

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Por otro lado, con respecto a la hipótesis específica 1, en la tabla 5.6 el Sig. ó p valor es menor a = 0,05 para todos los casos.

Si p valor ($p < 0.05$), concluimos que la correlación es significativa, por lo tanto, se acepta la siguiente condición se rechaza la H_0 y se acepta la H_2 : “Las diferencias temporales no identificadas afecta el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco”.

5.2.2 Hipótesis específica 02

Para contrastar la hipótesis específica 02 lo primero que se tiene que analizar si los datos recolectados si son paramétricos o no paramétricos, para saber de ello se tienen que realizar la prueba de normalidad, una vez aplicada la prueba de normalidad nos arroja los siguientes:

Que si, $p < 0,05$ mis datos son no paramétricos y utilizamos la prueba de la **U de Mann-Whitney** donde se busca la mediana, Así poder ver el p, valor y contrastar las hipótesis formuladas.

$p > 0,05$ mis datos son paramétricos y utilizamos prueba T de **Student** donde se busca la media, Así poder ver el p, valor y contrastar las hipótesis formuladas.

Tabla 5.7

Resumen datos procesados en el Ibm Spss Statistics 25

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Capital de trabajo real	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Capital de trabajo imponibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Capital de trabajo deducibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Tabla 5.8

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Capital de trabajo real	,334	4	.	,881	4	,342
Capital de trabajo imponibles	,295	4	.	,919	4	,531
Capital de trabajo deducibles	,256	4	.	,915	4	,507

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Teniendo la prueba de normalidad nos acogemos a los resultados obtenidos de la tabla 5.8, correspondiente a shapiro-wilk puesto que la cantidad de valores ingresados fueron menores a 50 es por ello que el p, valor es paramétrico por lo tanto usamos prueba T de **Student**.

Prueba T

Tabla 5.9

Prueba t de Student para una muestra

	t	g	Sig.	Diferencia de	95% Intervalo de confianza para	
					Inferior	Superior
		l	(bilateral	medias	la diferencia	
)			
Capital de trabajo real	3,953	3	,029	117961,91500	23001,6744	212922,1556
Capital de trabajo imponible	1,634	3	,021	61273,87500	-58046,0316	180593,7816
Capital de trabajo deducibles	10,152	3	,002	191240,20750	131291,6859	251188,7291

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Por otro lado, con respecto a la hipótesis específica 2, en la tabla 5.9 el Sig. ó p valor es menor a $\alpha = 0,05$ para todos los casos.

Si p valor ($p < 0.05$), concluimos que la correlación es significativa, por lo tanto, se acepta la siguiente condición se rechaza la H_0 y se acepta la H_3 : “Las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco”.

5.2.3 Hipótesis general:

“Las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez de las empresas mineras de Surco”.

Para contrastar la hipótesis general lo primero que se tiene que analizar si los datos recolectados si son paramétricos o no paramétricos, para saber de ello se tienen que realizar la prueba de normalidad, una vez aplicada la prueba de normalidad nos arroja los siguientes:

Que si, $p < 0,05$ mis datos son no paramétricos y utilizamos la prueba de la **U de Mann-Whitney** donde se busca la mediana, Así poder ver el p, valor y contrastar las hipótesis formulada.

$p > 0,05$ mis datos son paramétricos y utilizamos prueba T de **Student** donde se busca la media, Así poder ver el p, valor y contrastar la hipótesis formulada.

Tabla 5.10

Resumen datos procesados en el Ibm Spss Statistics 25

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Saldo final de flujo de efectivo real	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Saldo final de flujo de efectivo imponibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Saldo final de flujo de efectivo deducibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
efectivo disponible real	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
efectivo disponible imponibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
efectivo disponible deducibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
pasivo diferido real	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
pasivo diferido imponibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
pasivo diferido deducibles	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Tabla 5.11

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadísti	Gl	Sig.	Estadístic	gl	Sig.
	co			o		
Saldo final de flujo de efectivo real	,285	4	.	,859	4	,255
Saldo final de flujo de efectivo imponibles	,365	4	.	,758	4	,066
Saldo final de flujo de efectivo deducibles	,267	4	.	,896	4	,413
efectivo disponible real	,285	4	.	,859	4	,255
efectivo disponible imponibles	,286	4	.	,823	4	,150
efectivo disponible deducibles	,306	4	.	,852	4	,233
pasivo diferido real	,251	4	.	,926	4	,569
pasivo diferido imponibles	,251	4	.	,926	4	,569
pasivo diferido deducibles	,251	4	.	,926	4	,569

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Teniendo la prueba de normalidad nos acogemos a los resultados obtenidos de la tabla 5.11, correspondiente a shapiro-wilk puesto que la cantidad de valores ingresados fueron menores a 50 es por ello que el p, valor es paramétrico por lo tanto usamos prueba T de **Student**.

Prueba T

Tabla 5.12

Prueba t de Student para una muestra

	t	Gl	Sig. (bilateral)	Valor de prueba = 0		
				Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
Saldo final de flujo de efectivo real	6,894	3	,006	73597,25000	39623,5484	107570,9516
Saldo final de flujo de efectivo imponibles	12,523	3	,001	21230,33250	15835,2114	26625,4536
Saldo final de flujo de efectivo deducibles	5,609	3	,011	125964,16500	54497,8907	197430,4393
efectivo disponible real	6,894	3	,006	73597,25000	39623,5484	107570,9516
efectivo disponible imponibles	2,753	3	,041	15191,25000	-2369,6593	32752,1593
efectivo disponible deducibles	4,250	3	,024	119925,08250	30113,9865	209736,1785
pasivo diferido real	4,432	3	,021	104733,83250	29525,9677	179941,6973
pasivo diferido imponibles	4,432	3	,021	52366,91750	14762,9863	89970,8487
pasivo diferido deducibles	4,432	3	,021	52366,91750	14762,9863	89970,8487

Fuente: Datos procesados en el IBM SPSS Statistics 25

Por otro lado, con respecto a la hipótesis general, en la tabla 5.12 el Sig. ó p valor es menor a $\alpha = 0,05$ para todos los casos.

Si p valor ($p < 0.05$), concluimos que la correlación es significativa, por lo tanto, se acepta la siguiente condición se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 : “Las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez en las empresas mineras de Surco”.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados

6.1.1 Hipótesis específica 01:

La hipótesis específica 01 probada fue la siguiente:

“Las diferencias temporales no identificadas, afecta el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco”.

Esta hipótesis se demostró a través de resultados descriptivos e inferenciales que se presentan a continuación:

Resultados descriptivos

Liquidez corriente

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2017 afectan los ratios de liquidez corriente del periodo siguiente en 11% (Véase tabla 5.1.1 pág. 73)

En la tabla 5.1 se observa que, como consecuencia de incorporar las diferencias temporales deducibles no identificadas entre los años 2013 y 2016 se obtiene un incremento en los resultados en los ratios de liquidez corriente de los años siguientes. (véase pág. 73).

A continuación, se muestran los resultados por compañía que se revisó:

Southern Perú

En 2014, se observó el aumento en el ratio de liquidez corriente de 0.081 dólar de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar el dato de diferencias temporales no identificadas el resultado del ratio de liquidez fue de 2.48 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo

corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas el resultado de liquidez corriente fue de 2.56 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 76)

En 2015, el incremento del ratio de liquidez corriente fue 0.155 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar el dato de las diferencias temporales no identificadas el resultado fue de 1.78 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.94 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 79)

En 2016, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue 0.341 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar el dato de las diferencias temporales no identificadas el resultado fue de 2.05 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 2.391 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 82)

En 2017, el incremento en el ratio de liquidez fue 0.29 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.90 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 2.19 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 85)

Se observó una mayor capacidad del activo corriente para cubrir las deudas; mientras que, al reconocer las diferencias temporales imponibles no identificadas en los periodos mencionados, por lo tanto, se observó un efecto inverso en el ratio de liquidez que indica un impacto negativo en la capacidad del activo corriente que posee la compañía para cubrir sus obligaciones.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa Southern Perú, puesto que, la variable liquidez corriente se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas.

Volcan

Como consecuencia de incluir las diferencias temporales no identificadas en los periodos comprendidos entre 2013 y 2016, se observaron los siguientes resultados:

En 2014, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.124 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.40 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente; mientras, que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.52 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 88)

En 2015, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.17 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.35 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas el ratio de liquidez corriente fue de 1.52 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 91)

En 2016, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.10 dólares de activo corriente por cada dólares de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.07 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.17 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 94)

En 2017, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.13 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente.

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.82 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.95 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente.

Dicho incremento mostró que, la compañía en este escenario presentó una mayor capacidad del activo corriente para cubrir las deudas; mientras que, al reconocer diferencias temporales imponderables no identificadas en los periodos mencionados, se observó un efecto inverso en el ratio de liquidez que indica un impacto negativo en la capacidad del activo corriente que posee la compañía para cubrir sus obligaciones.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa Volcan, puesto que, la variable liquidez corriente se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas. (véase pág. 73)

La Poderosa

Como consecuencia de incluir las diferencias temporales no identificadas en los periodos comprendidos entre 2013 y 2016, se observaron los siguientes resultados:

En 2014, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.08 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.66 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.74 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 100)

En 2015, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.06 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.44 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.50 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 103)

En 2016, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.05 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.58 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.63 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 106)

En 2017, el incremento en el ratio de liquidez corriente fue de 0.04 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. Obtenidos de la siguiente comparación:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.57 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.61 soles de activo corriente por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 109)

Dicho incremento mostró que, la compañía en este escenario presentó una mayor capacidad del activo corriente para cubrir las deudas; mientras que, si se hubieran reconocido diferencias temporales deducibles en los periodos mencionados, se observó un efecto inverso en el ratio de liquidez que indica un impacto negativo en la capacidad del activo corriente que posee la compañía para cubrir sus obligaciones.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa La Poderosa, puesto que, la variable liquidez corriente se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas.

Liquidez severa

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2016 afectan los ratios de liquidez severa del periodo siguiente en 17% (véase tabla 5.1.1, pág. 73).

De igual manera, como consecuencia de incorporar las diferencias temporales deducibles no identificadas en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, los resultados de los ratios de liquidez severa, mostraron un incremento de la liquidez en el periodo siguiente:

Southern Perú

En 2014, como consecuencia de incorporar las diferencias temporales deducibles no identificadas, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.081 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente:

Sin considerar dichas diferencias el resultado fue de 1.557 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.639 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente.

En 2015, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.155 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.93 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.08 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 80)

En 2016, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.338 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.11 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias

temporales no identificadas fue de 1.45 dólar de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 83)

En 2017, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.29 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.03 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.32 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 86)

En sentido inverso, hubo un impacto negativo en el resultado de los ratios de liquidez severa al incluir las diferencias temporales imponibles no identificadas.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa Southern Perú puesto que, la variable liquidez severa se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas. (véase pág. 73)

Volcan

En 2014, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.12 dólares de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.07 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente; mientras que, incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.19 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 89)

En 2015, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.17 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 1.15 dólares de activos líquidos por cada dólares de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.32 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 92)

En 2016, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.10 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.94 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 1.04 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 95)

En 2017, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.13 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.70 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.83 dólares de activos líquidos por cada dólar de pasivo corriente. (Véase pág. 98)

En sentido inverso, hubo un impacto negativo en el resultado de los ratios de liquidez severa al incluir las diferencias temporales imponibles no identificadas.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa Volcan, puesto que, la variable liquidez severa se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas. (véase pág. 73)

La Poderosa

En 2014, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.09 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.41 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.5 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 101)

En 2015, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.05 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.27 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.32 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 104)

En 2016, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.05 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.42 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.47 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 107)

En 2017, el incremento en el ratio de liquidez severa fue de 0.04 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente:

Sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 0.40 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 0.44 soles de activos líquidos por cada sol de pasivo corriente. (Véase pág. 110)

En sentido inverso, hubo un impacto negativo en el resultado de los ratios de liquidez severa al incluir las diferencias temporales imponibles no identificadas.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa La Poderosa puesto que, la variable liquidez severa se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas. (véase pág. 73)

Capital de trabajo

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2016 afectan el capital de trabajo del periodo siguiente en 62% (véase tabla 5.1.1, pág. 73)

Asimismo, se analizó los estados financieros para los años 2013 al 2016 al incluir las diferencias temporales deducibles no identificadas en estos periodos, se observó un impacto en el capital de trabajo de los años siguientes:

Southern Perú

En 2014, el capital de trabajo incrementó en 22,869 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 416,422; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 439,291); (Véase pág. 78)

En 2015, incrementó en 49,313 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 249,378; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 298,691); (Véase pág. 81)

En 2016, incrementó en 108,062 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 338,176; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 446,238); (Véase pág. 84)

En 2017, incrementó en 131,089 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 407,894; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 538,983). (Véase pág. 87)

Se notó un efecto inverso, en caso de incluir diferencias temporales imponibles no identificadas, mostrando que los recursos con los que cuenta la empresa para operar si se pagan los pasivos se ve mermada.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa Southern Perú puesto que, la variable capital de trabajo se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas. (véase pág. 73)

Volcan

En 2014, el capital de trabajo incrementó en 74,859 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 240,731; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 315,590) (Véase pág. 90)

En 2015, incrementó en 95,496 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 185,454; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 280,950) (Véase pág. 93)

En 2016, incrementó en 71,875 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de 47,940; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de 119,815) (Véase pág. 96)

En 2017 incrementó en 81,025 miles de dólares (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de -111,158; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de -30,133). (Véase pág. 99)

Se pudo notar un efecto inverso, en caso de incluir diferencias temporales imponibles no identificadas, mostrando que los recursos con los que cuenta la empresa para operar si se pagan los pasivos se ve mermada.

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa Volcan puesto que, la variable capital de trabajo se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas. (Véase pág. 73)

La Poderosa

En 2014, el capital de trabajo incrementó en 12,662 miles de soles (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de -49,448; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de -36,786); (Véase pág. 102)

En 2015, incrementó en 12,494 miles de soles (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de -119,081; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de -106,587); (Véase pág. 105)

En 2016, incrementó en 10,119 miles de soles (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de -80,829; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de -70,710); (Véase pág. 108)

En 2017 incrementó en 10,394 miles de soles (sin considerar las diferencias temporales el resultado fue de -109,936; mientras que incluyendo las diferencias temporales no identificadas fue de -99,542). (Véase pág. 111)

Se pudo notar un efecto inverso, en caso de incluir diferencias temporales imponderables no identificadas, mostrando que los recursos con los que cuenta la empresa para operar si se pagan los pasivos se ve mermada. (véase pág. 67-105)

Con lo antes expuesto, se demostró la hipótesis específica 01 para la empresa La Poderosa puesto que, la variable capital de trabajo se mostró afectada por la variable diferencias temporales no identificadas. (véase pág. 73)

Resultados inferenciales

Los resultados estadísticos presentados en la sección 5.2 (véase pág. 129) demostraron a través del Test de shapiro-wilk que los datos utilizados en la presente tesis son paramétricos, por esta razón se utilizó el análisis estadístico en una distribución “t-student” del cual se obtuvo un valor menor que 0.5. Dicho valor indicó que estadísticamente existe una correlación significativa entre los datos procesados y la hipótesis planteada.

La hipótesis planteada se demostró a través de resultados descriptivos e inferenciales. Los resultados descriptivos se probaron a través de los ratios de liquidez: liquidez corriente, liquidez severa y capital de trabajo de las compañías que fueron materia de investigación. Se demostró que los resultados de los ratios correspondientes a los periodos analizados que las diferencias temporales no identificadas, afecta el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco. Los resultados inferenciales también demostraron estadísticamente la hipótesis específica 01.

6.1.2 Hipótesis específica 02:

La hipótesis específica 02 probada fue la siguiente:

“Las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco”.

El indicador que permitió verificar la hipótesis específica 02 fue el gasto por impuesto a la renta del periodo 2013 al 2016. El gasto por impuesto a la renta corriente está constituido por el impuesto a la renta corriente y diferido reconocido en el estado de resultados. Como se aprecia en el Anexo III: Hoja de trabajo de determinación de impuesto a la renta, tanto las diferencias temporales como las permanentes son insumos determinantes para el cálculo del impuesto a pagar.

Resultados descriptivos

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2016 afectan el pago del impuesto a la renta en 24% (véase Tabla 5.3.1, pág. 128).

En el Gráfico 5.3 (véase pág. 128) como consecuencia de incorporar las diferencias temporales no identificadas entre los periodos comprendidos entre 2013 y 2016 la determinación del impuesto a la renta se vio directamente afectada en el periodo de liquidación del impuesto, como se muestra a continuación:

La compañía Southern Perú, en 2013 al haber incorporado las diferencias temporales imponibles no identificadas generó un aumento en el gasto por impuesto a la renta de 363,966 miles de dólares a 494,966 miles de dólares. El impuesto a la renta se liquida en el periodo siguiente, es decir 2014, haciendo notorio un efecto en la liquidez de dicho periodo. Sin embargo, al considerarse diferencias temporales deducibles en 2013, el gasto por impuesto a la renta de ese periodo disminuyó a 232,967 miles de dólares, generando un efecto inverso en la liquidez del periodo 2014.

La compañía Volcan en el año 2013 presentó un gasto por impuesto a la renta de 278,747 miles de dólares que incrementó al incorporar las diferencias temporales imponibles no identificadas a 383,240 miles de dólares; nótese un efecto inverso al

reconocer diferencias temporales deducibles ya que disminuye a 174,255 miles de dólares.

La Poderosa en el mismo sentido, reconoció en 2013 un gasto por impuesto a la renta de 27,806 miles de soles; el cual se vio incrementado a 68,245 miles de soles al reconocer diferencias temporales imponibles. Sin embargo, considerando diferencias temporales deducibles, no se generó gasto por impuesto a la renta.

Es notable que esta situación replicó para los periodos 2014, 2015 y 2016, sin ninguna excepción. En este sentido, la hipótesis específica 02 planteada fue probada.

Resultados inferenciales

Adicionalmente en la sección 5.2 se demostró a través del Test de shapiro-wilk que los datos utilizados en la presente tesis son paramétricos, por esta razón se utilizó el análisis estadístico en una distribución “t-student” del cual se obtuvo un valor menor que 0.5. Dicho valor indica que estadísticamente existe una correlación significativa entre los datos procesados y la hipótesis planteada. Como resultado quedó comprobada la hipótesis específica 02. (Véase pág. 129-135).

La hipótesis planteada se demostró a través de resultados descriptivos e inferenciales. Los resultados descriptivos se probaron a través del gasto por impuesto a la renta. Se demostró que como consecuencia de incorporar diferencias temporales se generó una variación en la determinación del impuesto a la renta que es liquidado en el periodo siguiente, afectando el flujo de efectivo dicho periodo. Los resultados inferenciales también demostraron estadísticamente la hipótesis específica 01.

6.1.3 Hipótesis general:

La hipótesis general probada fue la siguiente:

“Las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez de las empresas mineras de Surco”.

Los indicadores utilizados en la demostración de la hipótesis general fueron los saldos de activo y/o pasivo diferido / gasto por impuesto a la renta de los años 2013 al 2016 y el efecto de los mismos en el saldo del flujo de efectivo de los años 2014 al 2017. Dicho saldo del flujo de efectivo recogió el efecto de reconocer diferencias temporales no identificadas en el periodo previo y permitió validar la hipótesis planteada.

Esta hipótesis se demostró a través de resultados descriptivos e inferenciales que se presentan a continuación:

Resultados descriptivos

El efecto de incorporar diferencias temporales no identificadas en los estados financieros 2013 al 2016 afectan el flujo de actividades de operación del periodo siguiente en 15%, 32% y 39% para las compañías Southern Perú, Volcan y La Poderosa, respectivamente. (Véase tabla 5.2.1 pág. 112).

Como se observa en las tablas de gráficos 5.2 (Véase pág. 112) como consecuencia de considerar las diferencias temporales deducibles no identificadas en los periodos comprendidos entre 2013 y 2016 la liquidez de los años siguientes de 2014 al 2017 incrementó (promedio de los cuatro periodos para efectos explicativos). A continuación, se muestra los resultados por compañía:

En el caso de Southern Peru, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incrementó de 61,283 miles de dólares a 139,116 miles de dólares; Volcan de 133,157 miles de dólares a 201,008 miles de dólares y La Poderosa de 23,352 miles de soles a 37,769 miles de soles, respectivamente. Esto es debido a que hay un decremento en la salida de efectivo en actividades de operación por un menor pago de impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente al periodo previo.

Mientras que, se demostró que al reconocer diferencias temporales no identificadas en los periodos comprendidos entre 2013 y 2016, el efecto en los periodos comprendidos entre 2014 y 2017 será inverso (promedio de los cuatro periodos para efectos explicativos):

Southern Perú mostró un decremento en el saldo de efectivo y equivalente de efectivo de 61,283 miles de dólares a – 16,550 miles de dólares; Volcan de 133,157 miles de dólares a 65,307 y La Poderosa de 23,352 miles de soles a 14,394 miles de soles, respectivamente. Esto debido al hecho que hay un aumento en la salida de efectivo en actividades de operación por un mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría.

Con lo antes expuesto se comprobó la hipótesis general planteada pues se demostró a través del saldo del flujo de efectivo que hay un efecto en la liquidez, específicamente en el flujo de actividades de operación por pago de impuesto.

Resultados inferenciales

Los resultados inferenciales presentados en la sección 5.2.3 mostraron a través del Test de shapiro-wilk que los datos utilizados en la presente tesis son paramétricos, por esta razón se utilizó el análisis estadístico en una distribución “t-student” del cual se obtuvo un valor menor que 0.5. Dicho valor indicó que estadísticamente existe una correlación significativa entre los datos procesados y la hipótesis planteada. De esta manera se demostró la hipótesis general (Véase pág. 133-135).

La hipótesis planteada se demostró a través de resultados descriptivos e inferenciales. Los resultados descriptivos se probaron a través de saldos de activo y/o pasivo diferido / gasto por impuesto a la renta de los años 2013 al 2016 y el efecto de los mismos en el saldo del flujo de efectivo de los años 2014 al 2017. Se demostró que, como consecuencia de incorporar las diferencias temporales no identificadas se generó un impacto en la determinación del impuesto a la renta. Asimismo, los resultados inferenciales también demostraron estadísticamente la hipótesis general.

6.2 Contratación de los resultados con otros estudios similares

En el desarrollo de la tesis se procedió a la recopilación de información de estudios anteriores tanto a nivel nacional como internacional; permitiendo contrastar los resultados obtenidos con los de los estudios mencionados. Si bien, los antecedentes citados no corresponden a empresas del sector minero, entre sus conclusiones se presenta la relación establecida entre variables que son congruentes con el presente trabajo. A continuación, presentamos los estudios que son similares con la finalidad de contrastar resultados:

6.2.1 Hipótesis específica 02:

La hipótesis específica 02 contrastada fue la siguiente:

“Las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco”.

La hipótesis específica 02, también fue demostrada con las siguientes tesis:

Molina (2006) en la tesis titulada “Impuesto sobre la renta diferido”, concluyó que, de no darse cumplimiento a la NIC 12 los estados financieros no muestran la razonabilidad de los mismo y, por tanto, al no reconocer la integridad de activo/pasivo diferido afecta el gasto por impuesto a la renta. (Véase pág. 23 - 24).

La tesis de Molina, mostró en sus resultados descriptivos que, como consecuencia de la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias las partidas temporales que generan impuesto a la renta diferido muestran una variación que tiene un efecto en el diferido del siguiente o los siguientes años, dicha variación da lugar a un ajuste financiero que debe registrarse en estados financieros y un ajuste fiscal que no se registra, pero tiene impacto en la determinación del impuesto a la renta.

CUENTA	DEBE	HABER
Isr Diferido Activo Venta de Suscripciones	50,571	
Isr Diferido Pasivo Venta de Plantas Eléctricas		439,528
Isr Diferido Pasivo Costo Suscripciones		20,228
Isr Diferido Activo Costo Plantas Eléctricas	219,764	
Isr Diferido Activo Depreciación Vehículos	124,000	
Isr Diferido Activo Equipo de Computación	77,500	
Isr Diferido Pasivo Arrendamiento Financiero		2,325
Isr Diferido Activo Diferencial Cambiario	1,822	
Isr Diferido Activo Garantías	54,898	
Isr Diferido Activo Cuentas Incobrables	30,980	
Isr Diferido Activo Obsolescencia de Inv.	18,972	
Impuesto sobre la Renta Gasto	850,931	
Impuesto sobre la Renta por pagar		<u>967,357</u>
Registro del Isr Diferido al 31 de diciembre del 2004	<u>1,429,438</u>	<u>1,429,438</u>

Gráfico 6.1. Ajuste base financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad – Año 2004.

Fuente: Molina, M. (2006). Impuesto sobre la renta diferido.

De la misma manera, los resultados obtenidos en el Gráfico 5.3 como consecuencia de incorporar las diferencias temporales no identificadas entre los periodos comprendidos entre 2013 y 2016, la determinación del impuesto a la renta se vio directamente afectada en el periodo de liquidación del impuesto para las compañías Southern Perú, Volcan y La Poderosa. (Véase pág. 128)

Por lo tanto, la hipótesis de la presente tesis se validó con los resultados descriptivos de la tesis de Molina.

Nuestros resultados se validaron también, con la tesis de Gonzales (2014) en su trabajo de investigación titulado: “Efecto de la aplicación de la NIC 12 Impuesto Diferido en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 en las empresas presentados bajo NIIF” en la se concluyó que como consecuencia de la aplicación de la NIC 12 y por ende la identificación de las diferencias temporales se pagará mayor impuesto, lo cual impactaría directamente el flujo de efectivo. (Véase pág. 22)

El autor señaló en el análisis de resultados que:

Basados en los resultados obtenidos bajo NIIF en el año 2013 la empresa Aerosan S.A. pagaría menos impuesto a las ganancias; sin embargo, luego de la conciliación tributaria, existen ciertos gastos que no son considerados como deducibles para el SRI, lo cual ocasiona que el impuesto suba US\$8.624,00 más de lo que contablemente se había registrado. Esto genera para la empresa una utilidad neta más baja, ya que a nivel de flujos los empresarios deberán cancelar la suma considerada legal por el SRI y esperar que posteriormente en un futuro se pueda compensar dichos desembolsos. (p. 82) (véase pág. 22)

De la misma manera, los resultados obtenidos en el gráfico 5.3 (véase pág. 128) como consecuencia de incorporar las diferencias temporales no identificadas entre los periodos comprendidos entre 2013 y 2016 la determinación del impuesto a la renta se vio directamente afectada en el periodo de liquidación del impuesto para las compañías Southern Perú, Volcan y La Poderosa.

Por lo tanto, la hipótesis de la presente tesis se validó con los resultados de la tesis de Gonzales.

6.2.2 Hipótesis general:

La hipótesis general contrastada fue la siguiente:

“Las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez de las empresas mineras de Surco”.

La hipótesis general también se demostró con la siguiente tesis:

Tesis de Sánchez (2015) titulada “Planeamiento tributario y su influencia en la gestión financiera de una empresa. Se demostró que existe un efecto del planeamiento tributario en la gestión financiera, que se refleja, entre otros, en la liquidez. (Véase pág. 28).

La demostración de la hipótesis se llevó a cabo a través de la prueba de Spearman; en la interpretación final señala que: “De acuerdo a la tabla de interpretación que pueden tener una variación de entre -1.00 a + 1.00, por lo que se determina que

existe una correlación positiva marcada de la Variable Independiente: Planeamiento Tributario sobre la Variable Dependiente: Gestión Financiera”. (p. 54) (véase pág. 28)

De la misma manera, los resultados inferenciales presentados en la sección 5.2.3 tabla 5.9 (véase pág. 133) demostraron a través del análisis estadístico en una distribución “t-student”, del cual se obtuvo un valor menor que 0.5, que estadísticamente existe una correlación significativa entre los datos procesados y la hipótesis planteada. Como resultado quedó comprobada la hipótesis específica 02. Por lo tanto, la hipótesis de la presente tesis se validó con los resultados inferenciales de la tesis de Sanchez.

6.3 Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes

Se dio cumplimiento a la ética profesional en todo momento para la elaboración de la siguiente evaluación, con principios morales y sociales, desde el enfoque práctico mediante reglas y normas conductuales.

Al realizar la investigación se tomaron en cuenta los principios de confiabilidad, objetividad, propiedad intelectual, competencia profesional y compromiso ético.

CONCLUSIONES

- a) De acuerdo a los resultados obtenidos a través de los ratios de liquidez, se verificó que al incorporarse las diferencias temporales imponibles no identificadas oportunamente se genera un mayor impuesto a la renta a pagar y, por lo tanto, un impacto negativo en la liquidez del periodo siguiente en el cual se liquida el impuesto. Por el contrario, como consecuencia de incorporar las diferencias temporales deducibles en el cálculo, el impuesto determinado es menor y genera un impacto positivo en la liquidez.
- b) No identificar oportunamente las diferencias temporales bajo las aseveraciones de integridad y exactitud, genera un efecto en la determinación del impuesto a la renta a liquidar en los periodos siguientes debido a que, en la medida en que la partida diferida cumpla con los requerimientos tributarios el activo por impuesto a la renta diferido genera un crédito que la compañía debe aprovechar para determinar menos impuesto a la renta a pagar en periodos futuros o, en su defecto el no reconocer el pasivo por impuesto a la renta diferido oportunamente, distorsiona la información financiera, alterando el análisis e interpretación, que incluye la liquidez.
- c) Por último, como consecuencia de no identificar las diferencias temporales imponibles/deducibles oportunamente, la posición de liquidez de los periodos futuros se ve afectada positiva o negativamente reflejándose en el Estado de Flujo de efectivo, específicamente en las actividades de operación que reflejan los desembolsos por impuesto a la renta.

RECOMENDACIONES

- a) Se verificó que al incorporarse las diferencias temporales imponibles no identificadas oportunamente se genera un mayor impuesto a la renta a pagar y, generando un impacto negativo en la liquidez del periodo siguiente en el cual se liquida el impuesto, por lo tanto se recomienda que la compañía debe capacitar al personal que realiza el cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido a fin de que se mantenga actualizado a cerca de la normativa tributaria y contable, que realizan modificaciones constantemente. Además, se debe involucrar a un especialista en el tratamiento tributario, principalmente en transacciones nuevas o complejas propias de la industria minera.
- b) No identificar oportunamente las diferencias temporales bajo las aseveraciones de integridad y exactitud, genera un efecto en la determinación del impuesto a la renta a liquidar en los periodos siguientes, por lo tanto, la compañía debe implementar actividades de control que permitan asegurar la correcta determinación del cálculo del impuesto a la renta diferido. La actividad de control debe mitigar el riesgo tanto de integridad de partidas consideradas como de exactitud del cálculo, además el ejecutor del control debe contar con las competencias y experiencia apropiada,
- c) Como consecuencia de no identificar las diferencias temporales imponibles/deducibles oportunamente, la posición de liquidez de los periodos futuros se ve afectada, por lo tanto, se recomienda desarrollar una plantilla como papel de trabajo que permita llevar un control adecuado de la aplicación de diferencias temporales identificadas en años anteriores y las identificadas en el periodo corriente. Dicha hoja de trabajo debe incluir las partidas a detalle y comparar las bases contables con las tributarias; la norma tributaria que rige cierta transacción debe quedar debidamente documentada en caso de alguna eventual fiscalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arístides, A. (2015). Los 7 pasos para elaborar una tesis. Lima, Perú: Macro E.I.R.L
- Astudillo, L. (2013). Estudio del impacto tributario y financiero sobre la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias en los estados financieros de Algosacorp S.A. ejercicio fiscal 2011 ubicado en la ciudad de Guayaquil (Anteproyecto de tesis de pregrado). Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. Recuperado de:
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/562/3/ESTUDIO%20DEL%20IMPACTO%20TRIBUTARIO%20Y%20FINANCIERO%20SOBRE%20LA%20APLICACION%20DE%20LA%20NIC%2012%20IMPUESTO%20A%20LAS%20GANANCIAS%20EN%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20DE%20ALGOSACORP%20S.A.%20EJERCICIO%20FISCAL%202011%20UBICADO%20EN%20LA%20CI.pdf>
- Candelario, M., Curiel, P., Diaz, M., & Trejo, M. (2001). Análisis e interpretación de la información financiera para la toma de decisiones. (Tesis de pre-grado). Instituto Politécnico Nacional de la escuela superior de comercio y administración, México D.F. Recuperado de:
<http://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/1947/207.pdf?sequence=1>
- Carrillo, G. (2015). La gestión Financiera y la liquidez de la empresa “Azulejos Pelileo”. (Tesis de pre-grado). Universidad Tecnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17997/1/T3130i.pdf>

- Consejo Normativo de Contabilidad. (2014). NIC 12 Impuesto a las ganancias. Recuperado el 20 de junio 2019 del sitio web: http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_IAS12_GVT.pdf
- Fernández Cartagena, Julio. “El concepto de renta en el Perú”. Ámbito de aplicación del Impuesto a la Renta en el Perú. VIII Jornadas Nacionales de Derecho Tributario. Página 2. Recuperado de: http://www.ipdt.org/editor/docs/07_VIIIJorIPDT_JFC.pdf
- Flores, J. (2013). Estados Financieros proyectados Estado de flujos de efectivo concordado con las NIIF. Breña, Perú: Pacífico.
- García Belsunce, Horacio, El concepto de Rédito en la Doctrina y en el Derecho Tributario, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1967. (p.122)
- García, J. & Hirache, L. (2011). Todo sobre la NIC 12 y sus implicancias tributarias en el IR – Diferencias temporales y permanentes. Breña, Perú: Pacífico.
- Franco, P. (2016). Ensayos de investigación sobre contabilidad: Análisis y propuestas, Universidad del Pacífico, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1034/DI5.pdf>
- Gonzales, J. (2014). Efecto de la aplicación de la NIC 12 Impuesto Diferido en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 en las empresas presentadas bajo NIIF (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Recuperado de:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6051/1/TESIS%20MAGISTER%20TRIBUTACION%20Y%20FINANZAS%20NIC%2012%20A%20LAS%20EMPRESAS-%20P.GONZALEZ%20FUENTES.pdf>

- Gutiérrez, J., & Rodríguez, M. (2013). Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los Estados Financieros presentados bajo PCG en la empresa “Morococha S.A.” en la ciudad de Lima al 31 de diciembre del 2012. (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Perú. Recuperado de:
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/127/1/GUTIERREZ_JUNIOR_EFECTOS_INOCRPORACION_NIIF.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Santa Fe. México: Interamericana. Quinta edición.
- Ley de Impuesto a la Renta, Decreto Legislativo 774, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 30 de diciembre de 1993. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/index.html>
- Ley General de Minería – TUO, Decreto supremo N° 014-92-EM, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 3 de junio de 1992. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/\\$FILE/DS_014-92-EM.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/$FILE/DS_014-92-EM.pdf)
- Ley General de Sociedades N° 26887, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 05 de diciembre de 1997. Recuperado de: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe061es.pdf>
- Ley 22392. Prensa Oficial de la República de Bolivia, La Paz, Bolivia, 23 de enero de 1999.

- Manchego, T. (2016). Análisis financiero y la toma de decisiones en la empresa clínica Promedic S.Civil.R.L., Tacna, periodo 2011 -2013 (Tesis de pregrado). Universidad Privada de Tacna, Perú.
Recuperado de:
<http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/70/1/manchego-nina-terry.pdf>
- Matteucci Alva, Mario. Artículos vinculados con el derecho tributario.
Recuperado el 30 de junio del 2019, de
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>
- Ministerio de Energía y Minas (2017). Directorio Minero. Recuperado el 11 de marzo de 2017 de 2019
http://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=1&idTitular=162&idMenu=sub150&idCateg=162.
- Ministerio de Energía y Minas (03 de junio de 1992 y posteriores modificaciones). Ley General de Minería - TUO. Recuperado el 20 de junio de 2019 del sitio web:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/\\$FILE/DS_014-92-EM.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/$FILE/DS_014-92-EM.pdf)
- Molina, M. (2006). Impuesto sobre la renta diferido. (Tesis de pre-grado) Universidad de San Carlos, Guatemala. Recuperado de:
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_1865.pdf
- OICE, O. I. (5 de octubre de 2015). Portal NIC-NIIF. Recuperado el 30 de

Junio de 2019, de <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

- Perú, B. C. (1992). Glosario-M. Recuperado el 30 de junio de 2019, de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/m.html>
- Sanchez, E. (2015). Planeamiento tributario y su influencia en la gestión financiera de una empresa, Chiclayo 2015. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10187/sanchez_re.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (08 de diciembre de 2004). Ley del Impuesto a la Renta-Texto Único Ordenado. Recuperado el 20 de junio de 2019, de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria sitio web: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#>
- SUNAT (06 de octubre de 2005). Informe 252-2005-SUNAT/2B0000, recuperado el 15 de marzo de 2019, del sitio web <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2005/oficios/i2522005.htm>
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. (2017). Manual de aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera en el sector minero. Recuperado el 11 de marzo 2017 de <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/manual-de-lasniif.html>.
- Torres, G. (2015). Costos, Aplicación del PCGE por Sectores Económicos. Lima, Perú: Entrelíneas.

- Viales Hurtado, R. J. (agosto de 2008). La evolución histórica de la moneda y de los sistemas monetarios. Diálogos Revista Electrónica de Historia. Recuperado el 30 de junio de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/439/43913132011.pdf>
- Viscio, J. (2015). Análisis del efecto que tiene la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC-12) referente al Impuesto a las Ganancias en los procedimientos tributarios de las empresas venezolanas del sector privado. Caso: C.A. Ron Santa Teresa. (Tesis de especialización) Universidad de Carabobo. Venezuela. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1815/jviscio.pdf?sequence=1>
- Zans, W. (2009). Estados Financieros. Lima, Perú: San Marcos.

ANEXOS

ANEXO I: Matriz de Consistencia: Las diferencias temporales no identificadas y la liquidez en las empresas mineras de Surco año 2016

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE (X): Diferencias temporales no identificadas		TIPO	POBLACIÓN	TÉCNICAS
			DIMENSIONES	INDICADORES			
¿De qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez de las empresas mineras de Surco?	Determinar de qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez en las empresas mineras de Surco.	Las diferencias temporales no identificadas afectan la liquidez en las empresas mineras de Surco.	Diferencias temporales	Saldo final de flujo de efectivo	Aplicada-Correlacional	La población a investigar está conformada por las empresas de Gran y mediana Minería con domicilio fiscal en Surco (= 101).	Análisis documental Pruebas sustantivas Observación, análisis y discusión de datos Procesamiento manual y computarizado
				Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo			
				Gasto por impuesto a la renta			
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE (Y): Liquidez		DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS
¿De qué manera las diferencias temporales no identificadas afecta el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco?	Determinar de qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco.	Las diferencias temporales no identificadas afecta el disponible a largo plazo en las empresas mineras de Surco.	Posición de liquidez	Ratio de liquidez corriente	No experimental - Longitudinal	La muestra está constituida por 3 empresas de acuerdo a muestreo no probabilístico de las empresas mineras de surco que cotizan en la bolsa de Valores de Lima.	Hoja de trabajo de impacto de diferencias temporales no identificadas
				Ratio de liquidez severa			
				Ratio de capital de trabajo			
¿De qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco?	Determinar de qué manera las diferencias temporales no identificadas afectan en la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco.	Las diferencias temporales no identificadas afectan la determinación del impuesto a la renta en las empresas mineras de Surco.	Impuesto a la renta a pagar	Gasto por impuesto a la renta corriente			

Elaboración propia

ANEXO II: Instrumento de recolección de datos

Instrumento de recolección de datos:	HOJA DE TRABAJO DE IMPACTO DE DIFERENCIAS TEMPORALES NO IDENTIFICADAS		
Variable independiente (X): Diferencias temporales no identificadas (°)			
Indicadores:	Saldo final de flujo de efectivo	Instrumentos de medición [A]:	Estado de Situación financiera - (Indicador primario)
	Saldo final en efectivo y equivalente de efectivo		Estado de flujo de efectivo - (Indicador secundario)
	Gasto por impuesto a la renta		Estado de resultados integrales
Variable dependiente (Y): Liquidez			
Indicadores:	Ratio de liquidez corriente	Instrumentos de medición [B]:	Coeficiente determinado
	Ratio de liquidez severa		Coeficiente determinado
	Ratio de capital de trabajo		Coeficiente determinado
	Gasto por impuesto a la renta corriente		Saldos obtenidos
Diseño del instrumento:			
	Comparación		
Años de prueba	Saldos según Estados financieros auditados y notas (°)	Saldos incluyendo diferencias temporales no identificables	Variación
<i>(°) Fuente: SMV</i>			

ANEXO III: Hoja de trabajo de determinación de impuesto a la renta

<i>Instrumento de recolección de datos:</i>	HOJA DE TRABAJO DE DETERMINACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (AÑO 01)
<u>AÑO 01</u>	US\$ (000)
Ingresos	[A]
Gastos	<u>[B]</u>
Resultado financiero	[A] - [B] = [C]
Diferencias permanentes	[D]
Diferencias temporales	<u>[E]</u>
Resultado tributario	<u>[C] - [D] - [E] = [F]</u>
Tasa de impuesto	<u>29.5% X [F]</u>
Impuesto a pagar	<u>[G]</u>
<p><i>El desembolso por el impuesto a pagar del año 01, se realiza en el año 02. Por lo tanto, el flujo de efectivo se ve reflejado al cierre de los estados financieros del siguiente año (largo plazo).</i></p>	
<p><i>Al incorporar diferencias temporales no identificadas al cierre de los estados financieros del año 01, el efecto se verá reflejado en el pago de un mayor o menor impuesto en el año 02</i></p>	

Elaboración propia

ANEXO IV: Estado de resultados integrales

Instrumento de recolección de datos:	ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
	US\$000
Ventas de concentrado	1,200,000
Costos de venta de concentrado	<u>(700,000)</u>
Ganancia bruta	<u>500,000</u>
Gastos de venta	(30,000)
Gastos de administración	(80,000)
Otros gastos, neto	<u>(8,000)</u>
Ganancia operativa	<u>382,000</u>
Ingresos financieros	17,000
Gastos financieros	(20,000)
Diferencia de cambio, neta	<u>1,000</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias	380,000
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(100,000)</u>
Gasto por impuestos a la minería	<u>(40,000)</u>
Ganancia neta del año	<u>240,000</u>
Otros resultados integrales	<u>-</u>
Resultados integrales del año	<u><u>240,000</u></u>
<i>Cifras referenciales para fines de la investigación</i>	

El gasto por impuesto a las ganancias reconocido en el periodo es igual a la suma del gasto por impuesto a la renta corriente + gasto por impuesto a la renta diferido

Elaboración propia

ANEXO V: Estado de situación financiera

Instrumento de recolección de datos:	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVOS	PASIVOS Y PATRIMONIO
ACTIVOS CORRIENTES:	PASIVOS CORRIENTES:
Efectivo y equivalentes al efectivo 8,000	Obligaciones financieras 26,000
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:	Cuentas por pagar comerciales 175,000
Comerciales 124,000	Cuentas por pagar a entidades relacionadas 7,000
Diversas 17,000	Otras cuentas por pagar 3,000
Otras cuentas por cobrar 25,000	Pasivo para beneficio a los trabajadores 40,000
Inventarios, neto 109,000	Provisiones 20,000
Crédito fiscal por impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas 10,000	Pasivos por impuesto a las ganancias 30,000
Gastos pagados por anticipado 5,000	Total pasivos corrientes 301,000
Total activos corrientes 298,000	PASIVOS NO CORRIENTES:
ACTIVOS NO CORRIENTES:	Obligaciones financieras 72,000
Gastos pagados por anticipado 200,000	Provisiones 100,000
Derechos mineros, costos de desarrollo, propiedades, planta y equipo, neto 2,500,000	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto 180,000
Intangibles (neto de amortización acumulada) 40,000	Cuentas por pagar a entidades relacionadas -
Total activos no corrientes 2,740,000	Total pasivos no corrientes 352,000
<i>El saldo de efectivo y equivalente de efectivo del año 02, se ve afectado por las diferencias temporales no identificadas en el año 01 (Ver anexo "Determinación de impuesto a la renta")</i>	Total pasivos 653,000
TOTAL ACTIVOS 3,038,000	PATRIMONIO:
	Capital social emitido 1,400,000
	Reserva legal 800,000
	Resultados acumulados 185,000
	Total patrimonio 2,385,000
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO 3,038,000
	<i>Las diferencias temporales no identificadas se reflejan en el rubro del activo/pasivo diferido del estado de situación financiera (año 01)</i>
<i>Cifras referenciales para fines de la investigación</i>	

Elaboración propia

ANEXO VI: Impacto en el estado de flujo de efectivo

Instrumento de recolección de datos:	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (AÑO 02)
	<u>US\$ (000)</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIONES	
Cobranzas correspondientes a:	2,000,000
Venta de bienes	
Pagos correspondientes a:	
Proveedores de bienes y servicios	- 400,000
Pagos a/y por cuenta de empleados	- 300,000
Impuesto a las ganancias	- 500,000
Impuesto a la minería	- 100,000
Regalías mineras	- 50,000
Otras actividades de operación	- 50,000
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>600,000</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>- 300,000</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS	
Efectivo usado en actividades de financiamiento	<u>- 200,000</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO	100,000
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	20,000
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>120,000</u></u>
<i>Impuesto a pagar, determinado en el año 01</i>	

Cifras referenciales para fines de la investigación

Elaboración propia

ANEXO VII: Tabla de juicio de expertos

- **Experto: Alberto Chaico**
Gerente de auditoría externa (sector minero)
Deloitte Perú – 9 años

Contador Público Colegiado Certificado con nueve años de experiencia en auditoría externa de estados financieros, estudio y evaluación del control interno, y 1 año en contabilidad.

Experiencia en sectores: Minería, construcción, retail, consumer business, hoteles, educación, agricultura, servicios y manufactura.

- **Experta: Fanny Espinoza Tejada**
Contadora Experta en Impuestos y Análisis Contable Financiero
Bayer S.A – 15 años

Líder en la planeación de impuestos, interpretación y aplicación de reformas tributarias, atención integral en procesos de fiscalización, participación en procesos de fusiones corporativas, análisis de cuentas de inventarios y control de costos, responsable de la conciliación con las afiliadas del grupo con reporte al Head of Accounting & Tax local y participación en proceso alineación global de precios de transferencia, optimización de procesos de impuestos locales y regionales.

- **Experto: Mario Iman**
Senior de auditoría externa (sector minero)
Deloitte Perú - 6 años

Líder de equipos de auditoría multidisciplinarios para auditorías bajo IFRS y de cumplimiento con normativa Sarbanes Oxley (SOX).

Responsable de coordinación y comunicación con auditores de grupo en auditorías integradas, reportes anuales y revisiones de información financiera en periodos intermedios.



TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: *Jose Alberto Chaico Chongznagué*

Título y/o Grado:

PhD... ()	Doctor... ()	Magister... ()	<input checked="" type="checkbox"/> Licenciado... ()	Otros. Especifique
------------	---------------	-----------------	---	--------------------

Fecha: *05/04/2019*

TÍTULO DE LA TESIS

"LAS DIFERENCIAS TEMPORALES NO IDENTIFICADAS Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS MINERAS DE SURCO AÑO 2016"

Variable Independiente: **Diferencias temporales no identificadas**

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para obtener los datos necesarios para la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Tener en cuenta que es un cálculo estadístico.</i>
7.	¿El instrumento de medición permite validar la hipótesis planteada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>—</i>
TOTAL		7		

SUGERENCIAS:

Firma del experto:

Anexos:

- Matriz de consistencia
- Instrumento de recolección



TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Espinoza Tejada Fanny Yaneth

Título y/o Grado:

PhD... ()	Doctor... ()	Magister... ()	Licenciado... (x)	Otros. Especifique
------------	---------------	-----------------	---------------------	--------------------

Fecha: 06.04.2019

TÍTULO DE LA TESIS

"LAS DIFERENCIAS TEMPORALES NO IDENTIFICADAS Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS MINERAS DE SURCO AÑO 2016"

Variable Independiente: **Diferencias temporales no identificadas**

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2.	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3.	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4.	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5.	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
6.	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para obtener los datos necesarios para la investigación?	X		
7.	¿El instrumento de medición permite validar la hipótesis planteada?	X		
TOTAL		7		

SUGERENCIAS: Validar beneficios tributarios para las empresas mineras.

Firma del experto:

Anexos:

- Matriz de consistencia
- Instrumento de recolección



TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: *Imán Morán, Mario Enrique*
Título y/o Grado: *Contador Público Orogado - Matrícula 51477*

PhD... () Doctor... () Magister... () Licenciado... () Otros. Especifique

Fecha: *07 de Abril 2019*

TÍTULO DE LA TESIS

"LAS DIFERENCIAS TEMPORALES NO IDENTIFICADAS Y LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS MINERAS DE SURCO AÑO 2016"

Variable Independiente: **Diferencias temporales no identificadas**

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2.	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3.	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4.	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5.	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
6.	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para obtener los datos necesarios para la investigación?	X		
7.	¿El instrumento de medición permite validar la hipótesis planteada?	X		
TOTAL		7		

SUGERENCIAS:

Firma del experto:

[Handwritten Signature]
Mario E. Imán Morán.

Anexos:

- Matriz de consistencia
- Instrumento de recolección

ANEXO VIII: Base de datos de la población
Directorio Minero

Item	Empresa Minera	RUC	Domicilio	Distrito	Provincia	Departamento	Estrato/Cal.	Categoría
1	ARIANA OPERACIONES MINERAS S.A.C.	20543905306	AV. MANUEL OLGUIN 501 INT. OFIC 803	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
2	BANYAN BASE METALS S.A.C.	20537964783	JR. EL ESCORIAL 425 INT. 301 URB. LOS OLIVOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
3	CANDELARIA RESOURCES S.A.C.	20565763394	JR. CUMBIBIRA - URB. LA CAPULLANA ENTRE AV LOS TALLANES Y CALLE LOS FICUS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
4	CAÑARIACO COPPER PERU S.A.	20304312271	CA. NELSON GUIA GONZALES . MZ. D LT. 10 URB. JARDINES DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
5	CEMENTOS NORTE PACASMAYO S.A.A	20131742372	CA. LA COLONIA 150 URB. EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
6	CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.	20419387658	CA. LA COLONIA 150 URB. EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
7	CEMENTOS RIOJA S.A.	20404501578	CA. Z CON PASAJE EL CARMEN	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
8	CERRO LA MINA S.A.	20510542020	CA. LOS ANTARES 320 TORRE B ' DPTO. 805 URB. ALBORADA	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
9	CIA MINERA HUAYCOLORO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20556189685	AV. TOMAS MARSANO 2813 INT. 9	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
10	CIA. MINERA LOS TOLMOS S.A.	20101158412	CA. MONTEBELLO 170 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
11	COBRIZA METALS PERU S.A.	20348817401	CA. NELSON GUIA GONZALES . MZ. D LT. 10 URB. LOS JARDINES DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
12	COMPAÑIA MINERA ARIANA S.A.C.	20543674908	AV. MANUEL OLGUÍN 501 INT. 803 URBANIZACION HARAS TIBER	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
13	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	20330262428	AV. EL DERBY 055 TORRE 1 OF.801	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
14	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	20114915026	PJ. LOS DELFINES 159 URB. LAS GARDENIAS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
15	COMPAÑIA MINERA ARCATA S.A.	20381444997	CA. LA COLONIA 180 URBANIZACION EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería

16	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	20192779333	CA. LA COLONIA 180 URB. EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
17	COMPAÑIA MINERA ARGOS S.A.C.	20514824925	AV. CERRO SAN FRANCISCO MZ. C LT. 1 (621) URB. LAS CASUARINAS DE MONTEERRICO (CRUCE DE AV.ANGAMOS Y AV.ENCALADA)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
18	COMPAÑIA MINERA AURIFERA SANTA ROSA S.A.	20109989992	CA. MONTE ROSA 270 DPTO. 603 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
19	COMPAÑIA MINERA CHUNGAR S.A.C.	20514608041	AV. MANUEL OLGUIN 373 - 375 ----	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
20	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	20100056802	AV. MANUEL OLGUIN 501, OFICINA 803 URB. HARAS TYBER	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
21	COMPAÑIA MINERA EL PILAR S.A.	20125909621	AV. MANUEL OLGUIN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
22	COMPAÑIA MINERA HUASCARAN S.A.C.	20516469596	AV. MANUEL OLGUIN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
23	COMPAÑIA MINERA LOS CHUNCHOS S.A.C.	20503532060	CA. OREJUELAS 271 URB. PROLONGACION BENAVIDES	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
24	COMPAÑIA MINERA MOHICANO S.A.C.	20543285758	AV. EL DERBY 055 ---- TORRE I, OFICINA 1001 CENTRO DE NEGOCIOS CRONOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
25	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	20137025354	AV. PRIMAVERA 834 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
26	COMPAÑIA MINERA RIO SOL S.A.C.	20544532643	JR. PARAMONGA 317 URBANIZACION CENTRO COMERCIAL MONTEERRI (TIENDA 802 ALT. DE ENCALADA CON PRIMAVER)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
27	COMPAÑIA MINERA SAN NICOLAS S.A.	20109968219	CA. FLEMING 127 INT. 203p URB. HIGUERETA CRUCE DE AVIACION CON VILLARAN	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
28	COMPAÑIA MINERA SAN VALENTIN S.A.	20153288519	CA. OREJUELAS 271 URB. PROLONGACION BENAVIDES	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
29	COMPAÑIA MINERA VICHAYCOCHA S.A.C.	20504972241	AV. MANUEL OLGUIN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
30	COMPAÑIA MINERA ZAHENA S.A.C.	20552751141	AV. CAMINOS DEL INCA 131 URBANIZACION CHACARILLA DEL ESTANQUE (OFICINA 303-G)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
31	CONSOLIDADA DE HUALGAYOC S.A.	20515615467	AV. EL DERBY 055 DPTO. 301 TORRE 1	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
32	CONSORCIO MINERO ATE S.A.C.	20507977082	AV. PRIMAVERA 1796 INT. 202	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
33	CONSTRUCTORA TRAMEQ S.A.C.	20503788706	CA. LA DUQUESA 172	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
34	CORDILLERA RESOURCES PERU S.A.C	20555806265	JR. CUMBIBIRA MZ. M LT. 42 URBANIZACION LA CAPULLANA (ENTRE AV. LOS TALLANES Y LOS VICUS)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
35	CORE MINERALS (PERU) S.A.	20513366826	AV. DEL PINAR 124 INT. 502	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
36	CORIANTA S.A.	20252810634	CA. LA COLONIA 150 URB. EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
37	CORPORACION DEL CENTRO S.A.C	20522025071	AV. LA ENCALADA 1420 URB. POLO HUNT PISO 10	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería

38	ELIDA RESOURCES S.A.C.	20551513778	JR. CUMBIBIRA MZ. M LT. 42 URBANIZACION LA CAPULLANA (ATRAS CUADRA 17 MARISCAL CASTILLA)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
39	EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	20538848060	AV. MANUEL OLGUÍN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
40	EMPRESA ADMINISTRADORA CHUNGAR S.A.C.	20100025591	AV. MANUEL OLGUÍN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
41	EMPRESA EXPLOTADORA DE VINCHOS LTDA. S.A.C.	20100539439	AV. MANUEL OLGUÍN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
42	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	20332907990	PJ. LOS DELFINES 159 URB. LAS GARDENIAS (PISO 8 ALT CDRA 51 AV BENAVIDES)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
43	EMPRESA MINERA PARAGSHA S.A.C.	20347644502	AV. MANUEL OLGUÍN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
44	FISSION ENERGY PERU SAC	20492321444	CA. DON DIEGO DE DIA 492 DPTO. 202 URB. HUERTOS DE SAN ANTONIO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
45	FOSFATOS DEL PACIFICO S.A.	20523108574	CA. LA COLONIA 150 URBANIZACION EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
46	GLENOCORE PERU HOLDING S.A.	20554062785	PJ. LOS DELFINES 159 URBANIZACION LAS GARDENIAS (AV. BENAVIDES ALTURA DE LA CUADRA 52)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
47	GLOBETROTTERS RESOURCES PERU S.A.C.	20544582233	JR. CUMBIBIRA M 42 URB. LA CAPULLANA AV. MARISCAL CATILLA CUADRA 17, ENTRE LOS TALLANES Y CA. LOS VICUS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
48	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	20507828915	AV. EL DERBY 055 TORRE UNO OFC. 301	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
49	HATUN SUNKKU S.A.C.	20493052498	AV. BENAVIDES 3680 DPTO. 402 URBANIZACION CHAMA (ALT. DEL OVALO DE HIGUERETA)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
50	HUDBAY PERU S.A.C.	20511165181	AV. EL DERBY 055 DPTO. 403 (TORRE 3, EDIFICIO CRONOS)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
51	ICM PACHAPAQUI S.A.C.	20512208119	CA. LOS TULIPANES 147 INT. 701-A ---- CENTRO EMPRESARIAL BLU BUILDING	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
52	INCA MINERALES S.A.C.	20392810669	CA. EL BOULEVARD 180 INT. 301 URB. HOGARES DE MONTERRICO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
53	INVERSIONES PACASMAYO S.A.	20101099149	CA. LA COLONIA 150 URBANIZACION EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
54	LUMINA COPPER S.A.C.	20506363480	AV. EL DERBY 055 TORRE 1 PISO 9 , CENTRO DE NEGOCIOS CRONOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
55	MANGAN S.A.C.	20492498379	JR. MORRO SOLAR 1010 INT. OF. 401 URB. JUAN PABLO DE MONTERRICO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
56	MINERA ANDINA DE EXPLORACIONES S.A.A.	20338426781	JR. ARNALDO ALVARADO DEGREGORI. 392 URB. LAS PAMPAS DE STA. TERESA ALT. DEL MUSEO DE ORO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
57	MINERA AURIFERA TORUNA S.A.C	20510318227	AV. MANUEL OLGUÍN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
58	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	20209133394	AV. MANUEL OLGUÍN 375. PISO 11 . URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
59	MINERA CENTENARIO S.A.C	20513328223	AV. EL DERBY 250 ---- PISO 20	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería

60	MINERA CHINALCO PERU S.A.	20506675457	AV. EL DERBY 250 URB. EL DERBY PISO 20	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
61	MINERA DEL SUROESTE S.A.C.	20154635972	CA. LA COLONIA 180 URB. EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
62	MINERA FORRESTER S.A.C.	20451718500	JR. MONTERREY 373. PISO 10 INT. 1001	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
63	MINERA GOLD FIELDS PERU S.A.	20348535685	AV. EL DERBY Nº 055 - OF. 301 - TORRE 1 - TORRE 1 - OF. 301	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
64	MINERA HAIPE S.A.C.	20456195670	CA. FORTALEZA DE PARAMONGA 219 URB. TAMBO DE MONTEERRICO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
65	MINERA LAS BAMBAS S.A.	20538428524	AV. EL DERBY 055 ---- EDIFICIO CRONOS, TORRE 3, PISO 9	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
66	MINERA LOS RIOS S.R.L.	20161870201	CA. LOS GIRASOLES 170 URB. VALLE HERMOSO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
67	MINERA PEPE 1 DE HUANUCO S.A.	20343412143	JR. MANUEL VICENTE VILLARAN 147 URB. CHAMA	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
68	MINERA SAN SEBASTIAN AMC S.R.L.	20447348421	AV. MANUEL OLGUÍN 375 URB. LOS GRANADOS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
69	MINERA SUYAMARCA S.A.C.	20513798611	CA. LA COLONIA 180 URB. EL VIVERO DE MONTEERRICO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
70	MINERA TANTARA S.A.C.	20524860504	AV. MANUEL OLGUIN 501 INT. OFIC. 803	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
71	MINERA TARTISAN PERU S.A.C.	20517630846	JR. BOTONEROS 278 ---- LAS GARDENIAS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
72	MINERA YUNCAN S.R.L.	20600459431	CARR. CARRETERA CENTRAL KM. 66 FONDO POTREROS	SURCO	HUARACHIRI	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
73	MINEX REPRESENTACIONES S.A.C	20342862994	JR. ARNALDO ALAVARDO DEGREGORI 392 ----	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
74	MONTANA RESOURCES S.A.C.	20538853730	CA. LOS ANTARES 320 INT. 707 URBANIZACION ALBORADA (TORRE B)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
75	PEGOCO S.A.C.	20550132096	CA. MANUEL DE AMAT Y JUNIET 510 OFICINA 201 - URB. LA VIRREYNA	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
76	PERU MINERALS S.A.C.	20523276957	CA. MANUEL DE AMAT Y JUNIET 510 - OF. 201 A URB. LA VIRREYNA	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
77	PERU MINING EXPLORATION & DEVELOPMENT COMPANY	20110200626	CA. MONTE BELLO 170	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
78	PERUBAR S A	20100136237	PJ. LOS DELFINES 159 PISO 9 URB. LAS GARDENIAS ALT. CDRA. 51 AV. BENAVIDES	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
79	PERUVIAN ROYAL MINING CORPORATION S.A.C.	20545880114	JR. MONTE ROSA 271 DPTO. 7-C URBANIZACION CHACARILLA DEL ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
80	PETROLERA MONTEERRICO S.A	20338598301	CA. ARICOTA 106 INT. 901 URB. TAMBO DE MONTEERRICO, PISO 9, ESQUINA DELA CDRA. 2 DE LA AV. CAMINOS DEL INCA	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
81	PLACER DOME DEL PERU S.A.C.	20197226944	AV. MANUEL OLGUIN 375 PISO 11	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
82	QUESTDOR S.A.C.	20451794435	AV. EL POLO 131 URB. VALLE HERMOSO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
83	QUIPPU EXPLORACIONES S.A.C.	20516646714	CA. NICCOLO PAGANINI AK-16 . URB. ALAMOS DE MONTEERRICO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería

84	RELIANT VENTURES SAC.	20505602952	CA. MONTE ROSA 280 INT. 402 URB. chacarilla del estanque	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
85	REPRESENTACIONES CASASI S.A.	20168494301	CA. TINTOREROS 295 DPTO. 102	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
86	S.M.R.L. ANTUQUITO I	20543453642	AV. JACARANDA 120 URB. VALLE HERMOSO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
87	S.M.R.L. EL AMITO PRIMERO	20602173802	CA. LOS ANTARES MZ. A5 LT. 1 DPTO. 707 URBANIZACION ALBORADA (TORRE B)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
88	S.M.R.L. MILAGROS 100	20510880936	AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO 837 URB. VISTA ALEGRE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
89	S.M.R.L. ROSITA 1 DE AREQUIPA	20119950555	JR. ARNALDO ALVARADO DEGREGORI 392 URB. PAMPAS DE SANTA TERESA	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
90	SALMUERAS SUDAMERICANAS S.A.	20543584313	CA. LA COLONIA 150 URB. EL VIVERO	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
91	SAMCO MINERALS S.A.	20523814444	JR. EL ESCORIAL 425 INT. 301	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
92	SIDERAL COMPAÑIA MINERA S.A.C.	20504880550	CA. EL CORTIJO 182 URB. CC. MONTERRICO (ALT. CDR 4 AV. EL POLO)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
93	SOCIEDAD MINERA AUSTRIA DUVAZ S.A.C.	20100102171	AV. EL DERBY 254 ---- LIMA CENTRAL TOWER - OFICINA 405	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
94	SOCIEDAD MINERA QUEBEC IN PERU S.A.C.	20538225844	JR. BOLOGNESI 339 DPTO. 302 (ALT. PLAZA ARMAS SURCO VIEJO)	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
95	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20100147514	AV. CAMINOS DEL INCA 171 URB. CHACARILLA ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
96	STELLAR MINING PERU LTD SUCURSAL DEL PERU	20545842701	AV. MANUEL OLGUIN 375 INT. 501	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
97	SWISSMIN S.A.C.	20508587407	AV. PRIMAVERA 1070 402 URB. VALLE HERMOSO OESTE - PISO 4	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
98	TECK PERU S.A.	20254300188	PJ. LOS DELFINES 159 INT. 4 URB. LAS GARDENIAS	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
99	UNION MINES S.A.	20543335950	AV. PRIMAVERA 120 INT. 314A	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
100	VANACORP PERU SA	20600124456	AV. PRIMAVERA 1796 PISO 2 OFC.202	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería
101	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	20383045267	AV. MANUEL OLGUIN 373 ---- PISO 8	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería

Fuente: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=1&idTitular=162&idMenu=sub150&idCateg=162>
Ministerio de Energía Minas

ANEXO IX: Base de datos de muestra investigada

Directorio Minero

Item	Empresa Minera	RUC	Domicilio	Distrito	Provincia	Departamento	Estrato/Cal.	Categoría	Cotizan en Bolsa
1	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	20137025354	AV. PRIMAVERA 834 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería	SI
2	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20100147514	AV. CAMINOS DEL INCA 171 URB. CHACARILLA ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería	SI
3	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	20383045267	AV. MANUEL OLGUIN 373 ---- PISO 8	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA	REG. GENERAL	Gran y Mediana Minería	SI

Fuente: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=1&idTitular=162&idMenu=sub150&idCateg=162>
 Ministerio de Energía y Minas

ANEXO X: Ejemplo de determinación de ratios

Índice	Real		Saldos del activo incluyendo diferencias temporales deducibles	Ratio considerando diferencia temporales deducibles	Saldos del efectivo incluyendo diferencias temporales imponibles	Ratio considerando diferencia temporales imponibles
	Cifras	Ratio				
Liquidez corriente = $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	697,532 281,110	2.48	720,401	2.56	674,664	2.40
Liquidez severa = $\frac{\text{Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado}}{\text{Pasivo corriente}}$	437,736 281,110	1.56	460,605	1.64	414,868	1.48
Capital de trabajo = Activo corriente - pasivo corriente	416,422	416,422	720,401	439,291	674,664	393,554

Pasivo diferido = 98,625
Diferencias temporales no ientificadas en el periodo anterior= 22,869

ANEXO XI: Diferencias temporales no identificadas – sensibilidad

1. Se obtuvieron los informes auditados de las empresas Volcán Compañía Minera S.A.A (en adelante Volcan), Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú (en adelante Southern Perú) y Compañía Minera la Poderosa S.A. (en adelante La Poderosa), los cuales incluyen los Estados Financieros de la compañía y sus notas correspondientes por los años 2013 al 2017.
2. Se verificó que, en todos los casos se visualiza en el Estado de Situación Financiera, el rubro denominado "Pasivo por impuesto a las ganancias diferido". Asimismo, se evidenció que se encuentra disgregado en una Nota, en la que se especifica tanto las partidas activas como pasivas, saldo del año anterior, movimiento y saldo al cierre del ejercicio.
3. Se verificó, en todos los casos, que las compañías dentro de la descripción de sus políticas contables señalan que elaboran Estados Financieros de acuerdo a NIIF, mencionando explícitamente la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 12.
4. De la inspección documental, se determinó que las principales partidas que generan diferencias temporales imponibles o deducibles son: Propiedad, planta y equipo, el costo de rehabilitación y desmantelamiento (cierre de minas), el cálculo del desbroce, ajuste de precios.

Determinamos el porcentaje de sensibilidad en base a lo siguiente:

1. Revisamos la variación histórica del gasto por impuesto a la renta diferido de los años 2013 al 2016. Obteniendo un promedio de 56%.
2. Se determinó el promedio de la variación de las partidas mencionadas en el punto anterior por los años 2013 al 2016 con efecto en los años 2013 al 2016, obteniendo variaciones en promedio entre el 15% y 35% en las bases financieras y 20% en las bases tributarias. Con el objetivo de tener resultados que faciliten una sencilla lectura e interpretación, se estableció un promedio de variación por partidas temporales no identificadas del 50%.
3. Para fines de la presente investigación se consideró una sensibilidad del 50%.

Variación histórica del Gasto por impuesto a la renta

Compañía	2,013	Variación	%	2014	Variación	%	2,015	Variación	%	2,016	Promedio
SPCC	- 18,659	- 55,514	298%	- 74,173	- 43,325	58%	- 117,498	71,443	-61%	- 46,055	98%
Volcán Compañía Minera	7,162	- 6,895	-96%	267	- 387	-145%	- 120	1,766	-1472%	1,646	-571%
Minera La Poderosa	181	- 518	-286%	- 337	- 4,413	1309%	- 4,750	5,300	-112%	550	304%
											-56%

Papeles de trabajo de IRD

Compañía	Promedio de variación en bases financieras	Promedio de variación de bases tributarias	Promedio
SPCC	34%	20%	54%
Volcán Compañía Minera	35%	20%	55%
Minera La Poderosa	20%	20%	40%
Promedio general			50%

Fuente: Informe de Estados Financieros de las empresas investigadas (SMV)
Elaboración Propia.

ANEXO XII: Papeles de trabajo

Papel de trabajo Southern Perú año 2013 y efecto en 2014

1. Movimiento de impuesto a la renta diferido 2013

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2013
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)				Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas	
Al 31 de diciembre de 2013					
Activo					
Provisión por beneficios a los trabajadores	2,590 -	1,166	1,424 -	712	712
Estimación para deterioro de inventarios	4,740 -	2	4,738 -	2,369	2,369
Provisión para regalías mineras	3,165 -	824	2,341 -	1,171	1,171
Provisión por impuesto especial a la minería	2,763 -	518	2,245 -	1,123	1,123
Provisión por cierre de minas	14,181 -	4,665	9,516 -	4,758	4,758
Provisión fondo de jubilación minera	2,064 -	542	1,522 -	761	761
Otras diferencias temporarias	- 954	958	4 -	2	2
Total	28,549 -	6,759	21,790 -	10,895	10,895 <Suma>
Pasivo					
Pasivos laborales	- -	10,638 -	10,638	5,319 -	5,319
Diferencias temporales en PPE	- 12,167	583 -	11,584	5,792 -	5,792
Provisión para ajuste de ventas a valor de mercado	- 1,201	763 -	438	219 -	219
Capitalización de costos por desbroce	- 42,259 -	2,608 -	44,867	22,434 -	22,434
Total	- 55,627 -	11,900 -	67,527	33,764 -	33,764 <Suma>
Pasivo diferido, neto	- 27,078 -	18,659 -	45,737	22,869 -	22,869
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>		
Diferencias temporales		- 62,197		- 138,425	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>		- <Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	1,080,283	1,080,283	
Diferencias permanentes	670	670	
Diferencias temporales	- 62,197	- 138,425	
Resulta tributario	1,018,757	942,528	
Impuesto a pagar	305,627	282,759	22,869

3. Efecto en los ratios de liquidez 2014

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2014
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2014	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente = Pasivo corriente	697,532 / 281,110	2.48	720,401	2.56	674,664	2.40
Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado = Pasivo corriente	437,736 / 281,110	1.56	460,605	1.64	414,868	1.48
Activo corriente - pasivo corriente	416,422	416,422	720,401	439,291	674,664	393,554

Según Estado de situación financiero

<Conforme>

4. Efecto en el flujo del 2014

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2014	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	840,366	817,498	863,235
Actividades de inversión	- 700,014	- 700,014	- 700,014
Actividades de financiamiento	- 151,708	- 151,708	- 151,708
Saldo inicial 01.01.2014	126,596	126,596	126,596
Saldo final 31.12.2014	115,240	92,372	138,109
Efecto en cantidades		22,869	
Efecto porcentual		3%	[a]

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Southern Perú año 2014 y efecto en 2015

1. Impuesto a la renta diferido 2014

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2014
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)			Diferencias temporales no identificadas	Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales		
Al 31 de diciembre de 2014					
Activo					
Provisión por beneficios a los trabajadores	1,424	529	1,953 -	977	977
Provisión para regalías mineras	2,341 -	446	1,895 -	948	948
Provisión por impuesto especial a la minería	2,245 -	310	1,935 -	968	968
Provisión por cierre de minas	9,516 -	28	9,488 -	4,744	4,744
Provisión fondo de jubilación minera	1,522 -	280	1,242 -	621	621
Otras diferencias temporarias	4	4,052	4,056 -	2,028	2,028
Total	17,052	3,517	20,569 -	10,285	10,285 <Suma>
Pasivo					
Pasivos laborales	- 10,638	6,726 -	3,912	1,956 -	1,956
Diferencias temporales en inventarios	4,738 -	5,143 -	405	203 -	203
Diferencias temporales en PPE	- 11,584 -	40,892 -	52,476	26,238 -	26,238
Ajustes de ventas con precios provisionales	- 438	7,180	6,742 -	3,371	3,371
Capitalización de costos por desbroce	- 44,867 -	24,276 -	69,143	34,572 -	34,572
Total	- 62,789 -	56,405 -	119,194	59,597 -	59,597 <Suma>
Pasivo diferido, neto	- 45,737 -	52,888 -	98,625	49,313 -	49,313
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>		
Diferencias temporales	-	176,293	-	340,668	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido	<Conforme>		-	<Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	949,146	949,146	
Diferencias permanentes	562	562	
Diferencias temporales	- 176,293	- 340,668	
Resulta tributario	773,415	609,040	
Impuesto a pagar	232,024	182,712	49,313

3. Efecto en los ratios de liquidez 2015

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2015
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2015	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{567,865}{318,487}$	1.78	617,178	1.94	518,553	1.63
$\frac{\text{Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{294,645}{318,487}$	0.93	343,958	1.08	245,333	0.77
Activo corriente - pasivo corriente	= 249,378	249,378	617,178	298,691	518,553	200,066

Según Estado de situación financiero **<Conforme>**

4. Efecto en el flujo del 2015

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2015	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	629,436	580,124	678,749
Actividades de inversión	- 645,772	- 645,772	- 645,772
Actividades de financiamiento	- 86,463	- 86,463	- 86,463
Saldo inicial 01.01.2015	115,240	115,240	115,240
Saldo final 31.12.2015	12,441	- 36,872	61,754
Efecto en cantidades		49,313	
Efecto porcentual		8%	[a]

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Southern Perú año 2015 y efecto en 2016

1. Impuesto a la renta diferido 2015

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2015
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)		Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas	Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio			
Al 31 de diciembre de 2015					
Activo					
Ajuste de ventas con precios provisionales	6,742 -	6,478	264 -	132	132
Provisión por beneficios a los trabajadores	1,953 -	294	1,659 -	830	830
Provisión por regalías mineras	1,895 -	707	1,188 -	594	594
Provisión por impuesto especial a la minería	1,935 -	1,183	752 -	376	376
Provisión por cierre de minas	9,488	1,538	11,026 -	5,513	5,513
Provisión fondo de jubilación minera	1,242 -	232	1,010 -	505	505
Otras diferencias temporales	4,056 -	82	3,974 -	1,987	1,987
Total	27,311 -	7,438	19,873 -	9,937	9,937 <Suma>
Pasivo					
Pasivos laborales	- 3,912	2,676 -	1,236	618 -	618
Diferencias temporales en inventarios	- 405 -	4,634 -	5,039	2,520 -	2,520
Diferencias temporales en PPE	- 52,476 -	92,380 -	144,856	72,428 -	72,428
Capitalización de costos por desbroce	- 69,143 -	15,722 -	84,865	42,433 -	42,433
Total	- 125,936 -	110,060 -	235,996	117,998 -	117,998 <Suma>
Pasivo diferido, neto	- 98,625 -	117,498 -	216,123	108,062 -	108,062
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>		
Diferencias temporales		- 391,660		- 751,865	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>		- <Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	693,689	693,689	
Diferencias permanentes	- 561	- 561	
Diferencias temporales	- 391,660	- 751,865	
Resulta tributario	301,468	58,737	
Impuesto a pagar	90,440	17,621	108,062

3. Efecto en los ratios de liquidez 2016

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2016
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2016	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente	= 658,891	2.05	766,953	2.39	550,830	1.72
Pasivo corriente	320,715					
Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado	= 356,223	1.11	464,285	1.45	248,162	0.77
Pasivo corriente	320,715					
Activo corriente - pasivo corriente	= 338,176	338,176	766,953	446,238	550,830	230,115

Según Estado de situación financiero **<Conforme>**

4. Efecto en el flujo del 2016

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2016	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	332,516	224,455	440,578
Actividades de inversión	- 307,675	- 307,675	- 307,675
Actividades de financiamiento	- 29,838	- 29,838	- 29,838
Saldo inicial 01.01.2016	11,832	11,832	11,832
Saldo final 31.12.2016	6,835	- 101,227	114,897
Efecto en cantidades		108,062	
Efecto porcentual		32%	[a]

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Southern Perú año 2016 y efecto en 2017

1. Impuesto a la renta diferido 2016

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2016
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)				Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas	
Al 31 de diciembre de 2016					
Activo					
Ajuste de ventas con precios provisionales	264 -	264	-	-	-
Provisión por regalías mineras	1,188	185	1,373 -	687	687
Provisión por impuesto especial a la minería	752	300	1,052 -	526	526
Provisión por cierre de minas	11,026	3,854	14,880 -	7,440	7,440
Provisión fondo de jubilación minera	1,010 -	555	455 -	228	228
Otras diferencias temporales	3,974	6,836	10,810 -	5,405	5,405
			-	-	-
Total	18,214	10,356	28,570 -	14,285	14,285 <Suma>
Pasivo					
Ajuste de ventas con precios provisionales	- -	1,797 -	1,797	899 -	899
Pasivos laborales	423 -	3,166 -	2,743	1,372 -	1,372
Diferencias temporales en inventarios	- 5,039	5,012 -	27	14 -	14
Diferencias temporales en PPE	- 144,856 -	1,664 -	146,520	73,260 -	73,260
Capitalización de costos por desbroce	- 84,865 -	54,796 -	139,661	69,831 -	69,831
Total	- 234,337 -	56,411 -	290,748	145,374 -	145,374 <Suma>
					-
Pasivo diferido, neto	- 216,123 -	46,055 -	262,178	131,089 -	131,089
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>		
Diferencias temporales		- 153,517		- 590,480	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>		<Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	419,230	419,230	
Diferencias permanentes	10,618	10,618	
Diferencias temporales	- 153,517	- 590,480	
Resulta tributario	276,331	160,632	
Impuesto a pagar	82,899	48,190	131,089

3. Efecto en los ratios de liquidez 2017

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2017
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2016	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente = Pasivo corriente	859,673 / 451,779	1.90	990,762	2.19	728,584	1.61
Activo cte - exist. - Gastos c. x Anticipado = Pasivo corriente	467,303 / 451,779	1.03	598,392	1.32	336,214	0.74
Activo corriente - pasivo corriente	407,902	407,894	990,762	538,983	728,584	276,805
Según Estado de situación financiero		<Conforme>				

4. Efecto en el flujo del 2017

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2017	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	709,587	578,498	840,676
Actividades de inversión	- 589,706	- 589,706	- 589,706
Actividades de financiamiento	- 16,101	- 16,101	- 16,101
Saldo inicial 01.01.2017	6,835	6,835	6,835
Saldo final 31.12.2017	110,615	- 20,474	241,704
Efecto en cantidades		131,089	
Efecto porcentual		18%	[a]

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Volcan año 2013 y efecto en 2014

1. Impuesto a la renta diferido 2013

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2013
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)				Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas	
Al 31 de diciembre de 2013					
Activo					
Estimación por desvalorización de suministros	1,346	-	1,346	- 673	673
Provisión para cierre de mina	3,176	299	3,475	- 1,738	1,738
Vacaciones pendientes de pago	2,154	- 289	1,865	- 933	933
Provisión por contingencias	4,993	- 1,005	3,988	- 1,994	1,994
Pérdida del valor razonable de prims	3,273	- 3,256	17	- 9	9
Pérdida por valor razonable de activos financieros (por	36	217	253	- 127	127
Ajuste de ventas	535	1,458	1,993	- 997	997
Pérdida tributaria	-	1,488	1,488	- 744	744
Regalía minera	-	3,172	3,172	- 1,586	1,586
Pérdida no realizada de instrumentos financieros	-	1,317	1,317	- 659	659
Total	15,513	3,401	18,914	- 9,457	9,457 <Suma>
Pasivo					
Amortización de PPE y desbroce	- 148,484	6,200	- 142,284	71,142	- 71,142
Derivado implícito por venta de concentrados	- 75	- 1,552	- 1,627	814	- 814
Intereses por portafolio de bonos	- 945	815	- 130	65	- 65
Intereses activados	-	- 5,121	- 5,121	2,561	- 2,561
Otros menores	-	- 556	- 556	278	- 278
Pérdida no realizada en instrumentos financieros	- 6,138	6,138	-	-	-
Total	- 155,642	5,924	- 149,718	74,859	- 74,859 <Suma>
Pasivo diferido, neto	- 155,642	5,924	- 149,718	74,859	- 74,859
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>		
Diferencias temporales		19,747		- 229,783	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>		<Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	237,861	237,861	
Diferencias permanentes	- 6,857	- 6,857	
Diferencias temporales	19,747	229,783	
Resulta tributario	250,751	1,221	
Impuesto a pagar	75,225	366	74,859

3. Efecto en los ratios de liquidez 2014

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2014
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2014	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{848,656}{607,925}$	1.40	923,515	1.52	773,797	1.27
$\frac{\text{Activo cte - exist. - Gastos c. x Anticipado}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{651,420}{607,925}$	1.07	726,279	1.19	576,561	0.95
Activo corriente - pasivo corriente	= 240,731	240,731	923,515	315,590	773,797	165,872

Según Estado de situación financiero

<Conforme>

4. Efecto en el flujo del 2014

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.

2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2014	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	230,053	155,194	304,912
Actividades de inversión	- 415,142	- 415,142	- 415,142
Actividades de financiamiento	89,838	89,838	89,838
Saldo inicial 01.01.2014	269,614	269,614	269,614
Saldo final 31.12.2014	174,363	99,504	249,222
Efecto en cantidades		74,859	
Efecto porcentual		33%	[a]

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Volcan Perú año 2014 y efecto en 2015

1. Impuesto a la renta diferido 2014

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2014
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

Adiciones (deducciones)

	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas	Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
Al 31 de diciembre de 2014					
Activo					
Estimación por desvalorización de suministros	1,346	-	1,346 -	673	673
Provisión para cierre de mina	3,475	3,077	6,552 -	3,276	3,276
Vacaciones pendientes de pago	1,865	91	1,956 -	978	978
Provisión por contingencias	3,988 -	327	3,661 -	1,831	1,831
Pérdida del valor razonable de prims	17 -	16	1 -	1	1
Pérdida por valor razonable de activos financieros (por	253 -	237	16 -	8	8
Ajuste de ventas	1,993	1,698	3,691 -	1,846	1,846
Pérdida tributaria	1,488	34,735	36,223 -	18,112	18,112
Regalía minera	3,172	1	3,173 -	1,587	1,587
Estimación por desvalorización de activos	1,317	25,780	27,097 -	13,549	13,549
Total	18,914	64,802	83,716 -	41,858	41,858 <Suma>
Pasivo					
Amortización de PPE y desbroce	- 142,284 -	15,231 -	157,515	78,758 -	78,758
Derivado implícito por venta de concentrados	- 1,627	1,353 -	274	137 -	137
Valorización de stockpile	- -	24,700 -	24,700	12,350 -	12,350
Estimado de enajenación	- -	2,486 -	2,486	1,243 -	1,243
Coberturas no pagadas	- -	921 -	921	461 -	461
Activación de gastos	- -	795 -	795	398 -	398
Ganancia del valor razonable de coberturas	- -	4,258 -	4,258	2,129 -	2,129
Intereses por portafolio de bonos	- 130	130	-	-	-
Intereses activados de bonos	- 5,121	5,121	-	-	-
Otros menores	- 556	513 -	43	22 -	22
Total	- 149,718 -	41,274 -	190,992	95,496 -	95,496 <Suma>

Pasivo diferido, neto	-	149,718	-	41,274	-	190,992	95,496	-	95,496
Según Estado de situación financiero		<Conforme>		-		<Conforme>			
Diferencias temporales	-	137,580	-	455,900					
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>		-		<Conforme>			

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	59,456	59,456	
Diferencias permanentes	- 15,204	- 15,204	
Diferencias temporales	- 137,580	- 455,900	
Resulta tributario	- 93,328	- 411,648	
Impuesto a pagar	- 27,998	- 123,494	95,496

3. Efecto en los ratios de liquidez 2015

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2015
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2015	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente	721,386	1.35	816,882	1.52	625,890	1.17
Pasivo corriente	535,932					

Índice	2015	Real	Diferencias temporales		Diferencia temporales imponibles
			Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	
Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado Pasivo corriente	= 614,418 535,932	1.15	709,914	1.32	518,922 0.97
Activo corriente - pasivo corriente	= 185,454	185,454	816,882	280,950	625,890 89,958

Según Estado de situación financiero **<Conforme>**

4. Efecto en el flujo del 2015

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2015	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	208,210	112,714	303,706
Actividades de inversión	- 173,639	- 173,639	- 173,639
Actividades de financiamiento	- 16,627	- 16,627	- 16,627
Saldo inicial 01.01.2015	174,363	174,363	174,363
Saldo final 31.12.2015	192,307	96,811	287,803
Efecto en cantidades		95,496	
Efecto porcentual		46% [a]	

Según Estado de flujo de efectivo **<Conforme>**

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Volcan año 2015 y efecto en 2016

1. Impuesto a la renta diferido 2015

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2015
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)		Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas	Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio			
Al 31 de diciembre de 2015					
Activo					
Deterioro de activos no financieros	23,202	157,059	180,261 -	90,131	90,131
Estimación por desvalorización de suministros	1,195 -	111	1,084 -	542	542
Provisión para cierre de mina	16,379	3,179	19,558 -	9,779	9,779
Derivado implícito por venta de concentrado	-	793	793 -	397	397
Vacaciones pendientes de pago	1,764	204	1,968 -	984	984
Provisión por contingencias	2,995 -	2,599	396 -	198	198
Ajuste de ventas	1,336	253	1,589 -	795	795
Pérdida tributaria de subsidiaria	33,486	19,034	52,520 -	26,260	26,260
Regalía minera	921	23	944 -	472	472
Total	58,076	20,776	78,852 -	39,426	39,426 <Suma>
Pasivo					
Amortización de PPE y desbroce	- 157,515	53,944 -	103,571	51,786 -	51,786
Valorización de stock poñes de óxidos y piritas	- 24,700 -	11,199 -	35,899	17,950 -	17,950
Estimado de enajenación de valores	- 2,486	684 -	1,802	901 -	901
Coberturas no pagadas	- 921	921	-	-	-
Activación de gastos por emisión de bonos	- 795	184 -	611	306 -	306
Derivado implícito por venta de concentrado	- 273	273	-	-	-
Ganancia del valor razonable de coberturas y primas	- 4,258	2,492 -	1,766	883 -	883
Otros menores	- 44 -	56 -	100	50 -	50
Total	- 190,992	47,243 -	143,749	71,875 -	71,875 <Suma>

Pasivo diferido, neto	- 190,992	47,243	- 143,749	71,875	-	71,875
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>			
Diferencias temporales		157,477		-	82,105	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido	<Conforme>			-	<Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado
1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	- 643,547	- 643,547	
Diferencias permanentes	- 9,521	- 9,521	
Diferencias temporales	157,477	82,105	
Resultado tributario	- 495,591	- 735,173	
Impuesto a pagar	- 148,677	- 220,552	71,875

3. Efecto en los ratios de liquidez 2016

Trabajo realizado
1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2016
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2016	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} =$	$\frac{756,752}{708,812}$	1.07	828,627	1.17	684,878	0.97

Índice	2016	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
$\frac{\text{Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado}}{\text{Pasivo corriente}} =$	$\frac{666,199}{708,812}$	0.94	738,074	1.04	594,325	0.84
Activo corriente - pasivo corriente =	47,940	47,940	828,627	119,815	684,878 -	23,935

Según Estado de situación financiero

<Conforme>

4. Efecto en el flujo del 2016

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2015	Diferencias temporales no		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	249,779	177,905	321,654
Actividades de inversión	- 154,894	- 154,894	- 154,894
Actividades de financiamiento	- 83,841	- 83,841	- 83,841
Saldo inicial 01.01.2016	192,307	192,307	192,307
Saldo final 31.12.2016	203,351	131,477	275,226
Efecto en cantidades		71,875	
Efecto porcentual		29%	[a]

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Volcan año 2016 y efecto en 2017

1. Impuesto a la renta diferido 2016

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2016
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)				
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas	Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
Al 31 de diciembre de 2013					
Activo					
Deterioro de activos no financieros	180,261 -	27,680	152,581 -	76,291	76,291
Estimación por desvalorización de suministros	1,084	1,429	2,513 -	1,257	1,257
Provisión para cierre de Unidades Mineras	19,558	5,172	24,730 -	12,365	12,365
Derivado implícito por venta de concentrado	793 -	793	-	-	-
Vacaciones pendientes de pago	1,968	615	2,583 -	1,292	1,292
Provisión por contingencias	396	12,552	12,948 -	6,474	6,474
Ajuste de ventas	1,589 -	1,589	-	-	-
Instrumentos financieros	-	4,529	4,529		
Provisión de cobranza dudosa	-	1,497	1,497		
Pérdida tributaria de subsidiaria	52,520	18,115	70,635 -	35,318	35,318
Regalía minera	861	392	1,253 -	627	627
Pérdida no realizada en instrumentos financieros deriv	10,735 -	9,193	1,542 -	771	771
Total	269,765	5,046	274,811 -	134,393	134,393 <Suma>
Pasivo					
Amortización de derechos y concesiones mineras	- 103,571 -	50,009 -	153,580	76,790 -	76,790
Valorización de stock piles de óxidos y pirrita	- 35,899	33,589 -	2,310	1,155 -	1,155
Estimado de enajenación de valores	- 1,802	218 -	1,584	792 -	792
Coberturas no pagadas	-	685 -	685	343 -	343
Activación de gastos por emisión de bonos	- 611	611		-	-
Derivado implícito por venta de concentrado	-	3,891 -	3,891	1,946 -	1,946
Ganancias del valor razonable de coberturas y primas	- 1,766	1,766		-	-
Otros	- 100	100		-	-
Total	- 143,749 -	18,301 -	162,050	81,025 -	81,025 <Suma>

Pasivo diferido, neto	- 143,749	- 18,301	- 162,050	81,025	- 81,025
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>		
Diferencias temporales		- 61,003		- 331,087	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>		- <Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Incluyendo diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	133,450	133,450	
Diferencias permanentes	- 1,988	- 1,988	
Diferencias temporales	- 61,003	- 331,087	
Resulta tributario	70,459	- 199,625	
Impuesto a pagar	21,138	- 59,887	81,025

3. Efecto en los ratios de liquidez 2017

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2017
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2017	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente	494,858	0.82	575,883	0.95	413,833	0.68
Pasivo corriente	606,016					

Índice	2017	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
$\frac{\text{Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{423,186}{606,016}$	0.70	504,211	0.83	342,161	0.56
Activo corriente - pasivo corriente	= - 111,158	- 111,158	575,883	- 30,133	413,833	- 192,183

Según Estado de situación financiero **<Conforme>**

4. Efecto en el flujo del 2017

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2017	Diferencias temporales no		
	Real	Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	395,736	314,711	476,761
Actividades de inversión	- 331,317	- 331,317	- 331,317
Actividades de financiamiento	- 103,535	- 103,535	- 103,535
Saldo inicial 01.01.2017	140,945	140,945	140,945
Saldo final 31.12.2017	101,829	20,804	182,854
Efecto en cantidades		81,025	
Efecto porcentual		20%	[a]

Según Estado de flujo de efectivo **<Conforme>**

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Compañía minera La Poderosa año 2013 y efecto en 2014

1. Movimiento de impuesto a la renta diferido 2013

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2013
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

1. Impuesto a la renta diferido 2013

	Adiciones (deducciones)				Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas	
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas - 50%		
Al 31 de diciembre de 2013						
Activo diferido						
Costos por cierre de unidad minera	5,213	71	5,284 -	2,642	2,642	
Participación de trabajadores por pagar	-	-	-	-	-	
Contratos de arrendamiento financiero	274	470	744 -	372	372	
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	316	980	1,296 -	648	648	
Provisión para vacaciones devengadas	115 -	39	76 -	38	38	
Provisión para demandas laborales	-	-	-	-	-	
Impuesto especial a la minería	-	1,511	1,511 -	756	756	
Desvalorización de existencias	-	86	86 -	43	43	
Total activo diferido	5,918	3,079	8,997 -	4,499	4,499	
Pasivo diferido						
Exceso de amortización de intangibles	-	25,530 -	3,725 -	29,255	14,628 -	
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	5,096	606 -	4,490	2,245 -	
Costo de activo en arrendamiento financiero	-	207 -	373 -	580	290 -	
Fondo de compensación jubilación minera	-	229	229	-	-	
Diferencia en cambio	-	-	-	-	-	
Total pasivo diferido	-	31,062 -	3,263 -	34,325	17,163 -	
Pasivo diferido, neto	-	25,144 -	184 -	25,328	12,664 -	
Según Estado de situación financiero	<Conforme>		-		<Conforme>	

Diferencias temporales	-	613	-	42,827
Según Nota de Impuesto a la renta diferido	<Conforme>		<Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Sin considerar diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	90,386,795	90,386,795	
Diferencias permanentes	- 2,127,179	- 2,127,179	
Diferencias temporales	- 613	- 42,827	
Resulta tributario	88,259,003	88,216,789	
Impuesto a pagar	26,477,701	26,465,037	12,664

3. Efecto en los ratios de liquidez 2014

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2014
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2014	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente	94,302	0.66	106,966	0.74	81,638	0.57
Pasivo corriente	143,750					

Índice	2014	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado	= 59,084	0.41	71,748	0.50	46,420	0.32
Pasivo corriente	143,750					
Activo corriente - pasivo corriente	= - 49,448 -	49,448	106,965 -	36,786	81,640 -	62,111

Según Estado de situación financiero

<Conforme>

3. Efecto en el flujo del 2014

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2014	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	[a] Imponibles	[b] Deducibles
Actividades de operación	172,927	160,265	185,590
Actividades de inversión	- 154,190 -	- 154,190 -	- 154,190 -
Actividades de financiamiento	- 45,123 -	- 45,123 -	- 45,123 -
Saldo inicial al 01.01.2014	48,662	48,662	48,662
Saldo final al 31.12.2014	22,276	9,614	34,939 [a]
Efecto en cantidades		12,663	
Efecto porcentual		57%	

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Compañía minera La Poderosa año 2014 y efecto en 2015

1. Impuesto a la renta diferido 2014

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2014
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)				Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas	
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas - 50%		
Al 31 de diciembre de 2014						
Activo diferido						
Costos por cierre de unidad minera	5,284 -	420	4,864 -	2,432	2,432	
Participación de trabajadores por pagar	-	1,342	1,342 -	671	671	
Contratos de arrendamiento financiero	744 -	66	678 -	339	339	
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	1,296 -	2,432 -	1,136	568 -	568	
Provisión para vacaciones devengadas	76	25	101 -	51	51	
Provisión para demandas laborales	-	155	155 -	78	78	
Impuesto especial a la minería	1,511 -	639	872 -	436	436	
Deterioro de inventarios	86	68	154 -	77	77	
Total activo diferido	8,997 -	1,967	7,030 -	3,515	3,515	
Pasivo diferido						
Exceso de amortización de intangibles	-	29,255	227 -	29,028	14,514 -	14,514
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	4,490	1,969 -	2,521	1,261 -	1,261
Costo de activo en arrendamiento financiero	-	580	111 -	469	235 -	235
Total pasivo diferido	-	34,325	2,307 -	32,018	16,009 -	16,009
	-				-	
Pasivo diferido, neto	-	25,328	340 -	24,988	12,494 -	12,494
Según Estado de situación financiero	<Conforme>		<Conforme>			
Diferencias temporales			1,133	-	40,513	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>		<Conforme>		

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Sin considerar diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	68,920	68,920	
Diferencias permanentes	5,067	5,067	
Diferencias temporales	1,133	40,513	
Resultado tributario	75,120	33,474	
Impuesto a pagar	22,536	10,042	12,494

3. Efecto en los ratios de liquidez 2015

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2015
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2015	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{94,323}{213,404}$	0.44	106,817	0.50	81,829	0.38

Índice	2015	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado	= 56,689	0.27	69,183	0.32	44,195	0.21
Pasivo corriente	213,404					
Activo corriente - pasivo corriente	= - 119,081 -	119,081	106,817 -	106,587	81,829	0.38

Según Estado de situación financiero

<Conforme>

3. Efecto en el flujo del 2015

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2015	Real	Diferencias temporales no identificadas		
		[a]	[b]	
	Imponibles	Deducibles		
Actividades de operación	269,272	256,778	281,766	
Actividades de inversión	- 197,538	- 197,538	- 197,538	
Actividades de financiamiento	- 72,291	- 72,291	- 72,291	
Saldo inicial al 01.01.2015	22,276	22,276	22,276	
Saldo final al 31.12.2015	21,719	9,225	34,213	[a]
Efecto en cantidades		12,494		
Efecto porcentual		58%		

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Compañía minera La Poderosa año 2015 y efecto en 2016

1. Impuesto a la renta diferido 2015

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2015
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)				Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas - 50%	
Al 31 de diciembre de 2015					
Activo diferido					
Costos por cierre de unidad minera	4,864 -	281	4,583 -	2,292	2,292
Participación de trabajadores por pagar	1,342	1,733	3,075 -	1,538	1,538
Contratos de arrendamiento financiero	678 -	149	529 -	265	265
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	- 1,136	2,366	1,230 -	615	615
Provisión para vacaciones devengadas	101	2	103 -	52	52
Provisión para demandas laborales	155 -	155	-	-	-
Impuesto especial a la minería	872 -	17	855 -	428	428
Desvalorización de existencias	154 -	11	143		
Total activo diferido	7,030	3,488	10,518 -	5,188	5,188
Pasivo diferido					
Exceso de amortización de intangibles	- 29,028	728 -	28,300	14,150 -	14,150
Inmuebles, maquinaria y equipo	- 2,521	507 -	2,014	1,007 -	1,007
Costo de activo en arrendamiento financiero	- 469	27 -	442	221 -	221
Total pasivo diferido	- 32,018	1,262 -	30,756	15,378 -	15,378
					-
Pasivo diferido, neto	- 24,988	4,750 -	20,238	10,191 -	10,191
Según Estado de situación financiero	<Conforme>	-	<Conforme>		
Diferencias temporales		15,833	-	18,135	
Según Nota de Impuesto a la renta diferido		<Conforme>	-	<Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Sin considerar diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	127,253	127,253	
Diferencias permanentes	- 3,156	- 3,156	
Diferencias temporales	15,833	- 18,135	
Resulta tributario	139,930	105,962	
Impuesto a pagar	41,979	31,789	10,191

Efecto en los ratios de liquidez 2016

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2016
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2016	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente = Pasivo corriente	110,851 / 191,680	0.58	121,042	0.63	100,661	0.53

Índice	2016	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado	= 80,431	0.42	90,622	0.47	70,241	0.37
Pasivo corriente	191,680					
Activo corriente - pasivo corriente	= - 80,829 -	80,829	120,970 -	70,710	100,732 -	90,948

Según Estado de situación financiero

<Conforme>

3. Efecto en el flujo del 2016

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2016	Diferencias temporales no identificadas		
	Real	[a] Imponibles	[b] Deducibles
Actividades de operación	317,175	307,056	327,294
Actividades de inversión	- 232,724	- 232,724	- 232,724
Actividades de financiamiento	- 59,626	- 59,626	- 59,626
Saldo inicial al 01.01.2016	21,719	21,719	21,719
Saldo final al 31.12.2016	46,544	36,425	56,663
Efecto en cantidades		10,119	
Efecto porcentual		22%	

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

Papel de trabajo Compañía minera La Poderosa año 2016 y efecto en 2017

1. Impuesto a la renta diferido 2016

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el movimiento de impuesto a la renta diferido del año 2016
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Adiciones (deducciones)				Pasivo diferido incorporando diferencias temporales no identificadas	
	Saldos iniciales	Resultado del ejercicio	Saldos finales	Diferencias temporales no identificadas - 50%		
Al 31 de diciembre de 2016						
Activo diferido						
Costos por cierre de unidad minera	4,583	786	5,369 -	2,685	2,685	
Participación de trabajadores por pagar	3,075	3,017	6,092 -	3,046	3,046	
Contratos de arrendamiento financiero	529	390	919 -	460	460	
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	1,230 -	272	958 -	479	479	
Provisión para vacaciones devengadas	103 -	13	90 -	45	45	
Provisión para demandas laborales	-	297	297 -	149	149	
Impuesto especial a la minería	855	2,255	3,110 -	1,555	1,555	
Desvalorización de existencias	143	19	162 -	81	81	
Total activo diferido	10,518	6,479	16,997 -	8,499	8,499	
Pasivo diferido						
Exceso de amortización de intangibles	-	28,300 -	6,144 -	34,444	17,222 -	
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	2,014 -	476 -	2,490	1,245 -	
Costo de activo en arrendamiento financiero	-	442 -	409 -	851	426 -	
Total pasivo diferido	-	30,756 -	7,029 -	37,785	18,893 -	
					-	
Pasivo diferido, neto	-	20,238 -	550 -	20,788	10,394 -	
Según Estado de situación financiero	<Conforme>		-		<Conforme>	
Diferencias temporales	-	1,833	-	36,480		
Según Nota de Impuesto a la renta diferido	<Conforme>		-		<Conforme>	

2. Efecto en la determinación del impuesto a pagar

Trabajo realizado

1. Obtuvimos el resultado financiero del ejercicio y las diferencias permanentes de la revelación de la tasa efectiva del Informe auditado.
2. Cruzamos el saldo de impuesto a la renta diferido con el estado de situación financiera.
3. Incorporamos las diferencias temporales no identificadas de acuerdo a lo señalado en el anexo XI.
4. Obtuvimos los saldos del pasivo por impuesto a la renta diferido considerando las diferencias temporales no identificadas.

	Real	Sin considerar diferencias temporales no identificadas	Variación
Resultado financiero	252,894	252,894	
Diferencias permanentes	- 3,520	- 3,520	
Diferencias temporales	- 1,833	- 36,480	
Resulta tributario	247,541	212,894	
Impuesto a pagar	74,262	63,868	10,394

3. Efecto en los ratios de liquidez 2017

Trabajo realizado

1. Calculamos los ratios de liquidez del ejercicio 2017
2. Obtuvimos los ratios de liquidez considerando las diferencias temporales no identificadas en el periodo anterior.
3. Comparamos los ratios
4. Identificamos la variación en los ratios de liquidez al incorporar las diferencias temporales no identificadas.

Índice	2017	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo corriente	143,587	0.57	153,981	0.61	133,193	0.53
Pasivo corriente	253,523					

Índice	2017	Real	Saldos incluyendo diferencias temporales deducibles	Diferencia temporales deducibles	Saldos incluyendo diferencias temporales imponibles	Diferencia temporales imponibles
Activo cte - exist. -Gastos c. x Anticipado	= 100,696	0.40	111,090	0.44	90,302	0.36
Pasivo corriente	253,523					
Activo corriente - pasivo corriente	= - 109,936	- 109,936	153,981	- 99,542	133,193	- 120,330

Según Estado de situación financiero

<Conforme>

3. Efecto en el flujo del 2017

Trabajo realizado

1. Sobre la base del cálculo del impuesto a la renta a pagar desarrollado en el "Punto 2" calculamos el efecto en el flujo de efectivo del año de liquidación del impuesto.
2. Obtuvimos el porcentaje del efecto de incorporar las diferencias temporales no identificadas en el cálculo.

Año 2017	Real	Diferencias temporales no identificadas	
		[a]	[b]
		Imponibles	Deducibles
Actividades de operación	369,224	358,830	379,618
Actividades de inversión	- 274,361	- 274,361	- 274,361
Actividades de financiamiento	- 82,738	- 82,738	- 82,738
Saldo inicial al 01.01.2017	46,544	46,544	46,544
Saldo final al 31.12.2017	58,669	48,275	69,063
Efecto en cantidades		10,394	
Efecto porcentual		18%	

Según Estado de flujo de efectivo

<Conforme>

[a] Porcentaje obtenido del total de flujo de actividades de operación.

**ANEXO XIII: Estados financieros auditados extraídos de la superintendencia
del mercado de valores por los años 2013 al 2017**

Compañías:

- Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú
- Volcán Compañía Minera S.A.A
- Compañía Minera la Poderosa S.A